
19890822

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE AGOSTO DE 1989 — AÑO XCVII — A 32,00

Nº 26.701

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

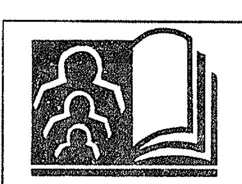
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ACCECUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Telma Edith Burroni, arg., nac. 24/5/47, soltera, D.N.I. 5.627.155, industrial, dom. Treinta y Tres Nº 1482, Villa Maipú, Pcia. de Bs. As.; y Domingo Mamone, arg., nac. 18/9/51, casado, D.N.I. 10.128.983, industrial, dom. 12 de Octubre Nº 1837, Dpto. "B" Cap. Fed. Esc. Nº 237 del 21/6/89 Esc. Miguel A. Asúa, de Cap. Fed. Denominación: "ACCECUER S.A.". Domicilio: Capitán Ramón Freire 3435, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, armado, elaboración, terminación y comercialización de artículos de cuero, marroquinería, ropa de cuero y tela; accesorios metálicos; Fantasías y/o Bijouterie en cuero y/o plástico y/o madera y/o metálico y/o piedras preciosas; Calzado; Hebillas; sus matrices, accesorios, componentes, autopiezas y todo otro accesorio y/o elementos necesarios para la producción y funcionamiento de artículos relacionados con indumentaria. La Importación y Exportación de los productos mencionados y de la mercadería y/o materia prima necesaria, relacionada con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Australes Quince Mil (A 15.000.-) Cierre de cada ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Telma Edith Burroni. Vicepresidente: Domingo Mamone. Director: Juan Antonio Cobo. Duración: 99 años a contar desde su insc. en Inspección General de Justicia.

La Autorizada
Nº 70.674

AEXAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 245 del 4/8/89 del Registro Nº 1192 de esta Ciudad, se hace saber lo siguiente: Artículo Tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de: productos alimenticios y sus derivados; productos textiles y sus derivados; productos de cuero y todo lo relacionado con la industria marroquinera; productos de madera y sus derivados; y ropa y confecciones, muebles u artículos de adornos.

La Autorizada
Nº 70.604

A. LEVIN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 19/12/1988 resolvió aumentar el capital social a la suma de Australes 561.600 capitalizando "resultados no asignados" emitiendo 505.440 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Austral y un voto por acción que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus tenencias y al canje de las anteriores. A continuación se reduce el capital a la suma de Australes 322.920 representado por 322.920 acciones de 1 Austral y un voto, por rescate de acciones de accionistas salientes. Se modifican los artículos 4º y 5º de los Estatutos. Protocolizado por escritura de fecha 1/8/89 ante Escribano Hilel Rubinson.

El Escribano
Nº 70.634

ALTTA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 163 del 10/8/1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1578, 4º "C", Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Roberto Raúl Gerardi, argentino, casado, comerciante, nacido 4/10/1952, con D.N.I. Nº 10.428.423, domiciliado en Labarden 41, Bernal, Pcia. Bs. As.; Roberto Daniel Moretton, argentino, casado, Contador Público, nacido 28/11/1957, con D.N.I. Nº 13.615.006, domiciliado en Nuestra Sra. de la Guardia 475, Bernal, Pcia. de Bs. As.; José Angel Moretton, argentino, casado, licenciado en administración, nacido 21/9/1956, con D.N.I. Nº 12.267.740, domiciliado en Lavalle 371, Bernal, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto de Luca, argentino, casado, asesor publicitario, nacido 13/12/1942, con D.N.I. Nº 5.199.788, domiciliado en Alvear 984, Quilmes, pcia. Bs. As. Denominación: "ALTTA PUBLICIDAD S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: La producción, explotación y distribución de programas o espectáculos televisivos o radiales. La exhibición de películas cinematográficas de corto o largo metraje. La compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Editora: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazines, cassetes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica o musical. Periodística: La instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias para: a) La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos creados y a crearse, correspondientes al país o al extranjero, destinados a la divulgación masiva de las mismas; y b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial e informativa. Publicidad: El ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada al ramo de publicidad. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las meterias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal c/ una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Se considera al Presidente y al Vicepresidente como a un director cada uno. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Raúl Gerardi; Vicepresidente: Roberto Daniel Moretton; Directores titulares: José Angel Moretton, Carlos Alberto De Luca; Síndico Titular: Roberto Fernández Otero; Síndico Suplente: Gustavo Adrián Varela Carlomagno.

El Presidente
Nº 70.691

ARGENTOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Esc. del 31/7/1989. Delia Irene Mancino, arg., comerciante, casada, L.C. 3.740.191, nacida el 28/2/1939, domiciliada en Emilio Lamarca 3965, 6º "A", Cap. Fed. y Carlos Alberto Golfetto, arg., casado, comerciante, D.N.I. 13.804.784, nacido el 30/11/1959, domiciliado en Almirante Brown 1184, Ramos Mejía. Primero: La sociedad se denomina "ARGENTOOL S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As, Segundo: Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: Efectuar proyectos, matricería e inyección de plástico. Cuarto: Capital Social: A 100.000.- Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 283 de la Ley 19.550 (texto ord. Dto. 841/84). Cuando por aumento de capital social quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo Primero: Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Décimo Segundo: Designación Directorio: Presidente: Delia Irene Mancino; Director Suplente: Carlos Alberto Golfetto. Sede Social: Emilio Lamarca 3965, 6º "A", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 70.656

BIO-GEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Marcelo Gabriel Simonetti, argentino, casado, contador público nacional, 30 años de edad, D.N.I. 11.870.456,

domiciliado en Las Heras 894, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Etleva Llupi, argentina naturalizada, soltera, contadora pública nacional, de 49 años de edad, con D.N.I. Nº 18.675.506, domiciliada en Ministro Brin 2753, Lanús O., Pcia. de Bs. As. Instrumento de constitución: Escrituras Públicas Nº 2 del 4/1/89, Nº 65 del 14/6/89 y Nº 78 del 12/7/89. Denominación: "BIO-GEN S.A." Domicilio Legal: Chacabuco 90, 9º piso, Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales y veterinarias, cosméticos y alimenticios y elementos de diagnóstico. El ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos e investigaciones, explotación y concesión de licencias de producción y/o comercialización de patentes, marcas y fórmulas, drogas y especialidades medicinales, veterinarias, cosméticos, alimentos y de biotecnología, en el país y/o en el exterior. Venta de materias primas, insumos, drogas y productos químicos para la industria de medicamentes para uso humano, antibióticos y de veterinaria, productos de uso y aplicación en la industria química, petroquímica, agroquímica, cosmética, reactivos analíticos. Explotación de patentes de invención, marcas, fórmulas, productos agroquímicos, farmacéuticos, químicos industriales. Compra, venta, distribución, instalación de máquinas, equipos, aparatos e instrumental médico, ortopédico, científico y/o quirúrgico, biotecnológico, accesorios para la industrialización de los medicamentos y elementos que se destinen al uso y práctica de la medicina, así como equipamientos de clínicas, sanatorios y hospitales. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: 60.000 Australes, representado por 60.000 acciones nominativas no endosables de un austral valor nominal, cada una. Suscripción: Marcelo Gabriel Simonetti treinta mil acciones y Etleva LLupi treinta mil acciones. Administración: Mínimo 2 y máximo 10, con mandato por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndico. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Marcelo Gabriel Simonetti; Vicepresidente: Etleva Llupi; Directores suplentes: Luis Miguel Blanco y Miguel Juan Ekizian.

La Autorizada
Nº 70.731

CAD REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 8 de agosto de 1989 quedó constituida una sociedad anónima cuyos datos son: socios: CAD-REPRESENTACOES E SERVICOS COMERCIAIS LTDA., una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República Federativa del Brasil, con sede en Praia de Botafogo Nº 228, Escritorio 1405, Río de Janeiro, Brasil, cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia con fecha 26/7/89, Nº 230, Libro 52, T. B., de Estatutos Extranjeros, y Néstor José Belgrano, 34 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, D.N.I. 11.266.981; denominación: CAD REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES S.A.; Domicilio: 25 de Mayo 516, P. 20, Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) La prestación de servicios de organizaciónñ, programación, planeamiento, asesoría y consultoría, especialmente en el área del comercio exterior y del procesamiento y custodia de documentos destinados a realizar exportaciones e importaciones; y 2) El ejercicio de representaciones comerciales; plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de v/n ₳ 1 cada una, nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; administración: directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio, Presidente: Richard Jean Pascal Doboin, Vicepresidente: Miguel María de Larminat, Director: Máximo Luis Bomchil, Director Suplente: Sr. Philippe Daube; fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550); representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio; cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 70.693

CELPAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Gustavo Aníbal Curti, casado, argentino, D.N.I. 6.186.962, comerciante, nac. 28/9/47, domiciliado en San Martín 2184, Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe; y Marcelo Luis Petroni, soltero, argentino, D.N.I. 11.986.406, comerciante, nac. 1/3/56, domicilio en Guise 1760, 4º p., Dpto. "A", Capital Federal. Esc. Nº 250 del 28/6/89, Esc. Miguel A. Asúa, de Capital Fed. Denominación: "CELPAP S.A." Domicilio: Guise Nº 1760, 4º piso, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de celulosa, papel y cartón y todo otro accesorio y/o elementos necesario para la producción y funcionamiento de artículos relacionados con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Australes Veinte Mil (₳ 20.000.-) Cierre de cada ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Aníbal Curti. Vicepresidente: Marcelo Luis Petroni. Director: Antonio Orlando Viegas. Duración: 99 años a contar desde su inc. en Inspección General de Justicia.

La Autorizada
Nº 70.676

CERAMICA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por actas de asambleas del 9/6/89 y Escritura del 3/7/89 se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 5. Capital ₳ 30.000.000 representado por acciones nominativas no endosables, 6.000.000, clase A de 5 votos c/u y 24.000.000, Clase B de 1 voto c/u todas de ₳ 1 valor nominal Art. 17. La sociedad prescinde de la sindicatura los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550.

Nº 70.682

C. I. M. A. P. I.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura Nº 155 del 2/8/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/7/89;

"C. I. M. A. P. I. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumenta el capital y reforma los siguientes Arts.: 4º El capital social es de ₳ 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una; 5º) Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; 9º) Fiscalización: Síndicos titular y Suplente por un año; 12º) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico.

El Apoderado
Nº 67.945

CIRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. 167, Fº 365 del 27/11/86, Reg. 740, C. F. se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/84: Aumento de Capital en la suma de $ 25.000 en Acc. Ord. al Portador de $ 1 v/n c/u 1 voto. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/85; Aumento de capital en la suma de ₳ 2.039.135. Se emiten 2.039.135 Acc. Ord. al portador, 1 voto v/n. ₳ 1.- c/u. El capital queda elevado a ₳ 2.045.955 y se reforma el art. 4º. 3) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/86: Se resuelve adecuar íntegramente los Estatutos Sociales. se mantiene el contrato anterior con las siguientes modificaciones: Art. 4º Capital: ₳ 2.045.955 repres. por acc. de ₳ 1 v/n c/u Art. 5º: Las acc. deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Art. 7º Administración Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años, reelegibles. Domicilio legal: Se mantiene: Paraná 666, C. F. Se resuelve también el canje de las acc. en circ. port Acc. Ord. nominativas, no endos., v/n ₳ 1 de 1 v. c/u.

El Autorizado
Nº 70.724

CHEZ MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por esc. del 7/8/1989, Fº 1342 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad, en la sig. forma: Socios: Miguel Juan Mauricio Rousseau Portalis, soltero, argentino, nacido el 14/ mayo/ 1946, Ingeniero, D.N.I. 4.555.210, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3501, 10º piso "A", C. F.; y Roberto Rodolfo De Marco, separado, argentino, nacido el 30/ diciembre / 1936, comerciante, L.E. 6.873.702, domiciliado en Yapeyú 92, 6º p. Dto. 12, C. F. Denominación y Domicilio: "CHEZ MICHEL SOCIEDAD ANONIMA" Peña 2066, P. B. Cap. Duración: 5 años desde la inscripción. Objeto: La explotación del restaurante denominado "Chez Michel" sito en Peña 2066, P. B. Cap. pudiendo al efecto realizar negocios de cualquier tipo del ramo gastronómico, de restaurante, bar, confitería, rotisería, panadería, heladería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y expendio de comidas de todo tipo, prestación del servicio de recepciones, lunch, casamientos, agasajos, fiestas, disco-bar con show musical y espectáculos de entretenimiento. Capital: ₳ 50.000, representado en acciones ord. nominativas no endosables, 1 voto y ₳ 100, cada una. Administración: 2 directores Titulares, por 1 año, pudiendo la Asamblea elegir suplentes. Representación. El Presidente o quien lo reemplace o 2 directores conjuntamente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 30/ junio. Directorio: Presidente: Miguel Juan Mauricio Rousseau Portalis; Vicepresidente: Roberto Rodolfo De Marco. Directora Suplente: Patricia Clara Gabriela Rousseau Portalis de Mackinlay Zapiola.

El Escribano
Nº 70.632

DIMENSION PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Eugenio Sigillo, argentino, casado, DNI 7.629.326, 20/12/48, comerciante, domiciliado en Concordia 2148, PB, Dto. "C" Capital. Hernán García, argentino, casado, DNI 7.730.824, 2/6/43, comerciante, domiciliado P. Obligado 786, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Antonio Franco, argentino, casado, LE 4.407.830, 24/1/43, comerciante, domiciliado J. V. González 2677 Capital. 2º) 28/7/89. 3º) DIMENSION PUBLICIDAD S. A. 4º) Lavalle 2024 piso 3º Capital. 5º) Publicación en gráfica, en TV, en radio, en la vía pública, realizar servicios de arte, impresiones, fotocromías, tipografías, fotolitos y promociones especiales. La importación y exportación de máquinas para la industria gráfica. Podrá actuar como representante y mandataria de firmas nacionales o extranjeras para realizar los mandatos, comisiones y consignaciones que le fueren encomendadas. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social ₳ 60.000. 8º) El Directorio integrado por 1 a 15 titulares, Presidente: Roberto Eugenio Sigillo. Vicepresidente: Hernán García y Director Suplente: Osvaldo Antonio Franco. Duración en los cargos 1 ejercicio. 9º) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a 2 Directores Titulares. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Contador
Nº 70.680

DISTRIBUIDORA MATRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1º) Socios: María Antonelli, italiana, soltera, contador público, 41 años, CIPF, 6.068.053, domicilio: Tres de Febrero 2779 Caseros, Beatriz Giaccone, argentina, soltera, empresaria, 45 años, LC. 41.616.338, domicilio: Juan Ramírez 660 1º "B", Capital y Alicia Antonia Covelli, argentina, soltera, empresaria, 40 años, L.C. 6.060.424, domic. Amenabar 1444 Capital; 2º) Denominación: DISTRIBUIDORA MATRESS S. A., 3º) Constitución: Escritura del 2/8/89. 4º) Plazo: 99 años desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio, 5º) Domicilio: Juan Ramírez de Velasco 660, 1º B Capital. 6º) Objeto: tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, presentación, cesión, fabricación, importación y exportación y distribución de productos, materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías y todo lo relacionado con el equipamiento hospitalario y de colchones, almohadas, telas, fundas, amoblamientos, sábanas, fundas de almohadas, frazadas, cubrecamas, acolchados, telas en general, ropas de trabajo y ropa hospitalaria, guardapolvos en general, medicamentos, instrumental médico y muebles en general, relacionado con su objeto. 7º) Capital: ₳ 12.000, 8º) Dirección y Administración: a cargo de Directores integrados por 1 a 9 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección 3 ejercicios, Representación legal; corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en ausencia del primero. 9º) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año, 10º) Fiscalización: a cargo de Síndico Titular designado anualmente por Asamblea lo que designará un suplente, Organo de Administración: Presidente Beatriz Giaccone, Vice Presidente María Antonelli, Directora Alicia Antonia Covelli, Síndico titular Contador Salvador Micelli, Síndico Suplente contador Manuel Abel Czenker.

La Escribana
Nº 70.583

FALCONI, VENTURINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por esc. 212, fº 646, del 14/8/89, Reg. 628 Capital. Socios: Jorge Rubén Falconi, arg., casado, comerc. nac. 24/10/52, DNI 10.326.021, dom. Cabildo 280, Piñeyro, Bs. As.; Alfredo Eleuterio Falconi, arg., casado, Comerc. nac. 28/9/50, DNI 8.414.967, domic. Cabildo 280, Piñeyro, Bs. As.; y Luis Bautista Venturini, arg., casado, Cont. Púb. nac. 3/2/54, DNI 10.784.849, domic. Pje. Rinaldi 92, Lomas de Zamora, Bs. As. Denominación: "FALCONI, VENTURINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Pi y Margall 1058, Capital. Objeto: Estaciones de Servicio: Explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo, lavado y engrase de vehículos; Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería; Automotores, Repuestos y Accesorios: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y celebrar todo tipo de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años desde su insc. Capital: ₳ 1.500.000 representado por 1500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.000 c/u y de 1 voto por acción. Totalmente suscripto, se integra el 25 %. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. Primer directorio: Presidente: Alfredo Eleuterio Falconi; Vicepresidente: Jorge Rubén Falconi; Director Titular: Luis Bautista Venturini; Director Suplente: Adrián Alberto Julianelli.

El Escribano
Nº 70.725

FECLIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública con estatuto modelo y prescindencia. Socios: Rosa Elsa Díaz, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/1/36, con DNI. 3.329.232, Pasteur 26, 8º Ramón Alberto Salguero, argentino, soltero, comerciante, nacido 5/3/58, con DNI 12.623.177, J. B. Alberdi 5674. Denominación: "FECLIMAR S. A." Objeto: la actividad agroganadera e inmobiliaria; la comercialización de productos comestibles; la distribución y venta de productos farmacéuticos y de materiales descartables; la compra-venta de maquinarias rurales, sus accesorios y repuestos; la comercialización de productos ferrosos; la importación y exportación. Duración: 99 años contados de la inscripción en R. P. C. Capital: ₳ 10.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por R. E. Díaz, 5000 acciones por ₳ 5.000, y R. A. Salguero, 5000 acciones por ₳ 5.000, Directorio: presidente, Rosa Elsa Díaz, director suplente Ramón Alberto Salguero. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/ año. Domicilio Legal: Viamonte 867, 8º 803.

Nº 70.607

FORTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución. Socios: Exinter S. A., domiciliada en Moreno 428, 4º "C", Capital Federal, constituida el 8/8/88 ante el Esc. Manuel Alonso, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/11/88 bajo el Nº 8592 del Tomo A Libro 106 de Sociedades Anónimas. Andrés Fernando Ubierna, argentino, casado, ingeniero, DNI Nº 14.188.688, nacido el 24/1/61, domiciliado en Av. del Libertador 6710, piso 4º "D", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 175 del 7/2/89 pasada ante el Esc. Manuel Alonso. Denominación: FORTRADE S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación de metales ferrosos, no ferrosos, maderas y sus derivados, materias primas, productos manufacturados y mercaderías de todo tipo; y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con esta actividad; b) Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, pedir y otorgar garantías; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y administrar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio: de uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Andrés Fernando Ubierna. Director Suplente: Fernando Alberto Arias. Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Moreno 428, piso 4º "C" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 70.710

GANADERA SALICE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9/5/89. Socios: Paulina Rufina Tolosa de Sálice, argentina, viuda de sus únicas nupcias de don Néstor Sálice, de 78 años de edad, comerciante, con libreta cívica 3.439.136; Paulina María Sálice, argentina, soltera, de 37 años de edad, hija de doña Paulina Rufina Tolosa y de don Néstor Sálice, comerciante, con documento nacional de identidad 10.325.632, ambas domiciliadas en Maipú 80 de Chascomús, Pcia. de Bs. As. Fed. Denominación: "GANADERA SALICE S.A.". Domicilio Social: calle Diagonal Norte número 720, piso 2º de Capital Federal. Objeto social: La sociedad por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: Comerciales: El desarrollo de la actividad de consignatario y/o comisionista de ganados, vacuno, lanar, equino o porcino, en la venta de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales de remate, ferias u otros establecimientos o locales autorizados o a autorizarse de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes. La compraventa, permuta, acopio, comercialización, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de semovientes y de haciendas en general, cereales, granos, oleaginosos y frutos del país, semillas, fertilizantes, productos químicos y plaguicidas, insecticidas y todo otro producto para la sanidad animal o vegetal y en general mercaderías, productos y materias primas en todo lo relativo a la explotación agrícola ganadera, realizando todas las operaciones complementarias a estos fines. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o de terceros o en carácter de mandataria, aparcera o administradora de tierras, estancias, campos, chacras, bosques, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y la realización de toda otra clase de explotación agrícola y ganadera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, la subdivisión de tierras, su urbanización, colonización y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandato y representación: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: Mediante la

prestación de toda clase de servicios técnicos, comerciales, agropecuarios y asesoramiento y organización, inclusive aquellos para los cuales las leyes y reglamentaciones en vigencia exigen títulos habilitantes, en cuyo caso la sociedad efectuará a través del concurso de los respectivos profesionales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos, así como adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que considere necesarios relacionados con su objeto social, directa o indirectamente sin más limitaciones que las establecidas en la ley o el estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: ₳ 100.000 (Australes cien mil). 100.000 acciones ordinarias de ₳ 1, por acción valor nominal, con derecho a 1 voto por c/acción. Administración y Fiscalización: Un directorio: De 1 a 5 titulares, e igual número o menor de suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Garantía: ₳ 5.000 o su equivalente en títulos públicos. Directorio: Presidente: Paulina Rufina Tolosa de Sálice. Vicepresidente: Paulina María Sálice. Director Suplente: Juan Carlos Marcucci. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 70.689

HANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día este aviso: Constitución: Escritura Nº 41 del 7/8/1989 ante escribano José Adolfo Vélez Funes, al fº 135 del Registro 1146 a su cargo. Datos Personales: Pablo Gustavo Gentile, argentino, nacido el 28/1/1964, casado, comerciante, con D.N.I. 13.763.372, domiciliado en Alianza 792, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Nilda Silvina Pereyra, argentina, nacida el 8/5/1967, casada, comerciante, con D.N.I. 18.255.132, domiciliada en Alianza 792, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "HANSA S.A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías, bienes muebles y accesorios relativos a las industrias del vestido, electrónica, electrodoméstica, artefactos del hogar, equipamientos de oficinas, máquinas, computación, automotores y vehículos de toda clase y materiales de la construcción. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas ante Organismos Públicos y/o privados para el suministro de toda clase de bienes. Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de productos textiles, muebles, artículos y artefactos para oficina y el hogar. Constructora e inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general; loteos y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Construcción de obras públicas y privadas, ejecución de proyectos. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales de y a particulares o empresas constituidas o a constituirse, realizar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y cualquier otros valores mobiliarios: otorgar y recibir fianzas y avales de y a terceros y realizar cualquier tipo de operación financiera en general, excluyendo la prevista en la Ley de Entidades Financieras. Turismo: Compra, venta y distribución de pasajes en su más amplio aspecto tanto mayorista como minorista. Organización de "tours" y eventos y toda otra actividad vinculada al turismo. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 1 cada acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: 1.000.000 de acciones equivalentes a ₳ 1.000.000, de los cuales integran el 25% de sus respectivas suscripciones. Primer Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Gentile. Director Suplente: Nilda Silvina Pereyra. Domicilio legal: Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal. Bs. As., 14 de agosto de 1989.

El Escribano
Nº 70.612

INDUFE

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento de constitución: Escritura Pública de fecha 09/06/1989, protocolizada ante el Escribano José Luis Pla, titular del Registro Nº 28 del Distrito Notarial del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Socios: Héctor Hugo Lobera, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1947, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.609.915, domiciliado en la calle Lucio Mansilla 2450 2º Piso Depto. "A" de la Capital Federal y Bibiana Ester Setien de Lobera, argentina, nacida el 9 de abril de 1953, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.044.087, domiciliada en la calle Lucio Mansilla 2450 2º Piso Depto. "A" de la Capital Federal. Denominación: "INDUFE S.A.". Domicilio: Av. Santa Fe 3373 11º piso Depto "F" de la Capital Federal. Objeto social: realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, fabricación, confección, distribución, comercialización, importación y exportación de prendas, artículos y/o accesorios del vestido, tanto sea para hombre, mujer o niño. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos o contratos que las leyes vigentes y éste contrato autorizan. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Veinte mil (₳ 20.000). Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares con mandato por dos ejercicios determinados por asamblea e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, según artículo 284 de la Ley 19.550. De estar comprendida por aumento de capital en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, se deberá elegir anualmente un síndico titular y un suplente. Presidente: Héctor Hugo Lobera, Vicepresidente: Bibiana Ester Setien de Lobera, Director Suplente: Alberto Aníbal Lobera. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 70.692

INDUSTRIAS ANJOU

SOCIEDAD ANONIMA

I. INDUSTRIAS ANJOU S. A. II. Heredio Nazaret Costa, argentino, nacido 25/8/20, casado, Dr. en Cs. Económicas, L.E. 1.800.814, dom. Juncal 1897, 9º "A" Cap.; José María Enrique González, argentino, nacido 31/8/23, casado, industrial, D.N.I. 4.211.417, dom. Dolores 236, Cap.; José Benito Martínez o Martínez Cajigal, argentino, nacido el 18/10/25, casado, industrial, L.E. 4.024.770, dom. Juramento 223, Lomas del Mirador, P. Bs. As.; Marta Inés Keier, argentina, nacida 14/12/44, soltera, industrial, L.E. 4.962.402, dom. Altolaguirre 2771, PB, Cap.; Ricardo Pedro Pace, argentino, nacido 25/4/33, casado, industrial, L.E. 4.097.464, dom. Nazca 3371, 6º "A" Cap.; III. Esc. 110 del 21/6/89, Reg. 144 Cap., Esc. Elsa Kiejzman; IV. Domicilio legal Ciudad Bs. As.; V. Duración 99 años desde inscripción; VI. Objeto: Fabricación, elaboración, representación, compraventa, importación y exportación de artículos de joyería, relojería, bijouterie, fantasía, regalos y afines; VII. Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u, los socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo en las siguientes proporciones: Heredio Nazaret Costa, José María Enrique González y José Benito Martínez o Martínez Cajigal: 1.800 acciones c/u que representan ₳ 1.800 de Cap. Soc. c/u, respectivamente; Marta Inés Keier: 1.450 acciones que representan ₳ 1.450 de Cap. Soc.; Ricardo Pedro Pace: 3.000 acciones que representan ₳ 3.000 de Cap. Soc. Integran el 25% y el saldo en 2 años desde constitución; VIII. Directorio: Presidente: Heredio Nazaret Costa; Vicepresidente 1º: Jose María Enrique González; Vicepresidente 2º: José Benito Martínez o Martínez Cajigal; Director: Ricardo Pedro Pace; Síndico Titular: CPN. Jorge Raúl Fucaracce, mat. To. 55, Fo. 154 CPCE, dom. Paraná 1054, 4º "C" Cap. y Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Molteni, mat. to. 3, Fo. 446 CSJN, dom. Anasagasti 2035, P.B. "2" Capital; IX. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente 1º o Vicepresidente 2º en su caso; X. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; XI. Sede Social San Nicolás 2578 Capital.

El Abogado
Nº 70.580

INDUSTRIAS TECMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3/8/89. Juan José Baños, argentino, casado, nacido el 18/5/1946, industrial, L.E. 7.788.939, domiciliado en 25 de Mayo 113 de Ramos Mejía (Bs. As.) y Ernesto Baños, argentino, viudo, industrial, nacido el 27/12/1937, L.E. 4.865.986, domiciliado en Gütemberg 923 San Justo (Bs. As.). 1) INDUSTRIAS TECMACO S.A.: Avenida Córdoba 2761 - 2º "B" Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción en el R.C.P. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, instalación, montajes, de salones de exposición y ventas incluyendo: estructuras, mobiliarios, carteles publicitarios y de todo tipo de implementos y accesorios relacionados con dichas instalaciones. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de elementos de publicidad y propaganda, accesorios para abastecimiento integral de ventas, la explotación de estaciones de servicio para el automotor y actividades conexas; Servicios y Mandatos: Asesoramiento y realización de estudios de mercado, auditoría operativa relacionada con actividades indicadas en el objeto social que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. 4) Australes un millón doscientos mil. 8) La dirección y administración estarán a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco titulares por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan José Baños; Vicepresidente: Ernesto Baños; Directores Suplentes: José Framchini y Carlos González.

El Autorizado
Nº 70.732

INVERSORA E INMOBILIARIA HAEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que el apellido de los socios Raúl y Daniel Enrique Escuredo, es el expresado y no

Escudero como se consignó en la presentación Nº 70.397 del 11/8/89.

El Apoderado
Nº 70.695

INZUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. 1) Angel Rao, argentino, nacido el 10/11/1945, casado, industrial, L.E. 4.646.870, Rivadavia 5316, piso 2º A Capital; Pablo Fallucca, italiano, nacido el 31/7/1947, casado, industrial, C.I.P.F. 5.709.694, Carlos Villate 4461, Munro, Pcia. Bs. As.; Oscar Manuel Pérez, argentino, nacido el 12/3/1941, empleado, casado, L.E. 4.577.593, Caseros 434, Florida, Pcia. Bs. As. y Carlos Víctor Bernacchi, argentino, nacido el 24/12/1935, divorciado, empleado, C.I.P.F. 3.916.156, Virrey Arredondo 2540, piso 4º A. Capital. 2) Escritura de fecha 8/8/1989. 3) INZUMOS S.A. 4) Rivadavia 5316, piso 2º A. Capital Federal. 5) Industrialización, comercialización, importación y exportación de materias primas, aditivos y productos químicos para industrias alimenticias, cosmética y farmacéutica, así como servicios relacionados con dicha actividad. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Angel Rao; Vicepresidente: Pablo Fallucca; Director Titular: Oscar Manuel Pérez y Director Suplente: Carlos Víctor Bernacchi. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 70.589

JENCK

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de constitución: 24/7/1989. 2º) Socios: Enrique Salvo, casado, argentino, ingeniero electrónico, nacido el 30/5/1950, L.E. Nº 8.290.315 domiciliado en calle Olaguer y Feliu Nº 340 de Martínez, Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. Nélida Ester Cusi, casada, argentina, odontóloga, nacida el 2/10/1954, D.N.I. Nº 11.574.920, domiciliada en calle Olaguer Feliu Nº 340 de Martínez, Pdo. de San Isidro de la Pcia. de Bs. As.; Jorge Luis Grinstein, casado, brasileño, químico, nacido el 9/7/1953, C.I.P.F. Nº 6.943.373, domiciliado calle Santos Dumont Nº 2591 Capital y Cristina Mercedes Tajani, casada, argentina, analista de sistemas, nacida el 11/4/1956, D.N.I. Nº 12.094.031, domiciliada calle Santos Dumont Nº 2591 Capital. 3º) Denominación: JENCK S.A. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, locación, diseños, fabricación, programación y reparación de instrumentos científicos de medición y control, instrumentos ópticos e instrumentos y equipos para medicina, odontología y veterinaria y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. 5º) Capital: ₳ 1.000.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7º) Representación legal: está a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 8º) Directorio: Presidente: Jorge Luis Grinstein; Vicepresidente: Enrique Salvo; Directores Suplentes: Nélida Ester Cusi y Cristina Mercedes Tajani. 9º) Plazo: 99 años 10º) Domicilio: Santos Dumont Nº 2591 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 70.654

LUPE by MARISA MARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Marana, nació: 16/3/51, D. N. I. 10.823.332, domicilio: Ombú 2924 y María del Carmen De Poli, nació: 15/3/52, D. N. I. 10.428.390, domicilio: Azcuénaga 1077 - 3º P. C, ambas argentinas, empresarias, divorciadas. 2) 8/8/89. 3) LUPE by MARISA MARANA S. A. 4) Alsina 1433 - P. 2 A. 5) Comercial: Fabricación, comercialización, venta y distribución de prendas de vestir femeninas y masculinas para bebés y niños y de ropa interior femenina, sean de telas o de cualquier otra materia prima; carteras, cinturones y similares y demás bienes derivados del cuero. Inmobiliaria. Constructora: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, loteos, construcción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Inversora y Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compreventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya en forma de descuento, de prendas o cualquier otro de los permitidos por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años de inscripción Registro P. Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, 2 años. Presidente: María Isabel Marana; Directora Suplente: María del Carmen De Poli. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Junio 30 de cada año.

La Presidenta
Nº 70.713

MARNACOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Escr. Pública con estatuto modelo y "prescindencia". Socios: Alfredo Guillermo Luna, argentino, soltero, comerciante, nacido 14/4/59, con D. N. I. 13.173.771 Chile 755, y Rosa Elsa Díaz, argentina, casada, comerciante, nacida 21/1/36, D. N. I. 3.329.232, Pasteur 26, 8º. Denominación: "MARNACOL S. A." Objeto: La comercialización y distribución de productos medicinales y veterinarios, materiales descartables y productos comestibles; la comercialización de máquinas, herramientas y sus repuestos y accesorios; la compra-venta de metales; la importación y exportación. Duración: 99 años contados de inscripción en R. P. C. Capital: ₳ 10.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25% en efectivo por A. G. Luna, 7.000 acciones por ₳ 7.000, y R. E. Díaz, 3.000 acciones por ₳ 3.000. Directorio: Presidente Alfredo Guillermo Luna, director suplente Rosa Elsa Díaz. Cierre de Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Domicilio: Lavalle 1528, 1o. B, Capital.

Nº 70.608

M. B. 6

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que "M. B. 6 S. A.", por Era. 332 Fº 748, del 11/07/89, otorgada ante el Eno. de Capital Rodolfo Silvestre: modificó el art. 2º de los Estatutos así: Artículo segundo: La duración de la Sociedad será desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, hasta el 31 de Octubre de 1989.

El Autorizado
Nº 70.663

MEDI-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

"MEDI-GAS S. A." Asamblea General Extraordinaria del 30/6/89, protocolizada el 1/8/89 al Folio 477 del Registro 21 de Capital Federal, resuelve aumentar el Capital Social hasta la suma de ₳ 500.000.- en acciones de ₳ 1, y prescindir de la sindicatura, reformando en consecuencia los Artículos 4º, 11º, 15º y 16º del Estatuto, en la forma que ilustra la escritura referida. Buenos Aires, 16 de Agosto de 1989.

El Escribano
Nº 70.687

MENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 99 del 28/4/89; Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, arg., L. E. Nº 4.791.632, nac. el 10/6/29, cas., domic. en 9 de Julio 722 Bernal, Dr. en Cs. Económicas; Luis Humberto Pizzolo, arg., L. E. Nº 5.135.860, nac. el 16/10/31, cas., domic. en Hipólito Irigoyen 239 Quilmes, comerciante; Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza (h) arg., D. N. I. 12.267.258, nac. el 28/7/56, cas., domic. en 9 de Julio 722 Bernal, Contador Públ. Nac.; "MENIR S. A.", Balcarce 381 6º B Capital; 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, siempre que se trate de sociedades por acciones, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan atingencia con la construcción como ser: corralones, fabricación de mosaicos, carpintería metálica o mecánica, ladrillos y canteras. b) Comerciales: Mediante la compraventa trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines, a la construcción que tenga relación directa con el objeto social previsto, consignaciones y representaciones. c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. d) Constructora: Mediante el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, ya sea construcción de edificios y obras públicas y privadas en general de ingeniería y arquitectura; Cap. ₳ 15.000; Adm.: 1 a 5 directores titulares; se prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/4; Presidente: Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza (h); Vice Presidente: Luis Humberto Pizzolo; Director Suplente: Nélida Esther Alonso.

El Apoderado
Nº 70.714

MUNDELCA TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

MUNDELCA TURISMO S. A. hace saber: Que por escritura del 13/12/1988, otorgada por ante la escribana Juana Adriana Marbot, al folio 732, bajo el nro. 269, del reg. not. 716, de Capital federal a su cargo, la sociedad aumentó su capital social a la suma de Un millón de australes (₳ 1.000.000) y en consecuencia modificó su artículo quinto en lo que respecta a su capital únicamente.

La Escribana
Nº 70.645

NEXSYS INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 217 del 24/7/89. Socios: Jorge Rubén Almecija, argentino, casado, comerciante nacido el 15/12/53, D.N.I. 11.018.837, domiciliado en Asunción 3089 Capital Federal; Gustavo Alejandro Lagomarzino, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/2/60 D.N.I. 13.589.000, domiciliado en Panamá 949 8º Piso "C" Capital Federal y Pablo Gustavo Papaseit, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/8/61, D.N.I. 14.316.890, domiciliado en Ramón Falcón 2137 1º "B" Capital Federal. Denominación: "NEXSYS INFORMATICA APLICADA S.A." Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Desarrollo y comercialización de sistemas de información y procesamiento electrónico de datos, Importación, exportación, compraventa, alquiler, leasing de equipos y accesorios para el procesamiento electrónico de datos; dictado de cursos de capacitación: representación de marcas y patentes nacionales y extranjeras para la comercialización en el mercado interno y externo de sus productos, incluyendo la distribución, consignación y mandatos relacionados con las mencionadas representaciones. Asesoramiento en tareas profesionales relacionadas con las ciencias económicas y sistemas de información. Capital: ₳ 30.000. Administración: mínimo de uno y máximo de 5 por 3 ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente Jorge R. Almecija Vicepresidente: Gustavo A. Lagomarzino Director Suplente: Pablo G. Papaseit. Sede Social: Paraná 426 15º p. "G". Capital.

El Vicepresidente
Nº 70.623

PRODUCTOS LACTEOS LACTONA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 4 de agosto de 1989 pasada a Escritura Pública Nº 139 se dispuso abreviar la denominación social y reforma del artículo primero del estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera. Artículo Primero: bajo la denominación de "LACTONA S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "PRODUCTOS LACTEOS LACTONA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 67.937

RENSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Pública se constituye con estatuto modelo y prescindencia. Socios: Juana Alicia Salguero, argentina, soltera, comerciante nacida el 21/12/59, con D.N.I. 13.554.630, y Alfredo Guillermo Luna, argentino, soltero comerciante, nacido el 14/4/59, con D.N.I. 13.173.771 domiciliados, respectivamente en J. B. Alberdi 5674 y Chile 755. Denominación: RENSAR S.A. Objeto: la comercialización y venta de comestibles y bebidas; la explotación de supermercados; la distribución y venta de productos medicinales y accesorios quirúrgicos descartables; la construcción y administración de inmuebles; la compra venta de metales; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. Duración: 99 años contados de la inscripción en el RPC. Capital: ₳ 10.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25% en efectivo por J.A. Salguero 6500 acciones por ₳ 6.500 y por A.G. Luna 3500 acciones por ₳ 3.500 Directorio: presidente Juana Alicia Salguero director suplente, Alfredo Guillermo Luna. Cierre del ejercicio: 30 junio de cada año. Dirección: Piedras 1088 5º C Capital.

Nº 70.606

RIENCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. Pública con estatuto modelo y prescindencia. Socios: Ramón Alberto Salguero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/3/58, con DNI. 12.623.177, y Juana Alicia Salguero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/12/59 con D.N.I. 13.554.630, ambos domiciliados en J.B. Alberdi 5674 Denominación: RIENCOL S.A. Objeto: la importación y exportación, la actividad inmobiliaria, la comercialización de productos comestibles y bebidas. la compra venta de materiales ferrosos y plásticos; la distribución de productos farmacéuticos y de materiales descartables para uso medicinal; la ejecución de mandatos y servicios. Duración: 99 años contados de la inscripción en el RPC Capital: ₳ 10.000, totalmente suscriptos e integrados en el 25% en efectivo por R.A. Salguero, 6000 acciones por ₳ 6.000 y J.A. Salguero 4000 acciones por ₳ 4.000 Directorio: presidente Ramón Alberto Salguero, director suplente, Juana Alicia Salguero. Cierre del ejercicio: 31 diciembre cada año. Domicilio: Díaz Colodrero 2780 6º D Capital.

Nº 70.609

PEREGRINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/8/89, se constituyó "PEREGRINO S.A.". Socios: Rodolfo Augusto Duprat, argentino, 37 años, casado, abogado, D.N.I. 10.110.646, y Marta Inés Rimoldi de Duprat, argentina, 33 años, casada, arquitecta, D.N.I. 12.290.177, ambos domiciliados en Monseñor Alberdi 121, San Isidro, Pcia. Bs. As. Sede Social: Agote 2340 4º R. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas en propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: ₳ 3.000 Administración: a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 años Representación: Presidente o Vice, indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de julio. Presidente: Rodolfo Augusto Duprat. Director Suplente: Marta Inés Rimoldi de Duprat. Prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 70.625

PROYECTOS DE FINANCIACIONES INTEGRALES S. A. (PROFIN)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día este aviso: constitución: Escritura Nº 42 del 7/8/1989 ante Escribano José Adolfo Vélez Funes, al fº 139 del Registro 1146 a su cargo. Datos Personales: Pablo Gustavo Gentile, argentino, nacido el 28/1/1964, casado, comerciante, con D.N.I. 13.763.372, domiciliado en Alianza 792, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Nilda Silvina Pereyra, argentina, nacida el 8/5/1967, casada, comerciante, con D.N.I. 18.255.132, domiciliada en Alianza 792, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PROYECTOS DE FINANCIACIONES INTEGRALES S.A. (PROFIN)". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías, bienes muebles prendas de vestir y sus accesorios, artefactos y artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos, todo tipo de máquinas y muebles para oficina y su equipamiento, de aparatos de computación y accesorios, vehículos de toda clase y materiales para la construcción. Constructora e Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, loteos y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Construcción de obras públicas y privadas. Ejecución de proyectos y pavimentaciones. Financiera: Operaciones financieras en general. Otorgar y recibir préstamos y/o aportes e inversiones de capital de y a particulares, sociedades constituidas y/o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, negociación de títulos y acciones, otorgar o recibir fianzas y avales de y a terceros. Representaciones y mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, servicios, representaciones agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes creadas y a crearse. Turismo: Mediante la compra, venta y distribución de pasajes, en su más amplio aspecto tanto mayorista como minorista. Organización de "tours" y eventos. Toda actividad relativa al turismo. Capital Social: ₳ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 1 cada acción. Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. Repre-

sentación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio:: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: 1.000.000 de acciones equivalentes a ₳ 1.000.000 de los cuales integran el 25% de sus respectivas suscripciones. Primer Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Gentile. Director Suplente: Nilda Silvina Pereyra. Domicilio legal: Lavalle 1171, piso 8º Capital Federal.

El Escribano
Nº 70.611

RIO BONITO TRADING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: que por esc. 4/8/89, escrb. L.A. de Monti Cap. Fed., se constituyó el est. social. Socios: José Hugo Vallecillo, arg. nac. el 28/2/31, casado, L.E. 4.244.553, contador público, dom. Esmeralda 1385, 15º C, Cap. Fed. Hugo Vallecillo, arg. solt., nac.19/9/64 D.N.I. 16.392.932, comer, dom. Esmeralda 1385, 15º, C, Cap. Fed. Denominación: "RIO BONITO TRADING CO. S.A." Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la importación y exportación de frutas y hortalizas frescas deshidratadas e industrializadas, miel y sus derivados. Capital Social: ₳ 500.000. Cierre del ejercicio: 31/12 Directorio: Presidente: José Hugo Vallecillo. Director Suplente: Hugo Vallecillo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Domicilio Social: Esmeralda 1385, 15º C. Cap. Fed.

La Escribana
Nº 70.620

SEALOVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por complementaria del 4-8-89 Recibo Nº 69.377 pub. 4/8/89 nº 244 del Registro nº 1192 de esta Ciudad, queda redactado de la siguiente manera: "II) Suscripción e integración del capital social: Alberto Mario Patrian suscribe 450 acciones o sea ₳ 45.000,00, Ana Luisa Giorgetti suscribe 450 acciones o sea ₳ 45.000,00 y María Mercedes Giogetti suscribe 100 acciones o sea ₳ 10.000,00 integrando cada uno de ellos un 25% en efectivo. Objeto: Tiene por objeto compra, venta, reventa, importación, exportación de maderas y afines. Industrialización y toda actividad afín con la industria maderera y sus derivados, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Asimismo actividades culturales: producciones Fotográficas y cinematográficas, excursiones, safaris, eventos, y todo lo relacionado con este fin, para lo cual podrán las producciones resultantes, ser comercializadas en el país o en el exterior.

La Autorizada
Nº 70.603

TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S. A. (T. I. M. S. A.)

Por esc. del 26/6/89, Nº 196, Fº 596, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 26/5/89, de "TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S. A." (T. I. M. S. A.), por la cual se I) aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 150.000.-. II) Emitieron las acciones correspondientes a dicho aumento que son nominativas no endosables de VN₳ 1.- c/u y con derecho a 1 voto por acción. III) Reformado del Estatuto Social la parte concerniente al Capital Social, en la siguiente forma: "Capital Social: El Capital Social es de ciento cincuenta mil australes". El resto del contrato continúa vigente.

El Escribano
Nº 70.624

TEPUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 17/3/1989 resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 800.000.- capitalizando "resultados no asignados" emitiendo 7.840.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de australes 0,1 y un voto por acción que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus tenencias y al canje de las anteriores. A continuación se reduce el capital a la suma de australes 714.996.-, representado por 7.149.960 acciones de australes 0,1 y un voto, por rescate de acciones de accionistas salientes. Se modifican los artículos 4º y 5º de los Estatutos. Protocolizado por escritura de fecha 1/8/89 ante Escribano Hilel Rubinson.

El Escribano
Nº 70.635

TERMINAL ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Claudio Del Bene, arg., nac. 4/4/53, casado, comerciante, L. E. 10.678.522, dom. Entre Ríos 732, Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Ricardo Esquerro, arg., nac. 1º/12/46, casado, L. E. 7.594.218, ingeniero, dom. Vicente López 2272, 9º "C", Cap. Fed. Esc. nº 286 del 24/7/89, Esc. Miguel A. Asúa, de Cap. Fed. Denominación: "TERMINAL ESCOBAR S. A.". Domicilio: Piedras 77, 3º, Piso, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto constituir una estación terminal de recepción, almacenamiento, acondicionamiento y embarque de granos y toda otra actividad portuaria admisible, de acuerdo a la legislación vigente en la materia; b) Explotar las instalaciones mencionadas en el punto a); c) Realizar por sí o por terceros, actividades industriales y comerciales de cualquier naturaleza, que se encuentren vinculadas directa o indirectamente al aprovechamiento de las instalaciones mencionadas en el punto a), en todos sus posibles aspectos, incluyendo actividades generadoras de movimientos de carga, y otras que hagan a la plena utilización de las instalaciones de la Sociedad que se establezcan en la zona; d) Explotar por sí o por terceros, zonas francas, entreport, proveedurías y servicios auxiliares, vinculados a la actividad de la terminal; e) Celebrar contratos de colaboración empresaria para explotar cualquier actividad vinculada a su objeto; y f) El ejercicio de cualquier otra actividad complementaria, requerida para facilitar la concreción de su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Australes cincuenta mil (₳ 50.000.-). Cierre de cada ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Del Bene, Vicepresidente: Fernando Ricardo Esquerro. Director Titular: Sergio Esteban Del Bene. Director Suplente: Néstor Mario Esquerro. Duración: 99 años a contar desde su insc. en Inspección General de Justicia.

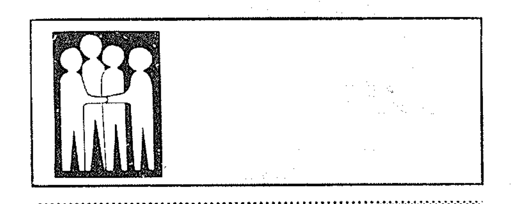
La Autorizada
Nº 70.675

TEVINOR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 18/12/1988 resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 1.000.000.- capitalizando "resultados no asignados" emitiendo 999.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral y un voto por acción que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus tenencias y al canje de las anteriores. A continuación se reduce el capital a la suma de australes 893.745.- representado por 893.745 acciones de 1 austral y un voto, por rescate de acciones de accionistas salientes. Se modifican los artículos 4º y 5º de los Estatutos. Protocolizado por escritura de fecha 1/8/89 ante Escribano Hilel Rubinson.

El Escribano
Nº 70.636



Contratos de S.R.L.

AGRO CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5/9/86. I) Cesión de cuotas sociales a favor de Stella Mary Basualdo de Marquez, argentina, casada, C.I. 10.183.918, nacida 15/6/50, domiciliada en Rosario 578, 2º D, Capital Federal por 7500 cuotas de ₳ 1 V/N cada una; 2) El capital social se fija en ₳ 100 dividido en 100 cuotas de 1 ₳ V/N cada una; 50 cuotas de ₳ 1 V/N cada una de Jorge Guillermo Marquez y 50 cuotas de 1 ₳ V/N cada una de Stella Mary Basualdo de Marquez.

Nº 70.715

AGROPECUARIA LOS ABUELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/8/89; Roberto Juan Desiderio Zerial, argentino, casado, industrial, 54 años, DNI 4.840.934, José Ingenieros 99, Don Bosco, Pcia. Bs.As.; y Juan Carlos Morando, argentino, casado, industrial, 52 años, LE. 5.610.262, Leandro N. Alem 243, Malaver, Pcia. Bs.As.; "AGROPECUARIA LOS ABUELOS S.R.L.", Lavalle 1783, 5º P.A, Capital; Plazo: 90 años; Ob.: Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; Cap.: ₳ 80.000; ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/5.

El Apoderado
Nº 67.947

BAIRES EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve, se reunen Doña Norma Graciela González, argentina, L.C. Nº 10.949.973, y Doña Lina Columberg, argentina, D.N.I. Nº 10.859.248, ambas domiciliadas en la calle Ecuador Nº 1441, 8º A, Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, y convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "BAIRES EXPORT S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) compraventa, fabricación, importación, exportación o negociación de mercaderías en general; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de firmas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras; b) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, unificación de y/o urbanización y loteo, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con garantías o sin ellas, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 300.000,00 (Australes trescientos mil), dividido en 300 cuotas de un valor nominal 1.000 (mil) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Norma Graciela González 290 (doscientas noventa) cuotas, equivalentes a ₳ 290.000,00 (Australes doscientos noventa mil) y Lina Columberg 10 (diez) cuotas, equivalentes a ₳ 10.000,00 (Australes diez mil). Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinticinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 5.000 (Australes cinco mil) cada uno. Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, primera parte, párrafo 2 de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octava: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación para su consideración. Novena: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: 1) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; 2) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, y 3) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Undécima: En este acto los socios acuerda: a) Establecer la sede social en la calle Ecuador 1441, 8vo. piso, "A", Buenos Aires. b) Designar gerentas a las señoras socias: Norma Graciela González y Lina Columberg. c) Autorizar al Dr. Vicente Castelló Ruiz para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

La Socia Gerenta
Nº 70.690

BATAAN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/4/89 Eduvige Luzuriaga cede y transfiere a su consocio Anselmo Rolando Alvarez 9000 cuotas y su parte indivisa de 10.000 cuotas que posee conjuntamente con dicho consocio; éste cede y transfiere 14.000 cuotas a Narciso Sebastián Gerona, 48 años, argentino, L.E. 4.576.398, casado, Comisario Mayor (R) Pol. Fed., domic. Chacabuco 976, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As. Los tres socios aumentan el capital a ₳ 500.000 y reforman entre otras cláusulas del contrato: 4a.: El capital social se fija en la suma de ₳ 500.000 totalmente integrado en dinero efectivo y dividido en 500 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u que corresponden: 250 cuotas a Anselmo Rolando Alvarez; 249 cuotas a Narciso Sebastián Gerona y una cuota a Eduvige Luzuriaga, y 5a: Administración y representación a cargo de dos de los socios por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a Anselmo Rolando Alvarez y Narciso Sebastián Gerona. Se ratifica la sede social en Bdo. Irigoyen 350, piso 7º, Of. 19, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 70.661

BUENOS AIRES INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/8/89, se constituyó "BUENOS AIRES INTERNACIONAL S.R.L.". Socios: Lee Tong Soo, japonés, nac 22/7/41; DNI 92.837.958; Seo Choung Keun, coreano, nac 1/3/58, DNI 92.773.063; y Seo Choung Te, coreano, nac. 9/10/65, DNI 92.773.088; todos casados, comerciantes, dom. Av. Corrientes 4774, 1º, Do.26, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comercialización elaboración, comisión, consignación, y distribución de toda clase de indumentaria en general, productos agropecuarios, marinos, mineros, forestales, cuernos y cueros, en todas sus formas, y el desarrollo de actividades anexas a ellos. Capital: ₳ 300.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Organo de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes. Sede social: Av. Corrientes 4774 1º Do 26 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 70.688

C. MYTILIÑOS E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura 174 de fecha 1/6/1989 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Reg. 234 a su cargo, la sociedad "C. MYTILIÑOS E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió aumentar el capital social modificando el artículo cuarto del Estatuto Social artículo cuarto: El capital de la sociedad es de australes doce millones quinientos mil (A 12.500.000) representado por Ciento veinticinco mil cuotas de australes cien cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Señor Cristóbal Mytiliños, suscribe 93.750 cuotas, o sean Australes 9.375.000 y el señor Jorge Mytiliños:31.250 cuotas, o sean Australes 3.125.000.-

El Escribano
Nº 70.591

CONFECCIONES OBRIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: José Antonio Cocco, argentino, comerciante de treinta y dos años, casado con DNI. Nº 13.187.510 domiciliado en la localidad de Gral. Obrien, partido de Bragado, Pcia. de Buenos Aires; Don Daniel Edgardo Liciaga, argentino, comerciante de treinta y cinco años, casado, con DNI. Nº 11.141.922 domiciliado en Gral. Obrien, partido de Bragado, Pcia de Buenos Aires. 2) Fecha de Instrumento de constitución 2 de agosto de 1989. 3) Denominación: CONFECCIONES OBRIEN S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Medrano 342 1ro. "C" Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la industrialización y confección de prendas de vestir, ropas de trabajo y todo tipo de confecciones de prendas o sus partes. La importación de materias primas para la confección de prendas y la exportación de prendas terminadas o sus partes. 6) Duración: 20 (veinte) años. 7) Capital social: A 300.000 dividido en 300 cuotas de A 1.000 cada una, suscriptas por José Antonio Cocco 240 cuotas y Daniel Edgardo Liciaga 60 cuotas. Las cuotas se integran en efectivo el 25 %. 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) Administración: Socio Gerente: José Antonio Cocco por el término de dos años pudiendo ser reelegible.

El Autorizado
Nº 70.614

CHAFEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 8/8/89 se constituyó "CHAFEGAS S.R.L.". Socios: Rubén C. Ferreyra, arg., casado, 45 años, empleado, LE. 7.084.607, Avda Saavedra 1220 Morón; Víctor C. Galarza arg., casado, 44 años, empleado, L.E. 8.161.919, Avda. Saenz 40 Edif AB Ps 3º Dpto 118 y Bel A. Chazarreta arg., casado, 41 años, empleado, LE. 8.034.773, Avda. Saenz 40 Edif AB Ps 4º Dpto 121. Duración: 10 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: empresa constructora, mediante el proyecto dirección y construcción de obras públicas o privadas de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros. Capital: A 6.000. Cierre Ejercicio: 30/6-c/año. Sede: Avda Saenz 40 Edif "AB", Ps 4to Dpto 121. Gerentes: Rúben C. Ferreyra, Víctor C. Galarza y Bel A. Chazarreta, en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 70.584

DILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Antonieta Di Leo, ital, cas. nac. 30/7/48 comerciante, CIPF 6.136.601, dom. Bragado 7433, Cap. y Carolina Franco, ital. cas. nac. 16/5/50, comerciante CIPF 6.791.264, dom. Melián 4828, 2do. "12", Cap. Acto privado del 13/10/88. Primera: Denominación: DILY S.R.L. domicilio en capital. Segunda: Duración: 10 años a partir inscripción Reg. Púb. de Comercio. Tercera: Objeto: Explotación ramo gastronómico; pizzería, confitería, bar, minutas. Cuarta: Capital social Australes cuatro mil (A 4.000). Quinta: Administración a cargo socios gerentes en forma indistinta. Sexta: se realizarán balances al 30 de junio de cada año. Domicilio social Melián 4828, P. 2do. Dpto. "12", Capital Federal. Se designan gerentes a Antonieta Di Leo y Carolina Franco.

El Abogado
Nº 67.940

FRENAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada el 9 de marzo de 1989. Socios: Pedro Anibal Etchemaite, D.N.I. 17.200.721, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1964, estado civil, soltero, domiciliado en Juan Diaz de Solis 539, San Isidro, Prov. de Bs.As. profesión Químico, y Jorge Antonio Etchemaite, L.E. Nº 5.620.354, argentino, nacido el 6 de abril de 1938, estado civil casado, con Lilia Graciela Valerga, domiciliado en Maipú 812-8º C Capital Federal, profesión Abogado. Denominación: FRENAMIL S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la fabricación, comercialización, exportación e importación de repuestos para automotores. Duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 30.000. Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio cierra el 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 70.727

GEMINIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 25/4/89: 1) se modificó la representación del capital social en cuanto al valor de cada cuota social y en cuanto a la cantidad de cuotas sociales, modificándose la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de mil doscientos australes (A 1.200.-) representándose el mismo por 120 cuotas sociales de valor nominal diez australes (A 10.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios por partes iguales, es decir cada socio el veinticinco por ciento (25 %) representado por treinta cuotas sociales de valor nominal A 10.- cada cuota, integrándose el 25 % del mismo en el acto de constitución y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la fecha de dicha constitución". 2) Osvaldo Pedro Repetto vende, cede y transfiere la totalidad de sus treinta cuotas sociales a Manuel Alberto Bugallo, argentino, L.E. 4.089.503, casado, domiciliado en Tilcara 3060, Capital Federal y a Alberto Vicente González, argentino, C.I. 4.588.266, casado, domiciliado en Medina 1755, Capital Federal; consecuentemente el capital social queda integrado: Manuel Alberto Bugallo cuarenta y cinco (45) cuotas; Alberto Vicente González cuarenta y cinco cuotas (45) cuotas y Nicéforo José Ojeda treinta (30) cuotas. 3) Se modifica la cláusula sexta del contrato social en la siguiente forma: "La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas, precedidas por el sello de la sociedad obligan a la misma".

El Autorizado
Nº 70.694

GEOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En 8/8/89 por instrumento privado se constituyó "GEOMAR S.R.L.". Socios: Enrique Alberto Gómez, arg, casado, nacido el 15/4/55, contador, D.N.I. 11.726.381, domiciliado en Tuyuti 1697, Pcia de Bs.As. y Enrique Guillermi Olmos, arg, casado, nacido el 17/9/54, comerc, D.N.I. 11.122.326, Pico 1701 Cap.Fed. Domicilio Social: Pico 1701 P.B. dto "B", Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o terceros la comercialización, fraccionamiento y distribución de comestibles y bebidas en general. Plazo: 30 años a contar de su inscripción. Capital social: A 100.000. Administración y representación: Los socios gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 70.720

HILOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 15/12/1988 se amplió el plazo de duración de la sociedad a 60 años, contados desde el 1/5/1979, modificándose la cláusula 5a. del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 70.728

HOSTAL CASAGRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/8/89, pasada al folio 590 del Registro 1116, se constituye esta S.R.L. Socios: Sergio do Rego, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, LE. 4.927.008; Alicia Cristina Ledesma, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.199.879, 43 años, ambos domiciliados en Gelly y Obes 1639, San Miguel, Pcia. Bs.As. Objeto: Organización y explotación de hoteles y hosterías, hostales, pensiones, alquiler de bungalows, apart hotel, campings y

recreos, en cualquier lugar del país o del extranjero, mediante la prestación de los servicios de alquiler de habitaciones, bar, confitería, restaurante, salones de té, salas de juegos y esparcimiento, piscina, canchas, pistas de equitación y picadero, lavandería, planchado y minimercado y estacionamiento de vehículos. Capital: ₳ 50.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Tronador 2092, capital. Socios Gerentes: Sergio do Rego y Alicia Cristina Ledesma. Plazo de duración: 99 años. Denominación: "HOSTAL CASAGRANDE S.R.L."

La Autorizada
Nº 70.659

IMPEX COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Adolfo Jaime Waisblatt, arg., casado, nac. 29/11/40, empresario, LE. 7.534.743, domic., Tte. Gral. Juan D. Perón 1908, piso 3 Cap. Fed.; Mirtha Gloria Encina, arg., soltera, nac. 13/1/46, empresaria, DNI. 5.274.006, domic.: Tte. Gral. Juan D. Perón 1908 piso 3 Cap. Fed.; y José Alejandro Waisblatt, arg., soltero, nac. 1/5/63, técnico químico, DNI. 16.779.054, domic.: San B. del Monte Alto 1388, Resistencia, Pcia. de Chaco. Fecha de Constitución: 1/8/89. Nombre: "IMPEX COMERCIO EXTERIOR S. R. L." Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1908, piso 3 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: Transportar por vía aérea, terrestre, marítima y/o fluvial, en unidades propias, de terceros y/o contratadas, todo tipo de mercaderías y/o productos: b) Representaciones y Mandatos: Ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y/o mandatos, en todas sus formas con personas y/o firmas nacionales y/o extranjeras; c) Comercio Exterior: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital: ₳ 20.000. Administración: a cargo de los socios en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de Gerentes. Representación Legal: a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 70.678

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según art. 10 ley 19.550: 1º) Eduardo Luis Gemetto, 36 años, DNI: 11.154.342; Estela Irene López Loica, 31 años, DNI: 12.717.417 y Gloria Rita Barone, 30 años, DNI: 12.933.508, todos argentinos, casados, docentes domiciliados respectivamente en Francisco Hue 8, Santa Marta 178 y Rivadavia 3482, 2º B, de San Martín, Pcia. Bs. As. 2º) Acto privado del 8/8/89. 3º) INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES S.R.L. 4º) Corrientes 1463, 6º "17" Cap. Fed. 5º) Explotación integral de establecimientos dedicados a la prestación de servicios en el área de la educación tanto oficial como privada, impartiendo enseñanza a niveles primario, secundario y terciario. 6º) 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 30.000 8º) y 9º) Uno o más gerentes socios o no por 25 años, indistintamente. Desígnase gerentes a los 3 socios. 10º) 30/3 c/ año.

Nº 70.705

KYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por convenio privado de fecha 26 de julio de 1989, se celebró el acuerdo de cesión de cuotas sociales. 2º) María Fernanda Scaglione de Sosa vendió a Néstor Alejandro Alonso, argentino, nacido el 29 de mayo de 1967, soltero, DNI Nº 18.401.379, domiciliado en Lascano 5831 de la Ciudad de Buenos Aires, de profesión comerciante, 40 cuotas sociales de ₳ 100,00 (cien australes) de valor nominal cada una. 3º) El capital social queda formado de la siguiente manera: Néstor Alejandro Alonso, 40 cuotas de 100,00 australes de valor nominal cada una y Manuel Alonso, 360 cuotas de 100,00 australes de valor nominal cada una.

El Socio Gerente
Nº 70.708

MANON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marina Dolores Pérez de Cartaña, argentina, nacida el 5/1/40, casada, DNI. 3.864.343, comerciante, domiciliada en Juncal 2832, 8º Cap. Fed.; Nora Beatriz Pérez, argentina, nacida el 5/6/51, soltera, LC. 6.699.783, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 4977, 7º, Cap. Fed.; Nélida Ester Pérez, argentina, nacida el 25/1/53, divorciada, DNI. 10.839.166, comerciante, domiciliada en Hidalgo 561, 14º G. Cap. Fed.; Manuel Héctor Pérez, argentino, nacido el 10/10/38, casado, DNI. 4.282.255, comerciante, domiciliado en Cabrera 787, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento de Constitución: 11/8/89 según escritura pasada ante la Escribana de Capital Federal doña Angela Scarvaci al folio 238 del Registro 814 a su cargo. Denominación Social: "MANON S. R. L." Domicilio: Avda. Rivadavia Nº 4977, piso 7º, dpto. "C", Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de perfumería, tocador, limpieza, bazar y artefactos de iluminación. Plazo de Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Organo de Administración, nombre de sus miembros, duración en los cargos: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan a Marina Dolores Pérez de Cartaña, Nora Beatriz Pérez, Nélida Ester Pérez y Manuel Héctor Pérez. Representación Legal: gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 70.665

MANUEL RODRIGUEZ RIVERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel Rodríguez Rivero S. R. L.; "Escritura Nº 137 del 7/8/89; Cándido Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 54 años, LE 4.167.557, Gral. Guido 1985, Lanús, Pcia. Bs. As.; Norma María Martínez de Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, 51 años, LC 3.613.152, Eduardo Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 14.009.352, y Alejandro Ernesto Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 14.866.445, los 3 últimos domiciliados en Ensenada 236, Capital; "MANUEL RODRIGUEZ RIVERO S. R. L." Av. Belgrano 1836, 10º P. Of. 39, Capital: Obj: Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de vinos, cervezas, bebidas y comestibles al por mayor; Plazo: 25 años; Cap.: ₳ 1.000.000; Gerentes: Cándido Rodríguez; Eduardo Alberto Rodríguez y Alejandro Ernesto Rodríguez; la firma de Cándido Rodríguez, juntamente con Eduardo Alberto Rodríguez o con Alejandro Ernesto Rodríguez, por el plazo de duración de la sociedad; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 67.944

MEXICO 2050

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Linares García Pedro, 65 años, casado, español, comerciante, C.I. 2.612.258 Policía Federal, Honorio Pueyrredón 741 Planta Baja "D" Capital Federal; Linares García Felisardo Faustino, 62 años, casado, español, comerciante, C.I. 2.953.539 Policía Federal; Argerich 4565, Capital Federal; Linares Agustín, 58 años, casado, español, comerciante, C.I. 5.640.107 Policía Federal, Bolivia 1127 piso Lº, Capital Federal; Ferreiro Emilio, 68 años, casado, español, comerciante, C.I. 2.391.649, Policía Federal, Guayaquil 269, Capital Federal; Ferreiro Jorge Roberto, 41 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.613.565, Caracas 353 Piso 8º "C" Capital Federal; Ferradás Eugenio José, 61 años, casado, español, comerciante, C.I. 5.348.496 Policía Federal, Craig 649 Capital Federal; Iglesias Arturo, 67 años, viudo, español, comerciante, C.I. 2.137.809 Policía Federal, General Urquiza 56 Piso 18 Capital Federal; Domínguez De Amenedo Alicia, 66 años, viuda, española, comerciante, C.I. 3.988.699 Policía Federal, Santa Catalina 1902 Capital Federal, Gómez Díaz Juan, 57 años, casado, español, comerciante, C.I. 4.602.245, Policía Federal, Perú 2237 de la Localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires; Farfaglia Nicolás, 55 años, soltero, italiano, comerciante, C.I. 4.680.292 Policía Federal, Juan B. Justo 321 de la localidad de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Martínez José, 59 años, casado, español, comerciante, C.I. 5.617.073 Policía Federal, Estados Unidos 4136 Piso 1º "A" Capital Federal; Salgado Dolores, 61 años, divorciada, española, comerciante, C.I. 6.399.893 Policía Federal, Alsina 2988 Piso 1º "C" Capital Federal; Leis Costa Jesús, 61 años, casado, español, comerciante, C.I. 3.107.055 Policía Federal, Enrique Ochoa 432 Capital Federal; González Cives José, 48 años, casado, español, comerciante, C.I. 6.447.709 Policía Federal, Campos 1360 de la localidad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires; y Amenedo Domínguez José Manuel, 25 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 16.973.890, Santa Catalina 1902 Capital Federal. 2º) Fecha Constitución Sociedad: 30/12/1987. 3º) Denominación: MEXICO 2050 S. R. L. 4º) Domicilio: México 2050 Capital Federal. 5º) Objeto Social: Explotación de Albergue Transitorio, pudiendo para ello adquirir inmuebles, realizar construcciones sobre los mismos y toda otra reforma correspondiente. 6º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se fija en la suma de Australes Cinco mil (₳ 5.000) dividido en Cinco mil (5.000) cuotas de un (1) Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Linares García 750 (Setecientas cincuenta) cuotas; Felisardo Faustino Linares García 750 (Setecientas cincuenta) cuotas; Agustín Linares 305 (Trescientas cinco) cuotas; Emilio Ferreiro 330 (Trescientas treinta) cuotas; Jorge Roberto Ferreiro 60 (Sesenta) cuotas; Eugenio José Ferradás 400 (cuatrocientas) cuotas; Arturo Iglesias 300 (Trescientas) cuotas; Alicia Domínguez de Amenedo 125 (Ciento Veinticinco) cuotas; Juan Gómez Díaz 250 (Doscientos cincuenta) cuotas; Nicolás Farfaglia 400 (Cuatrocientas) cuotas; José Martínez 300 (Trescientas) cuotas; Dolores Salgado 255 (Doscientos cincuenta y cinco) cuotas; Jesús Leis Costa 250 (Doscientas cincuenta) cuotas; José González Cives 400 (Cuatrocientas) cuotas; y José Manuel Amenedo Domínguez 125 (Ciento veinticinco) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8º) La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Pedro Linares García, Felisardo Faustino Linares García, Eugenio José Ferradás y Juan Gómez Díaz, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes; Los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta. El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 70.581

OLIMPO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OLIMPO DENTAL S. R. L.; Acto privado del 11/8/89; Roberto Javier Jaliff, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 14.976.819; Elsa Zvaig, argentina, soltera, comerciante, 59 años, DNI 2.219.220; y Fernando Gabriel Jaliff, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 16.246.585, todos domiciliados en Padilla 503, 9º P. 38 Capital; "OLIMPO DENTAL S. R. L.", Padilla 503, 9º P. Of. 38, Capital; Plazo: 50 años, Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de toda clase de productos odontológicos de elementos descartables, sus accesorios y de consumo en farmacias; Cap. ₳ 51.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre 31/7.

El Apoderado
Nº 67.946

PERFUMERIAS FILLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marina Dolores Pérez de Cartaña, argentina, nacida el 5/1/40, casada, DNI. 3.864.343, comerciante, domiciliada en Juncal 2832, 8º Cap. Fed.; Nora Beatriz Pérez, argentina, nacida el 5/6/51, soltera, LC. 6.699.783, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 4977, 7º, Cap. Fed.; Nélida Ester Pérez, argentina, nacida el 25/1/53, divorciada, DNI. 10.839.166, comerciante, domiciliada en Hidalgo 561, 14º, "G", Cap. Fed. Fecha del Instrumento de Constitución: 11/8/89 según escritura pasada ante la Escribana de Capital Federal doña Angela Scarvaci al folio 240 del Registro 814 a su cargo. Denominación Social: "PERFUMERIAS FILLING S. R. L." Domicilio: Avda. Rivadavia Nº 4977, piso 7º, dpto. "C", Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de perfumería, tocador, limpieza y bazar. Plazo de Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 60.000. Organo de Administración, nombre de sus miembros, duración en los cargos: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan a Marina Dolores Pérez de Cartaña, Nora Beatriz Pérez, Nélida Ester Pérez. Representación Legal: gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 70.666

RAPIPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Gregorio Delgado, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, con DNI. Número 5.593.522, domiciliado en Mosconi 3242, 1º Piso, Capital Federal y Alberto Pfeiffer, argentino, casado, comerciante de 52 años de edad, L.E. Nº 5.157.229, domiciliado en Pichincha Nº 1263 de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas Nº 85 del 1/8/88 y 76 del 14/6/89. Denominación: "RAPIPAK S. R. L.". Domicilio Legal: Av. Mosconi 3242. 1º Piso "21", Capital Federal. Objeto Social: Confección de bolsas para empaque de distintos tipos de materiales derivados de la celulosa y del polietileno con o sin publicidad impresa y elementos porta-rollos para los mismos; comercialización de los artículos mencionados, compra y venta al por mayor y menor, distribución, exportación e importación. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000, representado por 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Suscripción: El capital social es suscripto por los socios en partes iguales. Representación legal y uso de firma: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: se designan los señores Eduardo Gregorio Delgado y Alberto Pfeiffer.

La Autorizada.
Nº 70.730

RELODOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por contrato privado del 24/5/89, los socios: Rodolfo Orentino Requejo, L.E. 4.465.796; Manuel Sotelo, C.I.P.F. 3.638.621; Manuel Domínguez Domínguez C.I.P.F. 3.702.099; Isaac Frojmowicz, C.I.P.F. 3.185.092; Daniel Alberto Frojmowicz, D.N.I. 13.305.640; Ramón López Rodríguez, C.I.P.F. 4.225.111, Hernán Ricardo Rodríguez, L.E. 4.754.258, Raúl Eduardo Díaz, L.E. 4.150.433; Daniel Ernesto Requejo, D.N.I. 11.987.339 y Juan Adolfo Turri, C.I.P.F. 7.766.183; todos integrantes de la sociedad "RELODOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven modificar la cláusula "séptima" del contrato social la que quedará así redactada: Séptima: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Rodolfo Orentino Requejo, Manuel Domínguez Domínguez, Isaac Frojmowicz y Daniel Alberto Frojmowicz, quienes revestirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, actuando el señor Rodolfo Orentino Requejo o el señor Manuel Domínguez Domínguez conjuntamente con el señor Isaac Frojmowicz o el señor Daniel Alberto Frojmowicz, siempre a continuación de "RELODOSO S. R. L.". Con el uso de la firma en la forma precedentemente indicada, los gerentes tendrán todas las facultades para ejercer ampliamente sus funciones. Cualquiera de los socios gerentes podrá actuar individualmente e indistintamente operando en cuenta corriente con los bancos oficiales y/o privados del país creados o a crearse, pudiendo intervenir y representar a la sociedad en toda clase de gestiones ante reparticiones Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Quedan facultados los socios gerentes para desempeñar similares tareas en otras sociedades de igual objeto social.

La Autorizada
Nº 70.704

SALVADOR DALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Moisés Benchoan, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1932, L.E. Nº 4.509.749, domicilio Avenida Rivadavia 6839, 3º Piso, Capital Federal; David Benchoan, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de enero de 1936, L.E. Nº 4.176.930, domicilio Avenida Carabobo 172, 5º Piso, Depto. "A", Capital Federal. 2) Constitución: Por contrato privado de fecha 31 de julio de 1989. 3º) SALVADOR DALI S. R. L. 4º) Sede social: Avenida de Trabajo 1157, Capital Federal. 5º) Objeto: compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, representación y/o locación de objetos de arte en general, artículos para regalos, cristalería, porcelanas, lozas, bazar, cubiertos, cerámicas, petit muebles y afines, y las máquinas, repuestos y demás elementos para dichas actividades comerciales o industriales. 6º) Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Australes dos mil (₳ 2.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de Australes uno (1) valor nominal, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Moisés Benchoan 1000 cuotas o sea la suma de Australes mil (₳ 1.000), y David Benchoan 1000 cuotas o sea la suma de Australes mil (₳ 1.000). 8º) Gerentes: Moisés Benchoan y David Benchoan. 9º) Administración y Representación Legal: Cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 70.667

S. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Alberico Feliciano Santoro, italiano, casado, comerciante, nacido el 29/9/21, C.I. 4.458.002, P.F., domicilio: Juan B. Alberdi 4464, piso 2º "A", Capital Federal; Adela Arcelia Alpire, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/12/63, DNI. 18.265.670, domicilio: Juan B. Alberdi 4464, piso 2º "A", Cap. Fed. 2º) Instrumento Privado del 24/7/89. 3º) "S. A. S. R. L." 4º) Juan Bautista Alberdi Nº 4464, 2º Piso "A", Capital Federal. 5º) Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 6º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la confección de prendas de vestir en general de cualquier clase o calidad ya sean en lanas, algodón, seda, nylon, dacrón, perlón y otras telas de origen animal, vegetal, mineral y química, así como de toda clase de tejidos naturales o artificiales y toda otra actividad derivada o conexa incluyendo la compraventa, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones y consignaciones. 7º) Se fija en ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. Suscriptas por cada socio por partes iguales, integradas en un 25% en dinero efectivo obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años computables a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios. Los gerentes pueden representar a la sociedad cumpliendo todo acto que hiciese a la consecución del objeto social y permanecerán en sus cargos hasta tanto no se resuelva por unanimidad lo contrario. 9º) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 70.722

SERVICIOS TELEFONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras del 1/8/89 y 4/8/89 Néstor Raúl Fariña, vende, cede y transfiere a favor de José María Lagarejos, argentino, casado, comerciante, 50 años, CI. 3.899.365, domicilio Carlos Pellegrini 155 Capital. La totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad por la suma total de ₳ 1.100.000. Reteniendo el cedente el carácter de Gerente de la sociedad y Tránsito Jovita Fernández de Aeschbacher, argentina, viuda, 49 años, comerciante, CI. 6.577.926, domicilio Piedras 611, 4º pso. I, Cap. en su carácter de cónyuge supérstite y derecho habiente del socio fallecido Juan Carlos Aeschbacher, unificando la personería de los restantes herederos Lidia Alejandra Aeschbacher y Carlos Guillermo Aeschbacher, vende, cede y transfiere a favor de Néstor Raúl Fariña el 25% de las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad por la suma total de ₳ 550.000.

El Autorizado
Nº 70.681

SYS ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Esc. del 7/8/1989, José Luis Anania, Carlos Alberto Civau, y Luis Alberto Franciulli, ceden y transfieren a favor de Claudio Héctor Marcus, y Carlos Gabriel Marcus, la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas de un valor nominal cada cuota de un austral (₳ 1) que tienen y les corresponden en la Sociedad equivalente a setecientos cincuenta australes (750). La presente Cesión se hace por el precio total y convenido de treinta mil australes. Que los cedentes declaran haber recibido de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, en el día de la fecha momento antes de este acto, y a su entera satisfacción, sirviendo la presente de suficiente recibo de pago en legal forma. Y José Luis Anania, cede y transfiere, a favor de Claudio Héctor Marcus, las 250 Cuotas, y Luis Alberto Franciulli, y Carlos Alberto Civau, ceden y transfieren a favor de Carlos Gabriel Marcus, las 250 cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad, colocando a los cesionarios en su mismo grado y prelación con total subrogación: En este Estado: Los Sres. Claudio Héctor Marcus, y Carlos Gabriel Marcus, en su carácter de únicos socios de la Sociedad "SYS ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden en forma unánime modificar la Cláusula Cuarta: La que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de un mil austral.

La Apoderada
Nº 70.657

TALLER DEL ABASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 387, al Fº 960 del reg. 819 de Capital Federal el 2/8/89. Socios: Rubén Oscar Rojkes, nacido el 2/2/48, arg., casado, L.E. 4.754.545, arquitecto, dom. Lafinur 3285, P. 4º "7"; Antonio Aron Cikurel, brasileño, nacido el 22/10/45, casado, arquitecto, C.I. 5.625.976, dom. Av. Medrano 1592, P. 5º "A", ambos de Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación de marcos, en toda clase de materiales, espejos, vidriería, láminas de arte, cuadros; reproducciones, seriegrafías, la edición de láminas de arte, decoración, arquitectura, la compraventa, distribución y en general la comercialización de todos los rubros indicados, la importación y exportación, instalación y explotación de galerías de arte. Capital: ₳ 100.000. La administración y representación estará a cargo de dos gerentes, socios. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. El Ejercicio social cierra el 31/12 de c/ año. Sede Social: Sánchez de Bustamante 768. Gerentes Designados: Rubén Oscar Rojkes y Antonio Aron Cikurel.

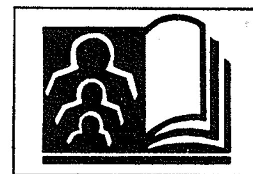
La Abogada
Nº 70.662

TINTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de constitución: 21/7/1989. 2º) Socios: Jorge Gustavo Romero, soltero, argentino, comerciante, nacido el 8/1/61 D.N.I. Nº 14.188.036, domiciliado calle Obligado 3046, 3º P. Dpto. 4 Capital y Juan Alberto Villagra, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 16/8/37, D.N.I. Nº 5.167.707, domiciliado en calle Sarmiento 2081, 1º P. Capital. 3º) Denominación: TINTAS S. R. L. 4º) Duración: 10 años contados a partir de su inscripción. 5º) Objeto: a) La realización de todo tipo de trabajos incluyendo montajes industriales de todo tipo y la actividad industrial de albañilería, pintura, decoración yesería, remodelación, revestimiento, arenado y reparación de ambientes y edificios en general, sean públicos o privados, ya sea con provisión de las mercaderías y elementos necesarios por parte de la sociedad o sean aportados éstos por terceros contratantes. Pudiendo presentarse en cualquier clase de licitaciones ya sean públicas o privadas. b) Asimismo podrá dedicarse a la fabricación de cualquier tipo de pintura y diluyente de las calidades comerciales existentes en el mercado como así también las que puedan aparecer en el futuro ya sean bajo licencias contratadas o las que surjan de la propia investigación. y c) La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de negocios de confitería, bar, restaurantes, casas de comida, comedores obreros y estudiantiles, pizzerías, rotiserías, fábrica de masas y facturas, salones de fiestas y demás actividades gastronómicas o afines. 6º) Capital: ₳ 100.000. 7º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8º) Socios Gerentes: Jorge Gustavo Romero y Juan Alberto Villagra. 9º) Domicilio: Ayacucho 209 Capital.

La Autorizada
Nº 70.655



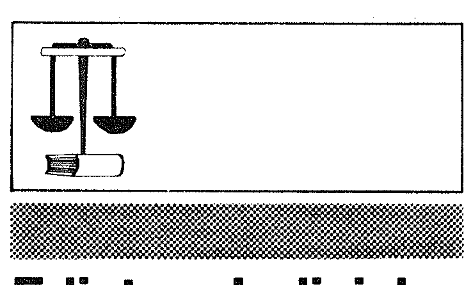
Sociedades en Comandita por Acciones.

EL POTRERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras del 16/3/89 y 31/7/89 Reg. 200 Cap. El socio Pedro Augusto Perissé cedió al socio Pedro María Raimundo Felipe de Luynes tres diez milésimos de la parte de interés del primero y se reformó el art. quinto del estatuto, quedando los dos nombrados como socios administradores, con iguales facultades que las preexistentes.

La Escribana
Nº 67.958





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica al señor MIGUEL ANGEL MOLINA que en autos "MOLINA MIGUEL ANGEL y FERNANDEZ DE MOLINA STELLA MARIS s/ Divorcio Art. 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 4 de 1987. Resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre Miguel Angel Molina y doña Stella Martis Fernández de que da cuenta la partida de matrimonio obrante a fs. 1 (Tomo 4 B, Sección 1ª, año 1971, número 1329) notifíquese personalmente o por cédula al restante cónyuge en su domicilio real. Julio César Benedetti". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/8 Nº 70.602 v. 23/8/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a BEATRIZ ALICIA SPINELLI en los autos: "MARTINEZ SPINELLI ANGEL R. s/ Adopción": "Buenos Aires, setiembre 20 de 1988. Autos y Vistos: ...Según lo que dispone el art. 59 del Código Procesal, los declaro rebeldes, haciéndoles saber que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma establecida por el art. 133 del mismo Código..." Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 22/8 Nº 70.668 v. 23/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a HUGO HECTOR ORAZZI y a ELIDA ANA CARMEN MERLO para que comparezcan y contesten demanda en el término de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para hacerlo en su nombre, en autos: "FEDERICO ZELMIRA CARMEN y Otros c/ ORAZZI NELIDA C. A. y otros s/ exclusión". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Ricardo A. Busto, secretario subrogante.
e. 22/8 Nº 67.942 v. 23/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MUSCIO DE ZACCARA ELBA B. y ZACCARA CESAR s/ Divorcio (art. 67 bis) que a fojas 298 vuelta se ha ordenado notificar al demandado el nuevo domicilio constituido por la Sra. Elba Beatriz Muscio, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333. 2º "26" Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/8 Nº 70.631 v. 23/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MANUEL VICENTE POSSE a estar a derecho en los autos "POSSE MANUEL VICENTE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Eduardo D. Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 2/8/89.
e. 22/8 Nº 54.657 v. 22/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a doña MARIANA SILVINA RUIZ DE LOS LLANOS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y conteste el traslado conferido a fs. 25 vta. de los autos "ESPECHE GIL JUAN CARLOS s/ Inscripción de Sentencia", bajo apercibimiento de resolver la petición sin su presencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
e. 22/8 Nº 71.006 v. 23/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a ELSA BEATRIZ MOYANO, a efectos de que comparezca hacer valer sus derechos dentro de los 15 días desde la última publicación en autos: "MOYANO ORLANDO s/ Adopción". Publíquese por dos días Lidia Beatriz Hernández, Juez.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 22/8 Nº 67.989 v. 23/8/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho por el término de 15 días a EZEQUIEL VICTOR ROMULO BENVENUTI, en autos: "TOMMASI MARTA NORMA c/ BENVENUTI EZEQUIEL VICTOR R. s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar en su representación al defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
María I. Millán Ford, secretaria.
e. 22/8 Nº 70.673 v. 23/8/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza a LUIS ANTONIO PABLO JOSA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse a la defensora oficial, en los autos "MEI VICENTE c/ JOSA LUIS A. P. s/ Cobro de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 22/8 Nº 70.719 v. 23/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay 1536, 1º Piso, Capital en autos "GOMEZ PINI HUGO c/ MANEN MIGUEL F. y Otros s/ Sumario" cita y emplaza al codemandado Don JUAN ANTONIO TROSKEN para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 22/8 Nº 71.004 v. 23/8/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ALEJANDRO TIEGHI BELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/7 al 7/7/89.
e. 22/8 Nº 65.155 v. 24/8/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, hace saber por un día que en autos "WONG DE WU, LUCIA y Otro c/ MARTINEZ PAZ JOSE y Otros s/ Desalojo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, julio 7 de 1989. Autos y Vistos y Considerando. Resuelvo: Hacer entrega definitiva a la actora Sres. LUCIA WONG DE WU y KEVIN TSI HSIANG WU del inmueble sito en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1124, 6º "B" de esta ciudad. De esta manera dase por concluida la presente litis. Rómulo A. Rojo Vivot, Juez".
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 22/8 Nº 67.983 v. 22/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en autos "REDONDO JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. respectivamente. Se ha fijado el día 11/2/90 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 22/8 Nº 70.670 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, en autos "JOSE M. REDONDO E HIJO S. A. C. I. F. I. A. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Se ha fijado el día 14/2/90, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 22/8 Nº 70.671 v. 28/8/89

Nº 7

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS USPALLATA S. A. s/ Quiebra" Expte. 950, hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley 11.719 se comunica a los acreedores el pedido de rehabilitación formulado por ALEJANDRO JOSE DEMETRIO PIÑERO y HERNAN MARIA PIÑERO GABRIELLI. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Juan M. Gutiérrez Cabello.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/8 Nº 70.600 v. 23/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VICTOR JOSE RODRIGUEZ". Síndico. Jaime D. Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, Piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5 del mes de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/10 y 11/11 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a VICTOR JOSE RODRIGUEZ que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 22/8 Nº 2805 v. 28/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, emplaza en los autos "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ GAMBINO MARIO E. y otros s/ Ordinario" a Mario Esteban Gambino, Delia Mabel García Ibañez y Nora Nieves Cau, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 22/8 Nº 71.002 v. 23/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a los efectos del art. 91 de la ley 19.551, en los autos caratulados: "KAPLAN RICARDO s/ PEDIDO DE CONCURSO CIVIL POR LEVY ABRAHAM" a RICARDO KAPLAN, a fin de que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de declararse su Concurso Civil. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/8 Nº 70.582 v. 22/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Patorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TOVADOKA S. R. L., síndica Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de diciembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1, 2 y 7 de la ley 19.551) Autos: TOVADOKA S. R. L. s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 2806 v. 28/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita en autos "TILBURY S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" por un día a RICARDO MARIO DELMASTRO, CARLOS ANTONIO LOPEZ, JUAN DAGLIO, JORGE ERNESTO AGUADO, JOAQUIN ISERTE CATALAN y PABLO JORGE LANDE, para que en el plazo de 10 días se presenten a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 22/8 Nº 2808 v. 22/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la QUIEBRA DE PRECIMAT S. A. I. C. A. F. I. con domicilio en la calle

Avda. La Plata 1570 de Capital federal debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1989 ante el Síndico Hugo Raúl Juárez, quien constituye domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, Piso 5º "115/117" de esta Capital, quien presentará el informe individual de crédito el día 4 de diciembre de 1989 y el informe general de crédito el día 27 de diciembre de 1989 del corriente año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 19 de febrero de 1990, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/8 Nº 2809 v. 28/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", a cargo del Dr. Omar A. Facciuto, por la Secretaría Nº 55, de la Dra. Angela M. Braidot, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO HECTOR VIGLIANO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y recomendarse su captura. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Angela M. Braidot, secretaria.
e. 22/8 Nº 2810 v. 22/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a MARIA VICTORIA PASQUALE (C. I. 4.886.375) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ MARIA VICTORIA PASQUALES s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 16.141) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 22/8 Nº 2811 v. 22/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a ALFREDO FRANCISCO INFANTE (D. N. I. 3.322.514) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ ALFREDO FRANCISCO INFANTE s/ Ejecución" (Expediente Nº 15.016) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 22/8 Nº 2812 v. 22/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a ANTONIO MAZZA (L.E. 4.150.303) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ ANTONIO MAZZA s/ Ejecución" (Expediente Nº 16.958) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 22/8 Nº 2813 v. 22/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en la calle Tucumán 1381, 4º Piso, Capital Federal, cita por un (1) día a ELIDA TEODOMIRA GONZALEZ de BERROBI (C. I. 1.529.184), para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/ ELIDA TEODOMIRA G. de BERROBI s/ Ejecución" (Expediente Nº 16.157) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 22/8 Nº 2814 v. 22/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHVETZ GRACIELA NOEMI s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 163.651/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHVETZ GRACIELA NOEMI, M. I. 11.575.377 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SCHVETZ GRACIELA NOEMI, M. I. 11.575.377, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2354 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPECTOR LIA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 165.704/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SPECTOR LIA, M. I. 5.569.752 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059 el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa LIA SPECTOR, M. I. 5.569.752, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2357 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "STEREN EDITH NORA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 159.463/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STEREN EDITH NORA, M. I. 11.554.363, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina STEREN EDITH NORA, M. I. 11.554.363, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2360 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AZAR ELISA ADRIANA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.436/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AZAR ELISA ADRIANA, M. I. 14.964.236 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AZAR ELISA ADRIANA, M. I. 14.964.236". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2363 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ADATTO ELISA GLORIA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.030/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ADATTO ELISA GLORIA, M. I. 11.803.026 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ADATTO ELISA GLORIA, M. I. 11.803.026". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2366 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOIFFER ALICIA VICTORIA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 162.769/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOIFFER ALICIA VICTORIA, M. I. 6.033.509 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOIFFER ALICIA VICTORIA, M. I. 6.033.509, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2369 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BONDOROVSKY MINIK AIDA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.703/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BONDOROVSKY MINIK AIDA, M. I. 3.271.240 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BONDOROVSKY MINIK AIDA, M. I. 3.271.240". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2372 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRUDNO SAMUEL s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.910/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRUDNO SAMUEL, M. I. 4.293.293, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BRUDNO SAMUEL, M. I. 4.293.293, clase 1939". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2375 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CATZMAN SALOMON s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.584/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CATZMAN SALOMON, M. I. 4.041.432 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado por el art. 14 del Decreto 3213/84, V. S. resulta competente para entender en esta causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón de SALOMON CATZMAN". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2378 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CHABABO ELENA ZULMA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 189.658/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CHABABO ELENA ZULMA, M. I. 1.821.336, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CHABABO ELENA ZULMA, M. I. 1.821.336, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2381 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ALBOJM AIDA MARIA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.712/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ALBOJM AIDA MARIA, M. I. 6.248.005 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALBOJM AIDA MARIA, M. I. 6.248.005". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2384 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AKAWIE JULIO ISRAEL s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.254/85,

que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AKAWIE JULIO ISRAEL, M. I. 16.862.999 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de AKAWIE JULIO ISRAEL, M. I. 16.862.999". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2387 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLIT MARCELO NESTOR s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.736/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BLIT MARCELO NESTOR, M. I. 12.924.692 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLIT MARCELO NESTOR, M. I. 12.924.692, clase 1956". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2390 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AUERBACH MIGUEL s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.436/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AUERBACH MIGUEL, M. I. 10.483.759 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AUERBACH MIGUEL, M. I. 10.483.759". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2393 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.723/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO, M. I. 12.283.250 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO, M. I. 12.283.250". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2397 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FELER ENRIQUE s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.568/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FELER ENRIQUE, M. I. 7.642.535 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FELER ENRIQUE, M. I. 7.642.535, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2400 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EIDELSTEIN LIDIA NORMA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.667/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana EIDELSTEIN LIDIA NORMA, M. I. 1.826.123, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de EIDELSTEIN LIDIA NORMA, M. I. 1.826.123". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2403 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN DORA PERLA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.704/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana COHEN DORA PERLA, M. I. 1.130.953 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de COHEN DORA PERLA, M. I. 1.130.953". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2406 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CIESLA BEATRIZ RITA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.779/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CIESLA BEATRIZ RITA, M. I. 3.975.084 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CIESLA BEATRIZ RITA, M. I. 3.975.084, clase 1941". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2409 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CAPDEPON SANDRA BEATRIZ s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 188.054/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CAPDEPON SANDRA BEATRIZ M.I. 16.862.987, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, corresponde en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CAPDEPON SANDRA BEATRIZ, M. I. 16.862.987, clase 1964". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2412 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.803, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO, M. I. 11.757.240, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO, M. I. 11.757.240, clase 1955". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2415 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERENSTEIN EVA CLARA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 188.061/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERENSTEIN EVA CLARA, M. I. 2.367.440, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BERENSTEIN EVA CLARA, M. I. 2.367.440, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2418 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERMAN SANTIAGO s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.136/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERMAN SANTIAGO, M. I. 4.182.383 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BERMAN SANTIAGO, M. I. 4.182.383". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2421 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BIRENBAUM, EDUARDO JORGE s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.435/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M. I. 10.584.376 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M. I. 10.584.376". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2424 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAIER HUGO ROBERTO s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 187.180/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRAIER HUGO ROBERTO, M. I. 17.068.246, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BRAIER HUGO ROBERTO, M. I. 17.068.246". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2427 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRINBERG SONIA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 177.005/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRINBERG SONIA, M. I. 994.740, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GRINBERG SONIA, M. I. 994.740, clase 1935". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2430 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLZMINT MARIO FELIX s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 180.296/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLZMINT MARIO FELIX, M. I. 10.832.549, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLZMINT MARIO FELIX, M. I. 10.832.549". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2433 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDIN SANDRA RUTH s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.019/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDIN SANDRA RUTH, M. I. 13.952.006, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLDIN SANDRA RUTH, M. I. 13.952.006". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2436 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FINKELSTEIN ELVIRA RITA s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.581/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FINKELSTEIN ELVIRA RITA, M. I. 4.857.816, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa FINKELSTEIN ELVIRA RITA, M. I. 4.857.816, clase 1944". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2439 v. 22/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DOMICHOVSKY ISAAC s/ infrac. art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 180.294/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DOMICHOVSKY ISAAC, M. I. 0.241.146, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DOMICHOVSKY ISAAC, M. I. 0.241.146". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez. Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2442 v. 22/8/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don TOMASINI HELENA CAROLA, M. I. 13.551.773, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. Bs. As."

Secretaría Electoral, La Plata, 30 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 22/8 Nº 2445 v. 22/8/89

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a SERGIO DANIEL FUNES, M. I. Nº 14.797.542 para que comparezca a tomar intervención que en derecho corresponde en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/ Suspensión ejercicio derechos políticos de Sergio Funes", Expte. Nº 31.409/88, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que represente. Publíquese por tres días con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la nación.

Corrientes, 14 de junio de 1989.
Eduardo Agrelo, abogado, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 2342 v. 22/8/89

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Raúl Rodolfo Plana Mas, en autos Nº 22.304, año 1989, caratulados: "SEÑOR PROCURADOR FISCAL s/ Suspensión de los Derechos Políticos de LOMBARDO CARLOS ALBERTO", se ha proveído lo siguiente: "SAN JUAN, 5 de mayo de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula".

Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral, San Juan.
e. 22/8 Nº 2345 v. 22/8/89

JUZGADOS FEDERALES SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a VIVIANA EDIT SASSAROLI, matrícula Nº 14.758.232, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SASSAROLI VIVIANA EDIT s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 20/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 21 de junio de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 22/8 Nº 2348 v. 22/8/89

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN BLICKSTEIN, matrícula Nº 6.044.839, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BLICKSTEIN JUAN s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 121/87, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 21 de junio de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 22/8 Nº 2351 v. 22/8/89

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

El Dr. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de Mar del Plata, en los autos Nº 2634 "RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO por falsificación de documentos" de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 4, de este Juzgado Federal, cita a JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, hijo de: José Francisco y de: Argentina Donato Macus nacido en Tucumán el 6 de octubre de 1948, quien deberá presentarse a estar a derecho al 5º día de notificado, en este Juzgado Federal sito en Viamonte 2128 de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Penal Nº 4.

Mar del Plata, 4 de agosto de 1989.
Marcelo A. Riquert, secretario
e. 22/8 Nº 2815 v. 22/8/89

JUZGADOS FEDERALES CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 45.933, caratulada: "APODERADO DE FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GRAL. URQUIZA, FORMULA DENUNCIA", cita llama y emplaza al procesado NESTOR ADOLFO ESPINOSA, argentino sin sobrenombres ni apodos, clase 1937, casado, instruido, Técnico Mecánico, D. N. I. Nº 4.196.671 y con último domicilio conocido en calle Puán 417 de Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 10 de agosto de 1989.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 22/8 Nº 2816 v. 22/8/89

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 526, caratulada: "DUARTE GONZALO ANDRES, Doble Enrolamiento", cita, llama y emplaza por el término de un día, al imputado DUARTE GONZALO ANDRES, de nacionalidad uruguaya, clase 1962, D. N. I. para extranjeros Nº 92.727.589, con último domicilio conocido en intersección de calles Urquiza y 3 de Febrero, de la ciudad de Chajarí, departamento Federación provincia de Entre Ríos para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del uruguay, 8 de agosto de 1989.
Alberto Javier Seró, secretario
e. 22/8 Nº 2817 v. 22/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/89 - Vence: 24/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	28.7.89	ERRA DE COZZA INES ERCILIA Y COZZA JUAN CARLOS	70.504
2	4	Martín Alejandro Christello	8.8.89	CEFERINA SARA DOZO DE TURNBULL Y CARLOS VICTOR TURNBULL	67.914
4	8	María del Carmen Aguirre	11.8.89	VICENTE CARACCIOLO	67.873
6	11	Ricardo A. Busto	10.8.89	JESUS FERNANDEZ	67.893
6	12	Juan Luis Arito	4.8.89	JUAN CLAPES	67.884
11	21	Julio Campos	14.6.89	MARIA DE LOS DOLORES RAIMUNDA VIZGAINO REY VDA. DE AHMED	67.934
11	22	María Isabel Benavente	11.8.89	MARIA ROSA MAISTO	67.915
11	22	María Isabel Benavente	31.7.89	ZULEMA MAGDALENA INVERNIZZI	70.494
13	25	Ernesto Lucchelli	10.8.89	TERESA LEPERA DE ROMANO	67.877
13	25	Ernesto Lucchelli	7.8.89	MARIA REMEDIOS ROSARIO YAÑEZ DE CARREA	67.923
13	25	Ernesto Lucchelli	11.8.89	ROQUE NEPITE	70.519
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.8.89	ISAAC MARIO NAYFELD	70.540
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3.8.89	MARIA ESTHER CASTELLO DE PELICHE	67.898
17	34	Julio César Dávolos	31.7.89	ANDREINA GERMANA LUISA BIANCOTTI O ANDREINA BIANCOTTI VDA. DE MAROZZI	70.554
18	36	María Isabel Millán	14.8.89	CARLOS ANTONIO HIPOLITO SEVILLA	67.911
18	36	María Isabel Millán	9.8.89	MARIA ESTHER RODEIRO DE DEROSSI	67.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.8.89	TERESA PILAR CALVIÑO DE CRABA	67.917
20	39	Luis José Carballido	3.8.89	ARTURO DEL POZO	67.913
21	41	Luis Guillermo Köhler	31.7.89	LUIS GOMEZ	70.579

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1.8.89	MARIA GASPARIN	67.930
24	48	Rubén H. Malatesta	14.8.89	CLELIA ARGENTINA REDONDO DE COLLAZO	67.891
27	53	María Isabel Di Filippo	3.8.89	ROBERTO SALVADOR SILEO	67.909
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31.7.89	D' ANDRIA RAFAEL VICENTE	67.887
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24.7.89	JOSE NEMESIO MUÑIZ	67.906
33	63	Horacio Alejandro Liberti	4.8.89	MARIA TERESA CHIARELLO Y JOSE FRESCA	67.889
34	64	José María Pérez	6.7.89	ELENA SUSANA PEREZ DE IBAZETA	67.885
35	65	Juan T. Battini Vidal	31.7.89	GAITAN STARTERE	67.879
35	65	Juan T. Battini Vidal	10.8.89	CARLOS FRANCISCO NUÑEZ O CARLOS FRANCISCO NUÑEZ ACUÑA	67.922
36	66	Guillermo Valentini	9.8.89	HECTOR OSCAR ESPLUGAS	67.886
36	66	Guillermo Valentini	9.8.89	SARA SCHOTLENDER	70.495
37	67	Gustavo Daniele	3.7.89	JUDEL GABOWICZ	67.904
38	68	Luis María Guerra	26.7.89	JOSE MARIA QUIÑOY	67.876
38	68	Luis María Guerra	6.7.89	ADELA MARIA LLITERAS DE PRATO	67.924
42	72	Patricio F. Perren	10.8.89	OSCAR TRILLO	70.499
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	2.8.89	MERCEDES ZORRILLA AIRA	67.883
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27.6.89	JOSE RAUL STAGNARO Y ZULEMA MARCHISIO DE STAGNARO	67.932
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	9.8.89	NOEMI KETTY SANGIORGIO	70.533
44	74	Fernando O. Galán	8.8.89	MARIA FELIZA TORRES	67.888
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	23.6.89	AGUILAR EMMA PILAR Y SARACHE RAMON	67.912
46	76	Luis Alvarez Juliá	8.8.89	MARIA ENRIQUETA VIVERO	67.881
47	77	Silvia R. Rey	5.7.89	HECTOR ALFREDO BINAGHI	70.550
48	78	Ana María Himschoot	7.8.89	NOEMI SARA CALETTI	70.515
49	79	Virginia Simari de Landó	8.8.89	VICENTE DODARO	67.910
50	80	Angel E. Krkoc	10.8.89	MARIA ISABEL GARCIA ESORIVA	67.880
51	81	Jorge A. Cebeiro	9.8.89	MAGIN FERNANDEZ	67.921
52	82	Susana O. Pardo	26.7.89	FERNANDEZ DE PAZOS NELLY IRMA	67.899
54	84	Paula I. Stanislavsky	4.7.89	MARIA PARISE DE BOQUET	67.892
55	85	Olga María Schelotto	7.7.89	JOSE LUIS JOAQUIN FERRERIA	67.933
55	85	Olga María Schelotto	10.8.89	MARIA ENRIQUETA SANCHEZ DE TOFALO	70.523
55	85	Olga María Schelotto	14.8.89	JULIA MARIA ZAZZINI	70.570
56	86	Miguel R. Gomales	2.8.89	GRISELDA LEONOR MUGUETA	67.918
56	86	Ana Liliana Mortara	28.7.89	BASILIO SZPAK	70.538
61	91	Eduardo José Gorris	10.8.89	ELSA ELVIRA VALLEJOS DE AGOST CARREÑO	70.509
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.8.89	MANUEL ALBERTO JUSTEL	67.901
62	92	Mirta Lucía Alchini	14.8.89	ANTONIA ZNIDARSIC Y FRANCISCA ZNIDARSIC DE SELOVIN	67.919
64	94	José Miguel Pildain	11.8.89	JUAN ROMULO GODOY	67.878
66	96	Juan José Caprio	5.7.89	FERRUCCIO ALFREDO RAMO	67.931
67	97	Daniel F. Fognini	1.8.89	JORGE RODOLFO SHARPLES	70.493
69	99	Nora C. González de Rosello	9.8.89	OSCAR ANTONIO CORTAVE	67.882
70	100	Julio A. Auliel	5.7.89	JULIO STEINBERG	67.925
71	101	Susana A. Nóvile	10.8.89	NORBERTO DOMINGO PERAZZO	67.896
72	102	Daniel H. Russo	21.6.89	CARMELA CIARDULLI DE TELESE	70.500
74	104	Juan A. Casas	8.8.89	LEOCADIO MARIANO PEREZ BALADE	67.902
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2.8.89	MIGUEL ANGEL MAIDANA	67.900
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6.7.89	OSBALDO RENE PEREZ	67.907
80	110	María Elena Ucar	31.7.89	EMILIO JULIO ABRAHAM	67.920

e. 22/8 Nº 152 v. 24/8/89



Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

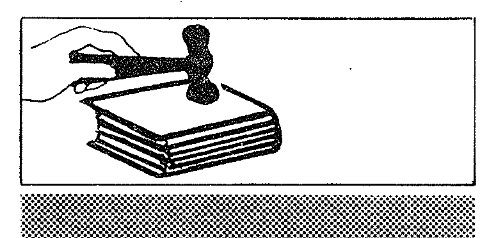
Distrito Capital Federal

Nuevas autoridades designadas el 5/6/1989. Junta Directiva: Presidente: Sr. Antonio Russo, Vicepresidentes: Patricio Maguire y Jorge Hanna, Secretario General: Edo Fontana, Primer Convencional: Carlos Rafael Bosch.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 22/8 Nº 2818 v. 22/8/89

PARTIDO MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA

Distrito Río Negro

A los fines dispuestos por el art. 14, apartado 2º de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Río Negro con Competencia Electoral a cargo del Dr. Juan Pablo Videla, Secretaría a cargo de la Dra. Stella Maris Latorre de Moyano, comunica por tres días en la causa "Movimiento de Afirmación Republicana s/ Sol. de Reconocimiento", Expte. Nº 57/89, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 1/4/89, es la de Movimiento de Afirmación Republicana.
Río Negro, 10 de agosto de 1989.
Stella Maris Latorre de Moyano, Secretaria Electoral Nacional.
e. 22/8 Nº 2819 v. 24/8/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61 comunica por tres días en autos "FLEURQUIN HORACIO JORGE c/ SISTEMATIZACION ADMINISTRATIVA S. R. L. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 2369/89, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 25 (veinticinco) de agosto 1989, a las 12,30 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasteur Nº 22/24/26/28 entre Avda. Rivadavia y Bmé. Mitre, Unidad Funcional 2, Pta. Baja, piso 1º, y parte indivisa 0,63 % de Unidad Complementaria Nº 1, 1er. subsuelo, que se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de un inmueble afectado a oficinas, contando con hall, diez despachos; amplio Salón Oficina; patio cerrado; dos baños, toilette; y en subsuelo baulera. Según constancias de autos (informe del Sr. Martillero), cuenta con dos líneas telefónicas (47-0061 y 48-2803) y una instalación completa de aire acondicionado. El bien se encuentra en buen estado de conservación. Según Título (Fs. 68/69) la unidad funcional 2 ubicada en Pta. Baja y Piso 1º tiene: en P. Baja sup. cubierta total por piso 12,01 m², y en Pta. piso 1º Sup. Cubierta: 271,07 m², Descubierta 8,82 m², y Sup. Balcón: 13,78 m². lo que hace Sup. Total por piso 283,07 m². y Sup. Total Unidad funcional 295,68 m². A esta Unidad le corresponde uso exclusivo de terraza común existente en la misma. Porcentual: 12,47 %. La Unidad Complementaria Nº I con entrada Pasteur Nº 28 consta de una superficie cubierta en primer subsuelo, que a su vez de Sup. Total por piso de 266,28 m². y consta cubierta de pta. baja, que a su vez es sup. total por piso de 21,16 m² y la Sup. Total para la unidad es 287,44 m². Porcentual el 9,01 % Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 30.465.000,00. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Las deudas atrasadas por impuestos obran a Fs. 46/49, O. Sanitarias y Fs. 56 Municipales. Por Expensas comunes atrasadas se adeudan Fs. 59, a mayo 1989, la suma de ₳ 12.010,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas, días 22, 23 y 24 agosto 1989, horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/8 Nº 70.709 v. 24/8/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65 a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por 2 días en autos "HEGI de PALAZZO, BEATRIZ J. c/ OVIEDO, OSCAR OMAR s/ Ejec. Hipotecaria - Exp. Nº 209.674", que el martillero Mario César Romero rematará el día 30 de agosto de 1989 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble sito en la calle Esteban Gómez Nº 436, entre las de 9 de Julio y Echeverría, del Barrio Las Malvinas, Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; compuesto por una casa de 1 planta, de material, con living c/ chimenea, cocina/comedor, 2 dormitorios, 1 baño, garaje y patio y jardín en fondos; con un retiro sobre línea de frente de 6 mts. aproximadamente, donde se encuentra construido un local o habitación. Edificado sobre Lote de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie lote: 300 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc J Manz. 28 Parc. 12 Plano Subdivisión Aprobado 30-121-65 C Lote 12 Manz. 28. Matrícula 31011 E. Echeverría. Deudas: Rentas fs. 119 al 31/8/88 ₳ 332,66; Municipal: fs. 170 al 7/11/88 ₳ 680,36. Fs. 169 informe no afectado obra pavimento, gas natural, agua corriente, cloacas, ni alumbrado público. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luciano Manuel Andrada, Lidia Romero e hijos menores; quienes manifiestan hacerlo en carácter de inquilinos y que el artefacto de cocina y el motobombeador son de su propiedad. La venta se efectúa con las constancias expuestas, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, al contado y "Ad-Corpus", Seña 20 %, Comisión 3 %; Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Base ₳ 499.621,12. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Exhibición: días 28 y 29 de agosto/89 de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y demandado. Más informes: Oficina martillero H. Yrigoyen 850, 4º p. 419 Cap. 34 - 1754/3348, 41-7707; Lugar de remate y Expediente en sede del Juzgado: Paraguay 1536 1º p. Capital.
Buenos Aires, agosto 8 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 22/8 Nº 70.648 v. 23/8/89

Nº 37

Por 1 día: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37; Secretaría Nº 67, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, subastará el día 28 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un televisor color marca "Noblex" de 20", c/c. modelo 674, con Nº de fabricación 21276, Ind. Arg., funcionando. Ver días hábiles de 16 a 18 hs. en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13", Capital, de donde se deberá retirar. Base:

A 3.500. Al Contado y Mejor Postor. Seña 40 %, Comisión 10 %, Sellado 1 %. El bien se retirará una vez aprobado el remate. Autos: PROVINCIANA AUTOMOTRIZ S. A. de Créd. y Ahorro p/ Fines determinados c/ MONTENEGRO, GLADYS M. s/ Ejec. Prend.", Exp. Nº 182.564.
Buenos Aires, agosto 15 de 1989.
Héctor Raúl Oddone, pro-secretario.
e. 22/8 Nº 67.953 v. 22/8/89

Nº 76

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, sito en Paraguay 1536, 4to. piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "TACORONTE S.A. c/ FIGUEROA HECTOR E. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 47.582/87; que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el 28 de agosto de 1989 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle Ayolas 2328 entre las de Machado y C. de Alas, prox. Est. Budge Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Sec.: A; Mza: 128; Parc.: 45. Superficie del Terreno aprox. 338,86 m² Pda. 063-159921. Matrícula 20.577: de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título agregado en autos. Se trata de un inmueble compuesto de: Porch 4,50 x 3 m.; living Comedor 3 x 2,50 m. dormitorio 3 x 3 m.; Cocina 2,50 x 2,50 m; Baño ppal. 2 x 1,50 m. sin instalar; pieza de servicio 2 x 3 m. Ocupado por el demandado y flia. (fs. 78) Deudas: Rentas: fs. 48 A 195,09 al 29/7/88. Municipal: fs. 52 A 853,22 al 29/7/88. O. S. N.: fs. 46 A 5.152 al 21/6/88. Base A 35.222,37. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Hágase saber al comprador que en el supuesto caso de que por cualquier causa no depositara en autos el Saldo de Precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción pública el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 581 y 584 del C. Procesal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 1989 de 10 a 12 hs. Informes: En autos, martillero T.E. 46-9685; Paraná 344 o Talcahuano 479.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 22/8 Nº 70.640 v. 23/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "STERLIN, ALBERTO c/ TERRAZAS GAMBOA, GERONIMO s/ Ejec.", Expte. Nº 50.169, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 31 de agosto de 1989 a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Infantes Isabel Nº 6130, González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano 70-391-66, que cita su título con el número Veinticinco de la manzana Veinticuatro m, que mide: 10 m. de frente al Sud Oeste por 30 m. de fondo, o sea una superficie de 300 m²., lindando: al S.O. con calle; al N.O. con el lote 26; al N.E. con el lote 4 y al S.E. con el lote 24. Nomenclatura Catastral: Circ. V.; Secc. H; Chacra 24; Manzana 24 m.; Parcela 25. Ad corpus. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia. Deudas: A. B. L. hasta 2da. cuota/89 A 2.215; Impuesto Inmobiliario: A 2.157 - 30/6/89. Base: A 8.490.- Al contado y mejor postor. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley 0,5 %. En Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble de lunes a viernes de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, agosto 9 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 22/8 Nº 70.626 v. 23/8/89

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, secretaría Nº 14 comunica por 1 día en autos caratulados "MAPA (MAYORISTA PATAGONICOS) EMP. DE VIAJES Y TURISMO SOC. DE HECHO DE JAROSLAVSKY JOSE MARIA Y OTROS s/ Propia Quiebra" Expte. Nº 44.985 que el día 24 de agosto de 1989 a las 14 horas en Humberto Primo 2042 el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 22 y 23 de 13 a 15 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 943, 1º "6" y que a continuación se mencionan Máquina eléctrica I. B. M., acondicionadores de aire Fedders, Micro computadora Shaec con teclado pantalla y line en el estado en que se encuentra e impresora sin funcionar con mesa de distribuidor de sistema, placares, escritorios, sillas, mesitas, etc. etc. Sin Base. Al Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 15 de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/8 Nº 70.638 v. 22/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por dos días en autos "PUEYRREDON, FERNANDO GUILLERMO c/ CRESPI, ROGELIO EDUARDO s/ Ejecutivo", Expte. 46.179, que el martillero Vicente A. Lauría, rematará el día 28 de agosto de 1989, a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de Capital, donde se exhiben los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Una mesa de comedor, Un termómetro y barómetro de pared, seis sillas, Una Cassettera Panasonic VHS Nº 155A13890; Un televisor de 14", sin marca, sin funcionar; Un juego de Pirex, 4 piezas, 6 videocassettes; Una aspiradora de coche, marca Beriyasu, Un juego para conservar comida en dos piezas, Un perchero metálico cromado de tres sostenedores; 12 cassettes de dist. marcas, usados y grabados; Una radio eléctrica marca Tonomac, a pilas; Un bahiut de aprox. 1,50 m. de alto con tapa de mármol, seis puertas, estilo clásico francés y una canoa de fibra de vidrio, sin remos, usada. Sin Base, al Contado y al Mejor Postor. Comisión 10 % Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 11 de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 22/8 Nº 70.644 v. 23/8/89

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en los autos "SIGMAN JORGE LEONARDO c/ TALICE JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en San Luis 3376 P.B. "E", Capital T.E. 862-8054, rematará el 28 de agosto de 1989, a las 15,30 horas en el Salón de venta San Cayetano, Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: 1 modular de madera (cedro sina) 4 Módulos con 4 cajones, 4 estantes y 1 esquinero, 1 mesa comedor extensible de madera oscura de 1,60 x 0,80 mts. aprox. 6 Sillas de maderas oscura con asiento y respaldo tapizado color beige en pana, 1 Televisor color "PHILP" 22 pulgadas (funcionando), Sin Base: Seña: 30 %, Comisión: 10 %, al contado entrega inmediata, exhibición en Estados Unidos 1629, Capital, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Alejandro M. Gils Carbó, secretario.
e. 22/8 Nº 70.639 v. 22/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, Piso 9º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "ALMA MARCELO VICTOR c/ GRINTISS DAVID s/ Ejecutivo" Expte. Nº 54850, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 24 de agosto de 1989 a las 15 hs., en el local sito en la calle Cortejarena Nº 2946 de Capital Federal donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Un juego de living de cuero color beige, compuesto de un sillón de 3 cuerpos con 3 almohadones y dos sillones de un cuerpo con 1 almohadón c/u, un aparato de T. V. blanco y negro, marca Walma; Un ventilador de pie marca Rosario, Un combinado marca Grundig y una mesita ratona, los mismos se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin Base al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 22/8 Nº 70.643 v. 22/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, secretaría Nº 28 del autorizante, Callao 635, piso 2º, comunica por un día en autos "PENOVI JUAN DOMINGO c/ KAUFFMAN JORGE ALBERTO s/ Ejec." Expediente Nº 51.250; que el martillero Alberto E. Arcapalo, rematará el día 24 de agosto de 1989 a las 10 horas en Cangallo 3337, Capital, los siguientes bienes en el estado que se encuentran: a) Dos máquinas copiadoras de llaves marca "Duplimic", una serie 5, Nº 701, otro s/ Nº. b) Una prensa Nº 1 M. S. O. c) 10 cuerpos de estanterías metálicas con seis estantes cada uno. d) 22 estantes sueltos. e) Un escritorio de madera marrón con seis cajones y uno largo en el medio. f) 15 estanterías metálicas con seis estantes cada uno. g) Una heladera Siam. h) Tres mostradores, dos de 1,60 mts. por 0,60 mts. y otro de 0,80 mts., por 0,60 mts. aprox. i) Una caja para dinero que se acciona con un botón. Sin Base, al contado, en efectivo. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en Cangallo 3337, lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 hs.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/8 Nº 70.641 v. 22/8/89

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos: "SOTELO, VALENTINA y otra c/ BANCO LATINOAMERICANO S.A. (en Liquidación por el B. C. R. A.) s/ Ordinario" (Expte. Nº 12.723), que el martillero Jorge L. Calió, rematará el día 30 de agosto de 1989 a las 13,30 horas en Tacuarí Nº 647, Capital Federal, el inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 8 sita en el piso 8º del edificio ubicado en la Av. Leandro N. Alem Nº 790/98, Capital Federal, que según título de fs. 162/173, tiene una superficie cubierta de 195,31 m²; porcentual 7,77 %, matrícula F. R. 14-1889/8. Deuda O. S. N. A 6.485,91 a fs. 191/192; Deuda Municipal A 4.119,20 fs. 212, no adeuda expensas fs. 155. Según mandamiento de constatación de fs. 231, el bien se encuentra dividido en seis ambientes, separados por mamparas, cinco baños y cocina; dos líneas telefónicas. El inmueble se encuentra ocupado por la Asesoría jurídica del Banco Central de la República Argentina, destinada a la liquidación del Banco Latinoamericano S.A. Base: A 111.411,85; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado: 5 por mil, al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Visitas día 28 y 29 de agosto, de 16 a 17 horas, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobadas la subasta (Art. 579; 580; y 581 del Código Procesal).
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/8 Nº 70.660 v. 23/8/89

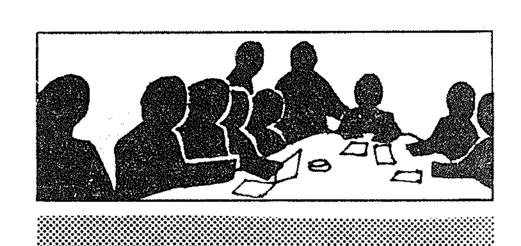
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, que desempeña el Suscripto, (Talcahuano 550, 7º piso, s/ Lavalle, comunica por cinco días, en el juicio: "NOGUES DE BAUBEAU DE SECONDIGNE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 16.452), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Tacuarí 641/647, Capital Federal, con base al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú 3051, Capital Federal, Matrícula Nº 17/13429. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 90, Parc. 38, terreno 7,79 mts. de frente por 34,42 mts. de fondo, sup. aproximada de 265 m². Conforme mandamiento de constatación de fs. 551, se encuentra desocupado, con una construcción de aproximadamente 150 m²., cubiertos, 7 habitaciones, tres baños y una cocina, en muy mal estado de conservación, con techos rotos y caídos. Deudas: O.S.N. a fs. 98/99: A 454,27, al 23/4/87. Municipales a fs. 168: A 318,62, al 28/5/87. Base: A 201.300. Seña: 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 2º) Espacio Guardacoche, (cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina, e Hipólito Yrigoyen, unidad 467, Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Man. 56, Pac. 3, Sup. Total 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Municipales: A 113,82 al 25/5/87, Partida Matriz 3-985 35.760,84, Según fs. 168, O. S. N. a fs. 100/101, deuda total al 23/4/87, A 27,171 correspondiéndole según porcentual A 108,68. Expensas según fs. 191, A 636, al 24/3/88, todas ellas sujetas a reajustes. Matrícula 13-1032/467. Base: A 43.670, Seña 8 %, comisión 4 %, Sellado de ley, todo en dinero efectivo. 3º) Espacio guardacoche (Cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina y Ada. Hipólito Yrigoyen, unidad 468. Matrícula: 13-1032/468, nomenclatura catastral: Cir. 13, Sec. 12, Manz. 56, parc. 3, Sup. Tot. 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Las mismas que las indicadas precedentemente para la unidad anterior. Según mandamiento de constatación de fs. 552, ambas unidades se encuentran en buen estado de conservación, y se accede a las mismas por ascensor. Los sábados y domingos permanecen cerradas. Base: A 43.670, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 4º) Un Inmueble sito en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Calle Aráoz Nº 2564, Matrícula 246 del mencionado partido, terreno de 10,21 metros de frente. Sup. Tot. 307 m², aproximadamente, y según mandamiento de constatación de fs. 379/380, tiene una construcción destinada a depósito de aproximadamente 112 m² cubiertos, 96 m², techados con chapas de zinc y paredes de mampostería, tiene aproximadamente 16 m² cubiertos correspondientes a dos habitaciones y un baño, totalmente en mampostería, su estado general es bueno, tiene pisos de cemento toda la parte cubierta y se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. E, Manz. 289, Parc. 25. Deudas: Municipales a fs. 523. A 2.641,22 al 28/12/88; según fs. 525 se encuentra afectada a obras de gas Nº 419. Todas ellas sujetas a reajuste. Base: A 202.404, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Condiciones: Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cincos días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de V. S. y como perteneciente a los autos de quiebra. Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 2807 v. 28/8/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 16, comunica por un día en autos: "LAINEZ, YOLANDA C/ ACIAR, ANDREA S/ DESPIDO", Expte. Nº 38.971, que el martillero Lino C. Scivane, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de agosto de 1989, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, una heladera marca Marshall al parecer de 14 pies, funcionando, que se exhibe los días hábiles de 8,30 a 9,30 hs. en la calle Ambrosetti 288 de la Capital Federal. Sin Base, Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Etelvina Pérez, secretaria.
e. 22/8 Nº 70.642 v. 22/8/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
El Directorio.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.677 v. 28/8/89

"B"

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros Inscripción en S.A.C. Matrícula Nº 408

CONVOCATORIA

A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Nº 38 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a las asambleas electorales del distrito que, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, tendrá lugar en las fechas y sedes que se detallan más abajo, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Delegados Titulares y Suplentes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1989 a las diecisiete y treinta horas (17,30) en nuestra sede de la calle San Juan Nº 2759 - Capital Federal.

El Presidente

Distrito Nº 1	Día 2 de octubre de 1989 a las 17,30 horas, en la calle San Juan Nº 2759. Elige 15 Delegados Titulares y 15 Delegados Suplentes.
Distrito Nº 2 20-22-23-24 y 25	Día 29 de setiembre de 1989 a las 17,30 horas en la calle Córdoba Nº 2864 - Mar del Plata. Elige 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes.
Distrito Nº 3 4-9-10-11 y 12	Día 29 de setiembre de 1989 a las 17,30 horas en la calle Catamarca Nº 2220 - Santa Fe. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
Distrito Nº 5 7-13 y 21	Día 3 de octubre de 1989 a las 17,30 horas en la Avda. Colón Nº 424 Mendoza. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
Distrito Nº 6 8-14-15-16-17-18 y 19	Día 2 de octubre de 1989 a las 17,30 horas, en la calle Jerónimo Luis de Cabrera Nº 501 - Córdoba. Elige 2 Delegados Titulares y 2 Delegados Suplentes.

e. 22/8 Nº 70.747 v. 23/8/89

"E"

EL DESKUENTO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 8 de setiembre de 1989, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivo del atraso de la convocatoria.
3) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/88.
5) Fijación del número de directores y su elección por un año.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Vicepresidente
e. 22/8 Nº 70.592 v. 28/8/89

ENRICO DELL'ACQUA
Soc. Anón.
Nº de Registro 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 15 hs. en Reconquista 661, 2º p., Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31.12.88. Aprobación gestión directorio y actuación Sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico;
5º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores;
6º) Autorización a Directores s/art. 273 de la ley 19.550.

La Abogada
e. 22/8 Nº 70.627 v. 28/8/89

"C"

GÜEMES VEINTISIETE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/9/89 a las 19 hs. en Av. Rivadavia 5231, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico, en porcentaje mayor al establecido en el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.696 v. 28/8/89

"I"

IMBROSCIANO HNOS.
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a A.G.O. para el día 8 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social, Tres Arroyos Nº 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de marzo de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Distribución de Utilidades.
5) Designación de Directores en reemplazo de aquellos cuyo mandato fenecen.

El Directorio.
e. 22/8 Nº 70.697 v. 28/8/89

"P"

PACKING
S.A. Argentina I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1989, a las 20 hs., en primera y segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Lavalle 1334, piso 4º, Of. "39" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio, sobre la realidad económica y financiera actual de la sociedad y resolución sobre el criterio a seguir.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.658 v. 28/8/89

"R"

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989 a las 18 hs. en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Remuneración Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.
e. 22/8 Nº 70.698 v. 28/8/89

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S. A. C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio vigésimo séptimo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, cinco Vocales Titulares y Vocales Suplentes.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y tres Suplentes.
7º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa, conforme al Artículo 221 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 22/8 Nº 70.068 v. 28/8/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 15,00 horas, en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2 piso, Capital Federal, en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración informe del Consejo de Vigilancia.
3) Consideración modificación de los artículos 6 y 10 del Contrato de Explotación y artículos 7 y 8 del Reglamento Interno.

El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionará la comunicación del depósito en la calle Luján 2417 de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 16,00 horas.

e. 22/8 Nº 70.653 v. 28/8/89

"U"

URBANIZACIONES LA MATERA
S.A.

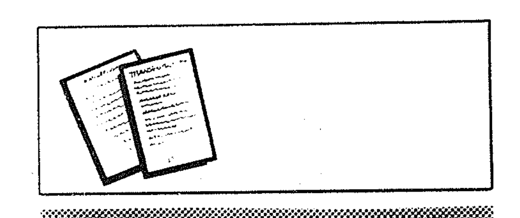
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en 1ra. citación y 16 hs. en 2da. citación en Maipú 859/8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio 31/7/1989
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.- Expte. 46.120.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.679 v. 28/8/89





Transferencias

NUEVAS

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Luciano F. Staropolli vende a Isidro Talavan el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en J. A. CABRERA 4410 P.B. de Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º Piso "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 22/8 Nº 70.618 v. 28/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos A. Barreto y María L. Morteo venden a Osvaldo J.R. Maggiore el Fdo. de Comercio de quiosco, venta de golosinas envasadas ubicado en JUNIN10 82 P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 22/8 Nº 70.617 v. 28/8/89

"L"

A. Armiento, Martillero Balanceador: avisa Juan José Pandelo, vende a Jaime Ramón Hernández Barroso, hotel alojamiento LUIS SAENZ PEÑA 1027/29, Capital. Reclamo de ley domicilio de las partes mis oficinas Santiago del Estero 995 Capital.

e. 22/8 Nº 70.669 v. 28/8/89

"P"

Se avisa por un día que Ricardo Lovótrico e ITG INTERNATIONAL TRAVEL GROUP S.R.L. han rescindido la transferencia del fondo de comercio "Empresa de Viajes y Turismo Trinacria Tour"; domicilio PARAGUAY 635 5º, Capital. Publicación del 6 al 12 de julio de 1989, Recibo Nº 65.537.

e. 22/8 Nº 70.598 v. 22/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Roberto Bas Sogliano vende a Margarita Guaragna el Fondo de Comercio de quiosco, productos envasados, ubicado PTE. J.D. PERON 4319 P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 22/8 Nº 70.616 v. 28/8/89

"T"

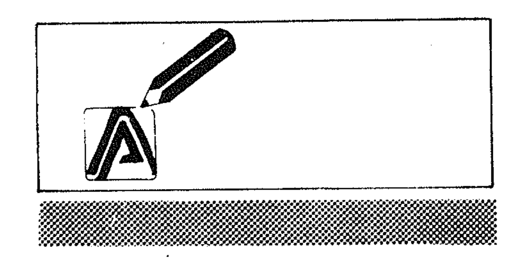
Manuel Muiño García, Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1343 1º "3", Capital Federal, avisa: Que María Jesús Armendáriz vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Jorge Blanco y Salvador Julio Búcalo, su negocio de Café, bar, restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en calle TALCAHUANO 283 P.B. y E.P. Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley dentro de plazo legal, en mis oficinas.

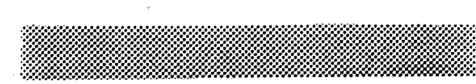
e. 22/8 Nº 70.596 v. 28/8/89

"V"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal Te: 49-4255 avisa: Que los señores Guillermo Rodríguez, Antonio López y Oscar Manuel Fideli venden a la señora Nunzia Parrino de Hisas el fondo de comercio del rubro de Café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, ubicado en Capital Federal, calle VIAMONTE 973, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 70.6700 v. 28/8/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ARGENPOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunícase que por escritura Nº 342 del 11/10/1988, Reg. Notarial 763, los socios procedieron a la disolución social, nombrándose Liquidador al Sr. Jorge Pablo Tarella. Domicilio: Mercedes 426/430, Capital.

El Autorizado
e. 22/8 Nº 70.729 v. 22/8/89

"C"

CAYRE
Sociedad Anónima

Escritura de 3/julio/1989 - Folio 1323 - Registro 37 de Capital, Protocoliza Asamblea de 30/noviembre/1988 y Directorio de 3/diciembre/1988, que designan Directorio: Presidente: Osvaldo José Pascual Lomazzi - Vocal; Susana Graciela Lomazzi - Sindico Titular: Mario Luis Billordo.

La Escribana
e. 22/8 Nº 70.621 v. 22/8/89

"D"

DIFUSORA BAIRES
Sociedad Anónima

Escritura de 19/julio/1989, Folio 1.400 - Registro 37 de Capital, protocoliza Actas de Asamblea de 17/enero/1989 y Acta de Directorio del mismo día, que designan Directorio: Presidente: Eduardo Rafael García Mansilla - Vicepresidente: Guillermo Alejandro Lousteau Heguy - Directores Titulares: Jorge Horacio Ostiglia - Guillermo Braun - Argentino Miguel Molinuevo - Sindico Titular: César Augusto Cernello - Sindico Suplente: Alejandro Pablo Díaz.

La Escribana
e. 22/8 Nº 70.619 v. 22/8/89

"E"

ESTANCIA LA ESTHER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 5/7/1989 se resuelve la disolución de la Sociedad. Se designan liquidadores, en forma indistinta, a los socios Alberto Benarós, Raúl Oscar Benarós y Ester Benarós.

El Autorizado
e. 22/8 Nº 70.733 v. 22/8/89

"G"

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Fe de errata: Aviso publicado con fecha 15/08/89 - Circulo Galicia correspondiente al 35º Acto de Adjudicación realizado el 31/07/89.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
083	064	Desierta
136	070	Desierta
137	019	Desierta
137	044	Desierta
138	078	Desierta

La Apoderada
e. 22/8 Nº 70.637 v. 22/8/89

GAMBINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1989, renunció al cargo de Presidente el señor Mariano Gambina (H), aceptándose la misma y quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Gambina; Vicepresidente: Carlos Salvador Gambina; Director: Mariano Gambina (P).

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.717 v. 22/8/89

"I"

INTERPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/85 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades)

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta Capital Federal el día 15 de mayo de 1989

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CA1-0001008.- CA1-0002015.- CA1-0003006.- CA1-0004014
CA1-0006014.- CA1-0007020.- CA1-0008020.- CA1-0011010
CA1-0015020.- CA1-0016002.- CA1-0017014.- CA1-0019019
CA1-0022011.- CA1-0023009.- CA1-0024020.- CA1-0026008
CA1-0027014.- CA1-0030020.- CA1-0031008.- CA1-0032020
CA1-0033020.- CA1-0034020.- CA1-0035011.- CA1-0036008
CA1-0037008.- CA1-0038008.- CA1-0040004.- CA1-0041011
CA1-0042001.- CA1-0043020.- CA1-0044008.- CA1-0045019
CA1-0046001.- CA1-0047008.- CA1-0048011.- CA1-0049008
CA1-0050014.- CA1-0051020.- CA1-0052008.- CA1-0053020
CA1-0054020.- CB1-0001011.- CB1-0002011.- CB1-0003002
[illegible].- CB1-0005020.- CB1-0006014.- CB1-0007020
CB1-0012014.- CB1-0014020.- CB1-0016020.- CB1-0017011
CB1-0020020.- CB1-0021014.- CB1-0022020.- CB1-0023011
CB1-0025020.- CC1-0001011.- CC1-0002019.- CC1-0003011
CC1-0005020.- CC1-0006020.- CC1-0007009.- CC1-0008020
CC1-0009011.- CC1-0012011.- CC1-0013019.- CC1-0014011
CC1-0015020.- CC1-0016008.- CC1-0018014.- CC1-0019020
CC1-0020014.- CC1-0021008.- CC1-0022014.- CC1-0023020
CC1-0024011.- CC1-0026009.- CC1-0027014.- CC1-0028011
CC1-0029009.- CC1-0030001.- CC1-0031014.- CC1-0032008
CC1-0033020.- CC1-0035011.- CC1-0037008.- CC1-0039020
CC1-0040020.- CC1-0041014.- CC1-0042020.- CC1-0043020
CC1-0044008.- CC1-0046020.- CD1-0001002.- CD1-0002019
CD1-0003019.- CD1-0004019.- CD1-0005020.- CD1-0006020
CD1-0007019.- CD1-0008015.- CD1-0009008.- CD1-0010001
CD1-0011014.- CD1-0012011.- CD1-0013020.- CD1-0014010

CD1-0015011.- CD1-0017020.- CD1-0019011.- CD1-0020014
CD1-0021020.- CD1-0022014.- CD1-0023008.- CD1-0025020
CD1-0026001.- CD1-0027019.- CD1-0028020.- CD1-0029008
CD1-0030003.- CD1-0031001.- CD1-0032006.- CD1-0033008
CD1-0034014.- CD1-0035014.- CD1-0036020.- CD1-0037019
CD1-0039014.- CD1-0040020.- CD1-0041014.- CD1-0042020
CD1-0043011.- CD1-0046001.- CD1-0049020.- CD1-0051020
CD1-0052014.- CD1-0055020.- CD1-0056020.- CD1-0057020
CE1-0001020 CE1-0003010.- CE1-0005014.- CE1-0006014
CE1-0007014.- CE1-0008020.- CE1-0009020.- CE1-0011008
CF1-0001014.- CF1-0003019.- CF1-0004002.- CF1-0005020
CF1-0008008.- CF1-0010014.- CF1-0011009.- CF1-0012020
CF1-0013020.- CF1-0014020.- CF1-0015008.- CF1-0016020
CF1-0018001.- CF1-0019020.- CF1-0020008.- CF1-0021008
CF1-0022020.- CF1-0023020.- CG1-0001020.- CG1-0002020
CG1-0005020.- CH1-0001020.- CH1-0002020.- CH1-0003020
CH1-0004020.- CI1-0002020.- CI1-0003020.- CJ1-0001009
CJ1-0002019.- CJ1-0003019.- CJ1-0004011.- CJ1-0005014
CJ1-0006006.- CJ1-0007011.- CJ1-0008014.- CJ1-0010011
CJ1-0011020.- CJ1-0012005.- CJ1-0013020.- CK1-0001019
CL1-0001020.- CL1-0002020.- CM1-0001008.- CM1-0002005
CM1-0003020.- CM1-0004020.- CN1-0001019.- CN1-0002014
CN1-0003020.- CP1-0001020.- CQ1-0001020.- CS1-0001008
CT1-0001020.- CU1-0001020.- CU1-0003020.- CV1-0001014
CV1-0002020.- CX1-0001020.- CX1-0002020.- CX2-0001020
CZ1-0001020.- CZ1-0002020.- DB2-0001008.- DB2-0002020
DC1-0001008.- DD1-0001014.- DF1-0001020.- DG1-0001008
DH1-0001008.- DK1-0001008.- DO2-0001020.- DO2-0002014
DO2-0003001.- DO2-0004020.- DO2-0005020.- DO2-0007020
DP2-0001020.- MA3-0001018.- MA3-0002040.- MA3-0003008
MA3-0004020.- MB3-0001020.- MB3-0002008.- MB3-0003020
MB3-0004026.- MD3-0001001.- ME3-0001040.- ME3-0002008
MF3-0001040.- MG3-0001011.- MH3-0001026.- MH3-0002008
NA2-0001020.- NA2-0002026.- NA2-0003020.- NA2-0004007
NA2-0005020.- NA2-0006008.- NA2-0007008.- NB2-0001026
NB2-0002020.- NB2-0003011.- NB2-0004020.- NC2-0001020
NC2-0003020.- NC2-0004020.- NC2-0005020.- NC2-0006020
NC2-0007014.- NC2-0008026.- NC2-0009008.- NC2-0010020
NC2-0012026.- NC2-0013008.- NC2-0014014.- NC2-0015002
NC2-0017020.- NC2-0018020.- NC2-0020014.- NC2-0021022
NC2-0022005.- NC2-0023014.- NC2-0024005.- NC2-0025026
NC2-0026026.- NC2-0027026.- NC2-0029008.- NC2-0030011
NC2-0031026.- NC2-0032026.- NC2-0033020.- NC2-0034008
NC2-0035020.- ND2-0001020.- ND2-0002008.- ND2-0003026
ND2-0004020.- ND2-0005020 ND2-0006026.- ND2-0007020
ND2-0008020.- ND2-0010020.- ND2-0011020.- ND2-0012020
NE2-0001014.- NE2-0002008.- NE2-0003026.- NE2-0004022
NE2-0005020.- NE2-0006022.- NE2-007026.- NE2-0008008
NE2-0009026.- NE2-0010026.- NE2-0011020.- NE2-0012008
NE2-0013020.- NE2-0014001.- NE2-0015014.- NE2-0016008
NF2-0001026.- NF2-0002020.- NF2-0003002.- NF2-0004026
NF2-0006020.- NF2-0007020.- NG2-0001014.- NG2-0002008
NG2-0003008.- NG2-0004020.- NG2-0005028.- NH2-0001014
NH2-0002002.- NH2-0003026.- NJ2-0001029.- NL2-0001026
NL2-0003026.- NL2-0004014.- NL2-0005008.- NM2-0001014
AA9-0003040.- AA9-0004001.- BR3-0001040.- CO4-0010011
CO4-0021011.- CO4-0025026.- CO4-0026020.- FZ6-0005044
HF5-0002026.- HF5-0003022.- HF9-0007062.- HF9-0013083
HF9-0014093.- HH5-0004040.- HH5-0009008.- HH5-0011020
LR5-0008040.- LR5-0016020.- LR5-0017040.- MC5-0002040
MC5-0003014.- MC5-0004040.- MC9-0002083.- MC9-0003093
MC9-0008020.- MC9-0014083.- MC9-0019040.- MC9-0024083
MC9-0025076.- MC9-0026076.- RD4-0005014.- RD7-0002078
RD7-0007040.- RM5-0003001.- RM5-0005014.- RM5-0006040
RM5-0007040.- RS5-0011052.- RS5-0015040.- RS5-0018052
TB5-0002052.- TB5-0003001.- TB9-0003083.- TB9-0015052
TB9-0022040.- TB9-0026083.- TB9-0027083.- TB9-0028083
TB9-0029040.- TC5-0005020.- TC9-0007078.- TD9-0008052
TD9-0014020.- TD9-0015076.- TM9-0003014.- TT2-0018020
TT2-0019020.- VG6-0003040.- VG6-0004040.- VG9-0002083
VG9-0008076.- VG9-0011040.- VG9-0012062.- SC2-0002029
SC2-0003020.- SC2-0004014.- SC2-0005020.- SL2-0001001
SL2-0002020.- SL2-0003020.- SL2-0004020.- SL2-0005020
SL2-0007014.- SL2-0008014.- SL2-0009008.- SL2-0010030

SL2-0011026.- SN2-0001020.- SN2-0002026.- SN2-0003020
SN5-0001008.- SN5-0002026.- SN5-0003020.- SN5-0005040
SN5-0007040.- SN5-0008046.- SN5-0009040.- SN5-0010020
SN5-0011040.- SN5-0012040.- SO2-0001011.- SO2-0003023
SO2-0004008.- SO2-0005014.- SO2-0006030.- SO2-0009020
SO2-0010008.- SV2-0001026.- SV2-0002008.- SV2-0004001
SV2-0005020.- SZ4-0001026.- SZ9-0001040.- SZ9-0002076
FD3-0001026.- FD3-0002005.- FL2-0001010.- FS7-0001005
AI3-0001020.- AN6-0001008.- VB7-0001052.- AKB5-0001040
AKC6-0001052.- AKL4-0001020.- AKM6-0001052

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AA9-0003078.- CO4-0025014.- FZ6-0005026.- HF9-0013020
HH5-0004055.- LR5-0008008.- MC9-0014042.- MC9-0026083
RM5-0006010.- TB5-0003002.- TB9-0003078.- TB9-0015089
TB9-0022082.- TD9-0008005.- TT2-0019008.- VG6-0003027
VG9-0002073.- VG9-0011047.- SC2-0004024.- SN5-0011016
SN5-0012024.- SO2-0003027.- SV2-0004003.- SV2-0005010
SZ4-0001002.- VB7-0001062.- AKM6-0001009.- CA1-0016019
CA1-0022019.- CA1-0027011.- CA1-0032011.- CA1-0041001
CA1-0043014.- CA1-0050002.- CB1-0001019.- CB1-0002019
CB1-0003018.- CB1-0005011.- CB1-0007014.- CB1-0016007
CB1-0016019.- CB1-0020008.- CB1-0023016.- CC1-0003018
CC1-0012019.- CC1-0015008.- CC1-0016014.- CC1-0018001
CC1-0019014.- CC1-0022019.- CC1-0032015.- CC1-0035009
CC1-0037007.- CC1-0040008.- CD1-0002018.- CD1-0006014
CD1-0009006.- CD1-0010002.- CD1-0013008.- CD1-0022016
CD1-0025011.- CD1-0027006.- CD1-0029019.- CD1-0042014
CD1-0055007.- CD1-0055011.- CE1-0006002.- CE1-0006011
CE1-0007007.- CF1-0005014.- CF1-0014011.- CF1-0015011
CF1-0018013.- CF1-0018018.- CF1-0020003.- CF1-0020011
CG1-0001010.- CH1-0002003.- CJ1-0005002.- CJ1-0011008
CL1-0002008.- CM1-0001014.- CT1-0001008.- CU1-0003008
CZ1-0002008.- DO2-0001027.- DO20004014.- DO2-0005023
MB3-0001011.- MB3-0003008.- ME3-0001020.- NA2-0001011
NB2-0002010.- NB2-0003013.- NC2-0001014.- NC2-0006014
NC2-0008011.- NC2-0013002.- ND2-0001011.- ND2-0004024
ND2-0008026.- ND2-0011014.- ND2-0012030.- NE2-0002018
NE2-0005022.- NE2-0007030.- NE2-0012026.- NE2-0016030
NF2-0001002.- NF2-0001019.- NG2-0001022.- NL2-0001014
NL2-0004005

e. 22/8 Nº 70.649 v. 22/8/89

ITALVIAL DEL SUR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asambleas del 31/10/88 y 10/4/89, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 20.000 a ₳ 120.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal, 25.000 son de 5 votos clase A y 75.000 son de 1 voto clase B.

El Autorizado
e. 22/8 Nº 70.683 v. 22/8/89

"M"

MIGLIAZZA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27/04/89. Presidente: Anelga Menzildjian de Pellegri; Vicepresidente: Lidia Nilda Menzildjian y Director: Egildo Pellegri.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.716 v. 22/8/89

"P"

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. POR UN DIA. Resultado del acto de sorteo y licitación efectuado en esta Capital Federal el día 30 de junio de 1989, de adjudicación de sumas de dinero.
(S) SORTEO y (L) LICITACION.
CARACTERISTICA "P3".
AA-049-S. — AA-050-L. — AC-48-S. — AC-49-L.

El Escribano
e. 22/8 Nº 70.651 v. 22/8/89

"T"

TEXASGULF ARGENTINA
Sociedad Anónima en Liquidación

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 26 de junio de 1989 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, siendo designados como liquidadores los señores Kenneth John Kutz, Tomislavo E.J.P. Dabinovic, Rogelio N. Maciel y Justo F. Norman, quedando cada uno de ellos individualmente facultado para celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, cumplir toda otra obligación contraída por la sociedad, realizar todos aquellos actos que sean necesarios para la debida inscripción de la disolución, de la designación de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, pudiendo firmar cada uno de ellos en forma individual todos los instrumentos públicos o privados que sean necesarios utilizando siempre el aditamento "en liquidación". El Dr. Tomislavo E.J.P. Dabinovic, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 22/8 Nº 67.997 v. 22/8/89

"V"

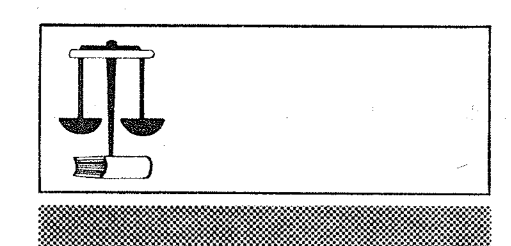
VAN MAR
Sociedad Anónima

Se avisa que por Asamblea Ord. del 27/10/88, se aumentó a ₳ 61.000 el capital social de Van Mar S. A.

El Abogado
e. 22/8 Nº 70.647 v. 22/8/89

Se hace saber por tres días que la sociedad de hecho que giraba en plaza bajo el nombre de INSTITUTO SUPERIOR DE MODELOS PROFESIONALES MARIA AMELIA RAMIREZ, integrada por Julio Amado y María Amelia Ramírez, ha sido disuelta por decisión de sus socios con fecha 31 de marzo de 1989. Oposiciones de Ley: Suipacha 612 1º A.

La Socia
e. 22/8 Nº 70.401 v. 24/8/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/89 - Vence: 22/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4/8/89	OLGA RODRIGUEZ	67.764
3	6	Alberto Ugarte	31/7/89	PILAR BORDAS	67.781
4	8	María del Carmen Aguirre	26/6/89	VICTOR FIAD	70.201
6	11	Hugo Carrillo	26/4/89	DOMINGO MANUEL SEGHESSO	67.773
10	20	Diana N. Molinario	24/5/89	BENITA RODRIGUEZ DE LAZARA Y LUIS LAZARA	67.780
11	22	María Isabel Benavente	7/7/89	JOSE RAMON LOPEZ	67.778
11	22	María Isabel Benavente	8/8/89	RODOLFO ANDRETTO	70.330
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8/8/89	NELIDA LUISA RAFFO DE MEDINA	67.762
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2/8/89	JORGE PIZZAMIGLIO	67.798
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/8/89	VICENTE ROBERTO SOPRANO	67.796
17	34	Stella Maris Etchepare	17/2/89	MARTA CASTRO VDA. DE URQUIZA	70.232
17	34	Julio César Dávolos	2/8/89	MARIA MERCEDES GOMEZ	70.257
18	36	María Isabel Millán	4/8/89	LEONOR AINESEDER DE GONZALEZ	70.253
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8/8/89	CARMEN TERESA MARIA DESCALZO DE PIAGGIO	70.247
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7/8/89	ARTURO MATTIANGELI	70.241
20	40	Celia Angeles Pérez	3/8/89	TEOFILO GILBERTO PETRE	67.789
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/8/89	FERNANDO FORTUNATO GABINO AMADEO	67.797
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4/8/89	ARTOLA VDA. DE CARERI PERLA RUTH	67.777
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/6/89	DOLORES BARREIRO VDA. DE CARRIL	70.277
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/8/89	JERONIMO LOPEZ CENTENO	70.331
26	52	María Cecilia Albores	12/5/89	ANTONIO BATTAGLIESE	70.229
27	53	María Isabel Di Filippo	9/8/89	HORACIO EDUARDO BONORINO Y MARIA CARMEN GRIGERA DE BONORINO O MARIA CARMEN GRIGERA NAON DE BONORINO	70.203
28	55	Mónica C. Fernández	9/8/89	SARA ELSIE MAIDAN	67.752
29	57	María Cristina Bourges Capurro	2/8/89	ALFREDO COHEN	67.761
29	57	María Cristina Bourges Capurro	7/8/89	JOSE RAMON REY	70.268
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/8/89	PEREZ MANUEL MARCIANO	67.763
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4/8/89	ESCIPION DE GAUDIO	70.207
34	64	José María Pérez	31/7/89	LUIS ALVAREZ GARCIA CUENCA	70.261
35	65	Juan T. Battini Vidal	9/8/89	VIRGINIA AMPUERO DE CARDENAS	67.787
36	66	Guillermo Valentini	1/8/89	ASUNCION RODRIGUEZ DE MIAKOVIC	70.297
37	67	Gustavo Daniele	31/7/89	ARGENTINO MIGUEL PEREZ DE GRACIA	67.792
40	70	Carlos E. Antonelli	1/8/89	LUIS LEON BOIERO	67.795
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	10/8/89	SEVERINA SCALI DE CAPASSO	70.265
46	76	Luis Alvarez Juliá	3/8/89	ANITA MATTEONI Y GINO DELLA NINA	67.768
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/6/89	MATILDE ARCHET, CARLOS PAULINO HERMIDA, Y NELLY ESTHER CORA HERMIDA	67.793
47	77	Silvia R. Rey	6/7/89	MARIA ERMENESINDA SEIJAS DE NEGRO	67.791
48	78	Ana María Himschoot	4/8/89	ABRAHAM POLICHENCO	67.779
49	79	Virginia Simari de Landó	2/8/89	ANDRES BERNARDINO ABRATE	67.770
52	82	Susana C. Pardo	9/6/89	CARLOS ALBERTO ORSENIGO	67.776
52	82	Susana C. Pardo	26/7/89	DOMINGO NOTARFRANCESCO	70.230
52	82	Susana C. Pardo	26/7/89	ORLANDO CURCI Y DORA AMELIA VANOLI	70.231
54	84	Paula I. Stanislavsky	9/8/89	ADAM FELIPE GIMENEZ	67.769
54	84	Paula I. Stanislavsky	9/8/89	MARIA ROSA CAROLINA MOSCARELLI Y ELVIRA MAGDALENA MOSCARELLI	67.772
56	86	Silvia Liliana Mortara	1/8/89	FELMAN MARCOS	67.783
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7/8/89	MARIA CRISTINA HAY DE RODRIGUEZ ALVAREZ	67.785
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10/8/89	EDMUNDO MARCUCCI	67.786
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/7/89	ADOLFO SALVADOR MILLICAY	67.803
61	91	Eduardo José Gorris	31/7/89	ANTONIO PAOLETTICH	67.767
61	91	Eduardo José Gorris	31/7/89	LEONOR SINISCALCHI DE FANUELE	67.802
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/8/89	MARTIN ORLANDI	67.754
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/8/89	NORA MAIONICA	70.281
63	93	Raquel Brandán Aráoz	28/6/89	ALBERTO FISHKEL	70.228
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/8/89	JOAQUIN CARMONA	67.794
65	95	Enzo M. Mazzardi	8/8/89	SARA AIS DE POMERANIETZ	67.804
66	96	Juan José Caprio	7/8/89	ERNESTO PARAMOS	67.774
68	98	Patricia Barbieri	3/8/89	USCHER KAPLAN Y GENENDLA WISZNIA	67.765
69	99	Nora C. González de Rosello	9/8/89	RAUL FANO	70.291
72	102	Daniel H. Russo	7/8/89	OSVALDO FRATTINI	67.771
72	102	Daniel H. Russo	8/8/89	HAIRABED SIVADJIAN Y ANA KEOCHEKIAN	70.216
74	104	Juan A. Casas	3/8/89	RODOLFO CEDEIRA	67.799
75	105	María Inés Lezama	27/7/89	BERNARDINA RUFFO	67.755
75	105	María Inés Lezama	8/8/89	GIAMIL SHEFIK SEFER Y JULIA RITA LEGUIZAMON	67.756
78	108	Luis de Preindlsperg	8/8/89	LAZARO SELENER	67.782
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	3/8/89	MELQUISETEG TUCMANIAN	67.800
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31/7/89	ANTONIO ALVAREZ DEBESA	70.208
80	110	María Elena Ucar	9/8/89	MARIO BELIAN ARABAJDIAN	70.222

e. 17/8 Nº 150 v. 22/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/89- Vence: 23/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	8/8/89	ALBERTO FELIPE LEON EZCURRA MEDRANO Y MARIA ROSA URIBURU	67.844
2	4	Martín Alejandro Christello	8/8/89	ROBERTO JOSE BARCENA	70.394
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6/7/89	HECTOR DAMASO FERNANDEZ	70.366
3	5	Ana M. Beneventano	10/8/89	NORBERTO JORGE DI SANDRO	70.379
4	7	Silvia. V. Guahnon	10/8/89	JULIA AMERICA MORENO	67.860
4	8	María del Carmen Aguirre	3/8/89	OSVALDO FRANCISCO CERRA	67.810
4	8	María del Carmen Aguirre	8/8/89	AURORA ESTELA ALVES	67.842
4	8	María del Carmen Aguirre	9/8/89	ALBA FERRO	67.868
6	12	Juan Luis Arito	8/8/89	LEON RECHTSZAID O RECHTSZAJD	70.378
11	27	Julio Campos	9/8/89	ANA LIVOLSI	67.870
13	25	Ernesto Lucchelli	7/8/89	PODESTA DE LOPEZ FOUZ UBELMINA ESTEL	67.833
13	25	Ernesto Lucchelli	19/5/89	CAPO CARLOS ALBERTO MIGUEL	70.353
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7/8/89	HILARIA BERNAD	70.389
14	27	M. Susana Gastaldi	7/8/89	GREGORIO MERESMAN	67.850
14	27	M. Susana Gastaldi	5/4/89	ANA MARIA ARCARDINI DE ROSSI	70.384
15	30	Beatriz E. Scaravonati	31/7/89	DANTE TETTAMANTI	67.823
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/6/89	CARMEN ACRI DE MAZZARO	67.865
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/8/89	ANTONIO SANCHIS	67.832
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/8/89	GUILLERMO BUCHMANN	67.848
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/8/89	JOSE GARCIA Y/O JOSE GARCIA RODRIGUEZ	70.383
20	39	Luis José Carballido	1/8/89	MARIA GABELIC DE CURCIJA	70.350
21	42	Ramiro S. Rodríguez	7/8/89	MAXIMO O MAKS PIPPERSBERG O PIPERSBERG	67.829
21	42	Ramiro S. Rodríguez	3/8/89	JOSE PAONE	67.858
21	42	Ramiro S. Rodríguez	6/7/89	MARCELINO SEGUEL	70.365
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/8/89	LAZCOZ DE GARCIA, GREGORIA; GARCIA, JOSE MARIA Y GARCIA JOSE ENRIQUE	67.847
28	55	Mónica C. Fernández	2/8/89	HECTOR FERNANDEZ	67.866
28	55	Mónica C. Fernández	10/8/89	HUGO NESTOR FAROPPA	70.339
28	56	Daniel Rubén Tachella	18/8/89	ADHEMAR AZUMENDI Y MARIA ESTHER ORELLANA DE AZUMENDI	70.338
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/8/89	CIPRIANA PEREZ	67.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/8/89	JOSE DELMIDIO MEZA FIGARI	70.376
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/4/89	CARMEN GENOVESE	70.414
30	59	Santiago González Balcarce	27/7/89	JULIA TIZADO DE DROGUE	70.421
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	10/8/89	ANTONIO MARTOS	67.825
34	64	José María Pérez	2/8/89	MOISES GARFINKEL	67.820
37	67	Gustavo Daniele	4/8/89	ALBERTO ANSELMO CARLOS LA BRUNA	70.402
37	67	Gustavo Daniele	9/8/89	JUAN CARLOS STAIANO	70.425
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/8/89	PETRONA ESTHER BRIENZA	67.830
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/8/89	ORFELIA ARNEDO	67.857
41	71	Alberto Primero Narváez	11/8/89	OLIMPIA ELENA MARIÑO Y CELIA MARIÑO	67.845
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	16/6/89	CESAR OSVALDO HORNOS	67.835
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	4/8/89	CATALINA RUSCONI	67.864
44	74	Fernando O. Galán	20/6/89	GINO CAMURATI	67.852
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	11/8/89	AGUSTIN PELAGIO VERA ALVARENGA	67.861
45	75	Liliana E. Abraut de Begher	9/8/89	MARIA DEL CARMEN SCALISE	70.363
46	76	Luis Alvarez Juliá	11/8/89	JUAN NUNES DE BRITO	67.831
48	78	Ana María Himschoot	16/6/89	MARIA TOMASA HERNANDORENA DE GIACOSA	67.840
49	79	Virginia Simari	24/7/89	JUAN ALFONSO MOERSCH	70.382
51	81	Jorge A. Cebeiro	26/7/89	JOSE REDONDO	67.846
52	82	Susana C. Pardo	3/8/89	CECILIA BAS DE ROZENBLAT	67.872
53	83	Elsa Isabel Miranda	9/8/89	SOSA RETO MARIA ESTHER	67.819
53	83	Elsa Isabel Miranda	31/7/89	ELENA MARIA COLOMBO	67.822
56	86	Ana Liliana Mortara	31/7/89	GUMERSINDO RAFAEL CALDELAS	67.827
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8/8/89	JUANA CORRA DE FERRONATO	67.859
60	90	Enrique C. Virto	9/8/89	JOSEFINA ISABEL STORNI	67.851
62	92	Mirta Lucía Alchini	8/8/89	FRANCISCO MANUEL OROMI	67.853
63	93	Raquel Brandám Aráoz	4/8/89	GABRIEL MASSANET	70.434
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/8/89	MOISES WOLF BELAEV	67.826
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/7/89	CATALINA MARTINA LIDIA TAGLIABUE	67.837
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/8/89	FRANCISCO CALOSSO	67.862
68	98	Patricia Barbieri	4/7/89	SARA OLGA FRANCIONI	67.812
69	99	Nora C. González de Rosello	9/8/89	MARCOS FAJNGOLD	67.863
70	100	Julio A. Aulicl	22/6/89	DOLORES FERNANDEZ	70.364
74	104	Juan A. Casas	8/8/89	JUAN TUFANI	67.821
74	104	Juan A. Casas	31/7/89	JOSE ALFREDO TOMAS NUÑEZ	70.360
76	106	Adolfo Campos Fillol	4/8/89	RAUL COSTA O RAUL COSTA RODRIGUES	67.828
77	107	Luis A. Giménez	10/8/89	JUAN NAVAS	70.392
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27/7/89	KATSU OSHIRO	70.463
80	110	María Elena Ucar	11/8/89	SUSANA ALBERTINA AUTIN DE MARTINES	70.334

c. 18/8 Nº 151 v. 23/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Cáceres, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "PINTADO PATROCINIO c/ ESCANDON DE PINTADO ALICIA SUSANA s/ Divorcio art. 67 Bis", cita y emplaza a don Patrocinio Pintado para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/8 Nº 67.875 v. 22/8/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 (Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal), cita por el término de 5 días a don HECTOR WALDINO TAGLIAMONTE, para que comparezca a estar a derecho en los autos "PINI ACHAVAL DE TAGLIAMONTE MARIA ESTHER c/ TAGLIAMONTE HECTOR WALDINO s/ Autorización de Venta", bajo apercibimiento de designarse en su representación a la señora Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 18/8 Nº 70.555 v. 22/8/89

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a la legataria Da. CARMEN GOLPE DE MEDIN a que comparezca en autos "MEDIN ESPIÑEIRA MARIA J. s/ Sucesión Testamentaria" a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 18/8 Nº 70.559 v. 22/8/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, sito en Paraguay 1457, Capital Federal, cita a MANUEL A. RODRIGUEZ WILKINSON y WEFALIO EMILIO GARAY, a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en autos "DONOSO DE LONCAN ANA MARIA PATRICIA c/ RODRIGUEZ WILKINSON MANUEL y Otro s/ Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 18/8 Nº 67.928 v. 22/8/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, emplaza al propietario del inmueble sito en la calle Zelarrayán 4955 de esta Capital para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente ha sido ordenado en los autos caratulados: "GARBARINO EDUARDO EMILIO s/ Posesión Vicenal de Zelarrayán 4955". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 18/8 Nº 67.890 v. 22/8/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SIMON POLACK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 17/8 Nº 67.766 v. 22/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la siguiente publicación en autos "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. s/ Cancelación": "Buenos Aires, 1 de junio de 1989. 2. — Decrétase la cancelación de los pagarés sobre cuya descripción ilustran las actuaciones copiadas en fs. 10/17. 3. — Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de 60 días contado desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera mediado oposición de los interesados, cual impone el art. 89 D. L. 5965/63. 4. — Publíquese el presente decreto durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez". Los pagarés cuya cancelación se decreta son los que a continuación se detallan: Librador: Cohen Kichik Alfredo A 22.000 v. 7/6/89; 22.000 v. 9/6/89; 22.086,17 v. 11/6/89; 22.000 v. 5/6/89; 20.000 4/6/89; 20.000 v. 23/5/89; 20.000 v. 25/5/89; 20.000 v. 27/5/89; 28.960,13 29/5/89; 20.000 31/5/89; 20.000 v. 20/6/89; 23.316 v. 26/5/89; 23.226 v. 15/5/89; 23.226 v. 20/5/89; 23.226 v. 31/5/89; 23.225,19 v. 5/6/89; Librador: Bagbudarian María: A 19.535,54 v. 20/6/89; Librador Tilisarao S. A.: A 248.000 v. 31/5/89; 249.000 v. 31/5/89; 251.000 v. 31/5/89; 252.000 v. 31/5/89; 250.000 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; Librador: Goldie S. R. L.: A 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 295.744 v. 9/6/89; 270.000 9/6/89; Librador: Aboud y Cía. S. A. A 42.820,80 v. 27/5/89, Librador: Tavernise Otilia Lorenzini de A 58.279,72 v. 30/5/89; Librador: Termolana S. R. L.: A 5.014 v. 5/6/89; Endosante: Boutique Isidoro; 1.990 v. 5/6/89 endosante: Boutique Isidoro; 3.630 v. 16/5/89 Endosante M. S. Deporte; 4.723 v. 30/6/89 E: M. S. Deporte: 3.500 v. 11/6/89, 3.940 v. 21/6/89 y 3.500 v. 16/6/89 endosante: Rey Par; 3.990, v. 7/6/89 y 4.795,50 7/6/89 Endosante: Bravo Horacio: 5.000 11/6/89 endosante: Creaciones Rey; 5.000 v. 16/6/89 y 4359,50 v. 21/6/89 endosante: Creaciones Par; 4.723 30/6/89 Endosante: Mirta Scalabrini; 108.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 177.381,37 v. 20/6/89; 56.000 v. 20/6/89; 74.000 v. 30/6/89; Librador: Karo Sara Libster de 12.800 v. 10/5/89 y 10.000 v. 20/5/89 y 10.000 v. 31/5/89 y 10.000 v. 10/6/89 Endosante: Harly S. R. L. Librador: Kouros Moda S. A. 183.896,21 v. 14/5/89; Librador: Zel Industrial S. A. 21.088,45 v. 15/5/89, Endosante: Jorge Chomer; Librador: Demaría Susana A. Alvariño de, 191.168,66 v. 16/6/89 y 149.526,79 v. 30/5/89; Librador: Importelas S. R. L. 18.774,37 14/5/89 Endosante: Levy Carlos; 26.053,45 v. 25/5/89 endosante: Rodríguez Hnos., 18.079,91 v. 27/5/89 Endosante: Susana Gibada; 35.000 v. 24/5/89 Endosante: Marana I; 16.000 v. 25/5/89 Endosante Ansa Sara Safadi; 15.000 v. 25/5/89 Endosante: Barthas; 12.000 v. 25/5/89 Endosante: Cocktail A. Barrosa; 10.263 v. 26/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 24.518,18 v. 23/5/89 Endosante: María de Buenos Aires S. C. I.; 10.263 v. 23/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 31.040,62 v. 22/5/89 Endosante: Ana Montaire; 6.173,55 v. 20/5/89 y 5.600 v. 20/5/89 Endosante: Jaime V. Tebele; 8.000 v. 19/6/89 Endosante: María Purzol; 6.623 v. 15/5/89 Endosante: Alba M., 20.000 v. 15/5/89 Endosante: José Sostg; 23.000 v. 15/5/89 Endosante: B Y B S. R. L.; 35.000 v. 19/5/89 Endosante: Tubes; 17.000 v. 30/5/89 Endosante: Marie France S. A.; 15.530,60 v. 30/5/89 Endosante: Berthas; 8.700 31/5/89 Endosante: Gerardo Morando 12.074,23 v. 31/5/89 Endosante: Alta Costura S. A.; 14.376,81 v. 31/5/89 Endosante: Dressy S. R. L. 11.703,27 v. 31/5/89 Endosante: Leonardi R. F.; 8.414 v. 31/5/89 Endosante: Rodríguez Hnos., 33.000 v. 10/5/89 Endosante: Awsa Sara Safadi; 11.981,46 v. 10/5/89, Endosante: Carlos Cereijino; 11.574,80 v. 10/6/89 Endosante: Berthas; 18.086,88 v. 10/5/89 Endosante: La Juffe; 65.000 v. 12/5/89 Endosante: Acos S. A. 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 Endosante: Lemcic S. A.; 4.965,41 v. 13/5/89 Endosante: Eugenia Fossati; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 19.000 v. 15/6/89 Endosante: Gurny Eduardo; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 146.387,03 v. 31/5/89; Librador: Nasep David Jorge e Hijos 34.565,82 v. 27/5/89; Librador: Belén Nelson Edgardo S. A. 23.926,83 v. 12/5/89; Librador: Dickman S. A. 20.154,31 v. 20/6/89; 20.000 v. 31/5/89; 28.482,73 v. 30/5/89; 20.000 v. 28/5/89; Librador: Revetria Juan Martín 64.069,47 v. 30/5/89; 64.069,47 v. 28/5/89; Librador: Cantilo J. C. y García AM: 159.025,81 v. 27/5/89; 37.766,47 v. 11/6/89; Librador: Bondeart S. R. L. 35.976,73 v. 31/5/89 y 31.727,47 v. 30/5/89 Endosante: Woodland S. R. L.; A 108.385,12 v. 19/5/89; 35.187 v. 30/5/89; 51.852,15 v. 31/5/89 Librador: Levy Raúl Jacobo 83.966,48 v. 21/5/89 y 155.551,13 v. 16/6/89; Librador: Tesa S. R. L. 86.930,98 v. 27/5/89; Librador Amanetel S. A. I. C. I. 155.946,57 v. 31/5/89; Librador: Joelle Lingerie S. A.: 57.743,14 v. 10/5/89 y 57.743,13 v. 10/5/89 y 52.814,24 v. 10/5/89 y 52.814,23 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 88.968,79 v. 20/6/89 y 92.770,47 v. 20/6/89 y 88.527,33 v. 20/6/89 y 54.464,34 v. 20/6/89 y 92.111,50 v. 9/6/89 y 97.656,51 v. 9/6/89 y 74.787,49 v. 9/6/89 y 29.927 v. 9/6/89 y 75.047,86 v. 9/6/89 y 62.930,07 v. 9/6/89 y 65.552,23 v. 9/6/89 Endosante: Etam S. A.; y 163.763,30 v. 10/5/89 y 171,947,81 v. 31/5/89; Librador: Bromberg e Hijo S. H.: 50.008,44 v. 30/6/89 Endosante: Nemavi S. A. El beneficiario de todos los pagarés es GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 8/8 Nº 69.560 v. 29/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días a JUAN OMAR MENDOZA en los autos: "REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A. c/ MENDOZA JUAN OMAR s/ Ejecutivo", que debe comparecer a los obrados por sí o por apoderado e intimado de pago y citado de remate a contar del quinto día del vencimiento de estas publicaciones bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 18/8 Nº 70.518 v. 22/8/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1989 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OSES ELBA MAGDA, con domicilio en Avda. Beiró 4240, Piso 2º, Capital Federal, fijándose hasta el día 18 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de créditos al Síndico Carlos María Torra, con domicilio en Jujuy 218, Piso 10, Capital Federal, con los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1989 a las 10 hs. y se celebrará con los acreedores que estuvieren presentes.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/8 Nº 70.163 v. 22/8/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "COSMETICA ALLAY S. A." Síndico, contador Ricardo Muiña, con domicilio en Rivadavia 4216, P. B. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 9 de febrero de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 15/8 Nº 2694 v. 22/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de ASESEMP S. A. Síndico, contador Emilio R. A. Neubaum, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 411, Piso 4º "A". Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su comercio, asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo, previénceselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 15/8 Nº 2696 v. 22/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TUBRIL S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en Valentín Gómez 3236, Piso 1º, Dto. "A", Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 1989 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de febrero de 1990, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/8 Nº 2763 v. 25/8/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SALVADOR DE SIMONE S. A.", síndico: Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de octubre de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 9 de febrero de 1990 a las 10 hs., para la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/8 Nº 2698 v. 22/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de J. M. RICCIUTI E HIJOS S. A. I. C. F. en los autos "J. M. RICCIUTI E HIJOS S. A. s/ Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Suipacha 576, 2º Piso, Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado una nueva fecha para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 29 de setiembre de 1989, debiendo el citado funcionario presentar el informe previsto por el art. 35 el día 23 de octubre de 1989 y el informe general el día 13 de noviembre de 1989. El plazo previsto por el art. 38 de la ley 19.551 se computará a partir del 5 de diciembre de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires sin cargo. Juan M.Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/8 Nº 2699 v. 22/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de San Martín cita y emplaza a LA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña Nº 375 de San Martín - Dominio 23.742/19 Lote 29, Parcela 29, Partida 84.834 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "NICOLAU JULIO RICARDO y Otra c/ LA POSITIVA CIA. DE SEGUROS s/ Usucapión" bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Judicial y el Diario El Derecho de Capital Federal.
San Martín, 31 de julio de 1989.
Hilda J. Fiora, secretaria.
e. 18/8 Nº 70.507 v. 22/8/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "EXHIBIDORA DEL SUR S. A. C. I. A. F. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Chari, quien constituyó domicilio en la calle San José Nº 83, Piso 5º, de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 5 de diciembre de 1989 y 28 de diciembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del reglamento del fuero. Desígnar el día 20 de febrero de 1990, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de noviembre de 1989 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Intimar a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 18/8 Nº 2765 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de junio de 1989, se decretó el concurso civil liquidatorio de Nora Susana Cirese de Maffoni, fijándose plazo hasta el 2 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, Piso 7º, Of. "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima a la concursada y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la concursada, la que deberá ser entregada al síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35, L. 19.551 el día 24 de octubre de 1989 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 14 de noviembre de 1989. La junta de acreedores se fijó para el día 5 de diciembre de 1989, la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la concursada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, a las 9 horas, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal. Se cita a la concursada NORA SUSANA CIRESE DE MAFFONI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 1989 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/8 Nº 2766 v. 25/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "CARMELO DI VENEZIA S. A. s/ Quiebra", hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución parcial presentado por la sindicatura. Publíquese por dos días. Fdo.: Mario J,. Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/8 Nº 2767 v. 22/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. GURRUCHAGA", habiéndose designado como Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina, en las personas de sus representantes Dr. Rodolfo M. Fazio y Susana Milich, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 571, Piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 29 de setiembre de 1989, inclusive. La Sindicatura deberá presentar el informe individual sobre los créditos presentados y su graduación (art. 35 de la Ley 19.551). El día 23 de octubre de 1989 y otro en forma general sobre el estado contable y financiero y sobre la conducta de los administradores de la sociedad fallida (art. 40 de la ley 19.551) el día 13 de noviembre de 1989. Se fijó el día 5 de diciembre de 1989 como fecha presuntiva de realización de la Junta de Acreedores al solo efecto del cómputo del plazo previsto por el art. 38 —revisión— de la Ley 19.551.
Buenos Aries, 11 de agosto de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 18/8 Nº 2768 v. 25/8/89

Nº 13

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "KENT PLAN" y "PLAN CIMARRON", que transferirá la cartera referida a los mismos a "PLUS PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Belgrano 355, Piso 13, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiestan su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 11/8 Nº 2650 v. 25/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "BARROS NARCISO ANDRES s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.600) ha sido decretada la quiebra del deudor con fecha 8 de agosto de 1989.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 16/8 Nº 2707 v. 23/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo interinamente del Dr. Fernando D' Alessandro, sito en la calle Callao 635, Piso 2º de esta capital comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ITALIAN WEAR S. A." decretada con fecha 6 de julio de 1989, habiéndose designado síndico a la contadora Aída Israelson de Kohan, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, Piso 5º, oficina 28 de esta capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre del corriente año. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre y 15 de noviembre del corriente año. Para el caso de corresponder se fija fecha para la junta de acreedores para el día 7 de diciembre de 1989 a las 11 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/8 Nº 2713 v. 24/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 1 de agosto de 1989 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO CORAPI que se ha designado síndico a Daniel José Hurtado de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 15 de diciembre de 1989 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 18/8 Nº 2769 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, interinamente a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro, comunica por cinco días, que con fecha 2 de agosto de 1989 se declaró abierto el concurso preventivo de MULTICIRCUITOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 412, Piso 5º, Capital Federal, fijando hasta el 6 de octubre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación por ante la Síndica designada, Contadora Sofía Adela Margules, con domicilio en la calle Paraguay 1545, planta baja, Dpto "A", Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se

celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sito en Callao 635, 2º Piso, el día 12 de diciembre de 1989 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Fernando D' Alessandro, secretario interino.
e. 18/8 Nº 70.569 v. 25/8/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días que con fecha 31/7/89 se decretó la quiebra de: "ASTUDILLO MIGUEL ANGEL y REICH DE ASTUDILLO SILVIA ELENA SOC. DE HECHO y de sus socios solidarios Astudillo, Miguel Angel y Reich de Astudillo Silvia Elena, art. 164 L. C. Fíjase el 30/10/89 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura (art. 33 de la L.C.), el día 15/2/90, como fecha en la cual el síndico deberá presentar el informe del art. 35 de L.C. y al solo efecto de lo previsto en el art. 38 de la ley citada, fíjase el día 29 de marzo de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de los cinco días de notificados. Asimismo, prevénseles de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., ponga a disposición de la sindicatura bienes y papeles de su propiedad bajo apercibimiento de ley. Síndico: Jorge García, Dom.: R. S. Peña 825, 1º Of. 12 y 14. El presente debe publicarse de conformidad con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/8 Nº 2715 v. 24/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "EXPORFIN IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" por Resolución del 30 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de la fallida citada. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de setiembre de 1989 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Rivadavia 1157, Piso 8º "B", Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 27 de octubre de 1989 y 17 de noviembre de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 11 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3º, 4º, 5º y 11 de la Ley Concursal. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (inc. 4º del art. 95 L.C.), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hace pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/8 Nº 2702 v. 22/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1989 fue decretada la quiebra de FALCO, LUZ. Se hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, que podrán presentar los títulos para la verificación directamente a la Sra. Síndico contadora Marta R. Cavalleri de Goldberg, quien constituyó domicilio en Camargo 698 Capital Federal. A los efectos del art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551 se establece como fecha presuntiva de junta el 28 de noviembre de 1989. Intímase a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida, y asimismo se prohibe hacer pagos a la deudora, los que se considerarán ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 2770 v. 25/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de PEPE DELIA ESTELA con domicilio en la calle Beazley 3895 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de noviembre de 1989 ante el Síndico Héctor Edgardo Grun quien constituye domicilio en Florida 274, 2º "21" de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 27 de noviembre de 1989 y el informe general el día 19 de diciembre del corriente año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del fuero sito en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal el día 12 de febrero de 1990 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 15/8 Nº 2704 v. 22/8/89



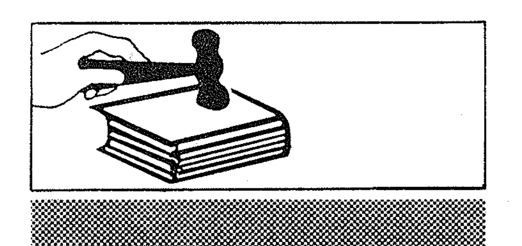
Partidos Políticos

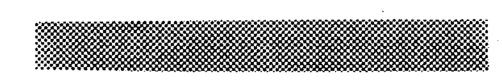
ANTERIORES

PARTIDO CENTRO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Sgo. del Estero

El Juzgado Federal de Santiago del Estero a cargo del Doctor Angel Jesús Toledo, en conformidad con lo resuelto en los autos caratulados "Partido Centro Socialista Democrático s/ Personalidad Política - Expte. Nº 249 - Año 1988", hace saber que a los fines de lo dispuesto en el art. 14 ap. III de la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos) se ha fijado audiencia para el día 7 de agosto de 1989, a las diez horas, en los estrados del Juzgado. Publíquese por tres (3) días.
Secretaría Electoral, 7 de agosto de 1989.
María M. Arce de Ferrero, pro-secretaria electoral.
e. 17/8 Nº 2719 v. 22/8/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 7 comunica por tres días en autos ROVERA CARLOS s/ sucesión, Exp. 124936/84 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 25 (veinticinco) de agosto 1989, a las 12,00 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble (terreno baldío), ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 4747 entre Av. Gral. Mosconi y Carlos Av. López, cuyo terreno según título mide: Lote 22 y 23 unidos: 17,32 m fte. SO por 38,97 m fondo. Ad-Corpus. La edificación existente carece de valor. Desocupado. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 1.800.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por Impuestos atrasados, se adeudan: O. Sanitarias Fs. 119/20 la suma de ₳ 12.556,22 y Municipales Fs. 116, ₳ 173,728. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 17/8 Nº 70.453 v. 22/8/89

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GAUD DE SILVA MARIA LUISA J. y GAUD JUAN s/Sucesión Testamentaria", Expte. 276.156, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 28 de agosto de 1989, a partir de las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, tres departamentos de tres ambientes y dependencias, que son parte del inmueble ubicado en calle Pavón Nº 2101/5/7 esquina Rincón de la Capital Federal, Matrícula 8/2454/0, con Bases de ₳ 1.500.000 cada una de las unidades, a saber: A) Unidad Funcional Nº 4, piso 1º "B", Sup. cub. 64,69 m²; Balcón 1.88 m²; Sup. Total 66 m. 57 dm². Se encuentra en regular estado y ocupada por la legataria Gloria Guzmán de Adan en carácter de inquilina, quien se obligó a desocuparla dentro de los 20 días de realizada la subasta. B) Unidad Funcional Nº 6, Piso 2º "D" Sup. cub. 64 m. 69 dm². Desocupada. C) Unidad Funcional Nº 7, piso 3º "E" Sup. cub. 65 m. 06 dm². Desocupada con teléfono 941-2749. Las unidades descriptas tienen un porcentual del 10,03 % cada una, conforme el art. 2º del Reglamento y con un porcentual a los efectos del pago de expensas comunes del 14,80 % (art. 10). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Secc. 22, Manz. 39, Parc. 28. Venta al contado y al mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. No se adeudan expensas comunes al 22/11/88 fs. 224; por A. B. y L. registra deudas a fs. 199/223 y fs. 221 y por O.S.N. fs. 213/214; fs. 210 y fs. 205/6 respectivamente. Acto continuo se rematará sin base, al contado bienes muebles inventariados a fs. 116/117 que se encuentran en la Unidad Funcional 7, piso 3º "E" y donde también se exhibirán, consistentes, entre otros, de heladera, camas, ropero, sillones, araña, secretaire, sillas mesas, turbocirculador, cuadro, alfombra, reloj, copas, vasos, platos y ropa de uso. Comisión 10%. I.V.A. 15%. Exhibición simultánea los días 24, 25 y 26 de agosto de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio con respecto a los inmuebles deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal.
Buenos Aires, agosto 14 de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 18/8 Nº 70.548 v. 22/8/89

Nº 40

Juzgado en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en calle Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "EIROA JORGE NESTOR c/NEUMANN EDGARDO G. y CIA. S.A. s/ejec. hipotecaria", Expte. 154.041, que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 30 de agosto de 1989, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Ciudadela s/nº entre el Nº 582 y paredón de la Papelera Argentina, edificada en dos lotes de terreno designados según título con los Nº 15 y 16 de la Manzana E que miden: 8,233 m. de fte.; 35,88 mts. en el costado N.O.; 36 m 365 mm. en el costado S.E. y 7,94 mts. en su contrafte. al S.O. Superficie 283 m. 71 dm², y 11,21 mts. de fte; 36 m. 816 mm. en el costado S.E.; 10 m. 811 mm. en el costado S.E.; 10 m. 811 mm. en su contrafte. al S.O. y 36 m. 665 mm. en su costado N.O. Sup. 406 m. 35 dm.², respectivamente. Superficie total del terreno 690,06 m². Ad-Corpurs. Nomenclatura Catastral: Circ. II, secc. H. Mzna. 36, Parcela 4 A. Matrícula 60.397. En concepto de impuestos adeuda: Municipales ₳ 5.004,17 al 8/3/89 fs. 74. Direc. Servicios Sanitarios ₳ 3.581,97 al 31/3/89, fs. 66. Inmobiliario ₳ 78,18 y ₳ 1.604,45 al 31/3/89 fs. 64/5. La finca se encuentra ocupada por el propietario demandado y se compone de planta baja y alta, con garaje, hall, living, un dormitorio, baño, pasillo, cocina comedor, un sótano; amplio jardín de frondosa arboleda, piscina, con espacio libre a los fondos. En planta alta: dos habitaciones, todo en regular estado de conservación. Base: ₳ 3.500.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Transcurridos los 30 días de realizada la subasta se reajustará el saldo de precio mediante el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitas días 28 y 29 de agosto de 14 a 17 hs. Informes 981-0439.
Buenos Aires, agosto 4 de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 18/8 Nº 70.546 v. 22/8/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98 a cargo de la suscripta, ubicado en la calle Uruguay 714, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FE'DA S.R.L. c/EDI, YAMIL y otros s/Ejecutivo, cobro de alquileres" Expte. 23.599 (reservado), que el martillero Mario Araujo rematará el día 12 de setiembre de 1989 a las 11,00 hs. en el hall de ventas de la Asociación de Balanceadores, corredores y Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento, designado como Unidad Funcional Nº 18, letra "B", ubicado en el 8º piso de la finca sita en esta ciudad, calle Malvinas Argentinas Nº 285/287/91 esquina Av. Pedro Goyena Nº 1601, edificada en terreno: parcela 29, manzana Nº 40, circunscripción 5, Sección 42, Matrícula 5/4906/8 con entrada común por Malvinas Argentinas 287 y consta de una superficie total de 90 m² 84 dm² porcentual 2,48 centésimos. El departamento está compuesto de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina amplia con lavadero integrado, balcón terraza corrido, dando al mismo todos los ambientes. Posee línea telefónica. El edificio y el departamento se encuentran en buen estado general; está ocupado por la señorita Susana Liliana Canellas, en calidad de propietaria conforme a constatación efectuada en autos. Deudas O.S.N., Municipalidad y Expensas, no registra deudas a la fecha Fs. 116-117-118 y 128 y la suma abonada por expensas comunes en el mes de agosto de 1989 fue de ₳ 5.866 Base: ₳ 24.909 (art. 578 del C. P.). Seña 30 %, comisión 4 %, sellado 0,5 % al contado y al mejor postor, el comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado según el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional, a partir de la fecha de la subasta, publicado por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de setiembre de 1989 a las 11,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 18/8 Nº 67.908 v. 22/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "BCO. TORNQUIST S.A. c/DEFILIPPE RICARDO A. s/Ejec." Expte.: 45.614 que el martillero Juan José Werner rematará el día 28 de agosto de 1989 a las 16 hs. en Dr. Enrique Finochietto 2165 de la Capital Federal. Un inmueble ubicado e individualizado como lote 18 de la Manzana 40 Parcela 18 Matrícula 40588 sito en la calle Rumania (hoy República Argentina) entre Av. Olivos y R. Bunsen del barrio denominado Primaveral de la Estación Grand Bourg, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección F. Manzana 40, Parcela 18 con un total de 600 m²; terreno baldío y totalmente desocupado. Deudas por Rentas a fs. 88/90, Municipal a fs. 94. Base: ₳ 262,66. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. Visitar todos los días en horario corrido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 18/8 Nº 70.544 v. 22/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º,

comunica por dos días en los autos caratulados "FINKELSTEIN MARCELO C/IASTREBNER BERNARDO Y OTRA S/EJECUTIVO" (Expte. Nº 45.590), que la martillero Magdalena Baltazar rematará el día 5 de setiembre de 1989 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 4312 Piso 2º "A" Unidad Nº 6 de la Capital Federal, en el 50 % indiviso de propiedad de Doña Lydia Lef de Iastrebner, superficie 73 m² 39 dm², Porcentual 6 con 12 centésimos, Matrícula 7-65/6; en el estado que se encuentra, atento informe fs. 57 adeuda OSN (₳ 1.176,27); informe fs. 56 adeuda OSN (₳ 51,01); informe fs. 52 adeuda ABL (₳ 520,91), informe fs. 65 adeuda al 31/7/88 en concepto de expensas comunes (₳ 2.595,33); Base fs. 108 (₳ 13.647,32); Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. Visitas: Martes y Jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 9 de 1989.
Blanca Noodt Taquella, secretaria.
e. 18/8 Nº 70.498 v. 22/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados "BENVISSUTO, MARIA ROSA C/HERRERA, INES DEL CARMEN S/EJECUTIVO", (Expte. Nº 48.072) que el martillero Gustavo de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º B, Capital Federal (T.E. 312-2717), rematará el día 25 de agosto de 1989, a las 13 y 30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Corrientes Nº 4595, 3º A, Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 78,10 m². que computando la de los balcones integra una superficie total de 82 m² 34 dm². Conforme con la constatación efectuada por el martillero, cuya constancia corre agregada a autos se trata de un departamento en regular estado de conservación, en un edificio antiguo, de construcción de buena calidad, con servicio de ascensor, compuesto de living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, dependencia de servicio con toilette. El living y dos dormitorios tienen balcón sobre la Avenida Corrientes. La unidad tiene teléfono y está ocupada por la demandada y sus hijos. Base: ₳ 1.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 ‰. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición los días 19 y 20 de agosto de 15 a 17 horas. Se hace constar que el precio deberá ser depositado (su saldo) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos. Por otra parte en caso de corresponder el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. La venta es "ad corpus". El consorcio no ha informado si la unidad adeuda expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 11 de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 18/8 Nº 70.552 v. 22/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburini Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por dos días, en los autos caratulados "EVECE S.A. c/GONZALEZ, NELIDA y otros s/sumario", Expediente Nº 48.961, que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 25 de agosto de 1989 a las 9,30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. el terreno ubicado en la calle El Salvador S/Nro. y Costa Rica, el inmueble vecino tiene chapa municipal Nº 767 y 5667, paraje denominado La Perlita Moreno Prov. de Bs. As. con una superficie de 365 mts. cuadrados libre de ocupantes. Deudas en autos: Rentas ₳ 2.646. Base de venta ₳ 200.000. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 20 % comisión 3 %, sellado 5 ‰. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Procesal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta art. 580 y 584 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Cód. de Proc. Depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a Plazo Fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 18/8 Nº 70.545 v. 22/8/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Juan Manuel Ojea, comunica por dos días en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/LUSKI MOISES Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de garage y taller mecánico ubicado en la calle Alte. F. J. Seguí Nº 2161 entre las de Cucha Cucha y Espinosa de esta Capital Federal, edificio sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 cada uno y una superficie total de 824 metros cuadrados con 9516 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15. Sección 59. Manzana 120. Parcela 6. Inscripto en la Matrícula Nº 15-23-089. Deudas: Impuestos Municipales ₳ 29.286,45 al 24/5/89 (fjs. 1128) y O.S.N. ₳ 208.912,23 al 27/4/89 (fjs. 1123/25). La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Con entrada de garage, espacios guardacoches, local a la calle con baño, fosas mecánicas, dos baños, dos oficinas con dos líneas de teléfonos instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números responden al 581-0137 y 582-9960, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. b) Planta Alta: Hay más espacios guardacoches que sumados a los de Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un pequeño depósito. La propiedad se hallaba ocupada por los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución". Los datos del estado físico y ocupacional son los correspondientes a la constatación que fuera realizada con fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y tres, obrante a fjs. 421/422. El estado de conservación y pintura es bueno. Condiciones de venta: Base: ₳ 5.000.000 de fjs. 1145 vta., al contado y al mejor postor. La seña: 10 %, la comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de exhibición: el 28/29 y 30 de agosto de 1989, en el horario de 15,00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 18/8 Nº 70.551 v. 22/8/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ANTONIO DEL VALLE Y CIA. SACIAFI

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 4 de setiembre de 1989, 10 hs., en Alsina 2999 Capital; tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado 3/12/1988 y distribución de utilidades.
4º) Fijación número y elección de directores y síndicos.
El Directorio
e. 15/8 Nº 70.131 v. 22/8/89

ATPEA SACCIF

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1989, a las 11 hs., en Solís Nº 2085 Pb., Dto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en las reuniones del 30/10/87 y del 20/12/88.
3º) Fijación de la sede Social.
El Directorio
e. 15/8 Nº 70.164 v. 22/8/89

ANGEL ESTRADA Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1989, a las 15,30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del 50º ejercicio cerrado el 30.04.88, de los honorarios percibidos por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, y gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y propuesta del Directorio de capitalizar la suma de ₳ 100.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto), según tenencias; y la suma de ₳ 100.000.000 en concepto de dividendos en acciones, de iguales características, clase "B", elevando el capital social a ₳ 300.000.000, conforme lo autoriza la Resolución 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, y lo previsto por la Ley de Sociedades y el art. 5º de los Estatutos.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en su mandato.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año (art. 284, Ley 19.550).
7º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1989 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.04.89.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolívar 462, hasta el día 18 de agosto de 1989 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 6º, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
e. 16/8 Nº 70.227 v. 23/8/89

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 10 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Azcona Alvarez. Tratamiento de su gestión.
3º) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Sr. Azcona Alvarez.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Directorio
e. 17/8 Nº 70.406 v. 24/8/89

ASESORES GRAFICOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1989 a las 18,00 horas, en el local de la calle Pedernera 2764 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 30 de abril de 1989.
2º) Distribución del resultado del ejercicio, conforme lo sugerido en la Memoria del directorio, como así también los honorarios a los directores y síndicos según el Art. 261 último párrafo.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 17/8 Nº 70.428 v. 24/8/89

"C"

CARLOS BUESSAU S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 1989, a las 10 horas, en Alsina 833, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la demora en celebrar la Asamblea General Ordinaria.
3) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988, de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4) Destino de la pérdida.
5) Honorarios al Directorio, art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico.
6) Reemplazo de Directores renunciantes.
7) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 16/8 Nº 70.271 v. 23/8/89

CITYMAT Sociedad Anónima Comercial y Financiera Número de inscripción en la Inspección General de Justicia 12.892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 5 de Setiembre de 1989 a las 19 horas, en Avda. Independencia 466 1º piso, Of. "E" - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 29, cerrado el 31 de Marzo de 1989.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, modificada por la Ley 21.625.

5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Remuneración a los integrantes del Directorio y Síndicos. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "Quórum", se celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día pero a las 20 horas con asistencia de los presentes.
El Directorio
e. 16/8 Nº 70.248 v. 23/8/89

CARMEL COUNTRY CLUB
S. A.
Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de setiembre de 1989 a las 18 hs, en la sede de Maipú 864 4º piso "B", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs., en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1989.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según artículo décimo del Estatuto Social.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia por escrito, en nuestra sede Maipú 864 4º "B", Capital, en horario de 10 a 18 hs. con tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.
e. 17/8 Nº 70.462 v. 24/8/89

"E"

ENTRE TODOS
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el día 7 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en la sede de la Av. Corrientes 311 Piso 8º. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por el atraso en convocatoria;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1) de la ley 19.550, al 31 de enero de 1989;
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 17/8 Nº 70.465 v. 24/8/89

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sr. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de setiembre de 1989 a las 19 horas, de fracasar la primer, en la segunda convocatoria a las 20 horas en el local social sito en la calle Paraguay 1571 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la actualización contable de bienes según ley 19.742 modificada por la ley 21.525 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550)
5º) Destino de Resultados.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso (art. 261 Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1989.
7º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de abril de 1989 con el carácter de irrevocables en las sociedades controladas.
El Presidente
e.18/8 Nº 70.516 v. 25/8/89

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 5/9/89 a las 18 horas, en Juan B. Justo 3935, 3 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos establecidos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/89. 2º) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura, todos por el término de un año.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ajuste por inflación.
5º) Celebración de esta asamblea fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Carlos Alberto Vita.
El Presidente
e. 15/8 Nº 70.120 v. 22/8/89

INSTITUTO GALLUP DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
(Reg.: 74.926)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de setiembre de 1989 en Av. Córdoba 315 P. 8º, Cap. Fed. a las 9.00 y 10.00 hs. en 1º y 2º convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 Ley 19.550 al 31-3-89, destino del resultado.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios en exceso al art. 261 Ley 19.550.
6º) Honorarios al Síndico.
7º) Modificación del Estatuto Social art. 8º y 11º.
8º) Fijación del número de Directores y su elección. Para asistir cursar nota Art. 238 Ley 19.550.
El Presidente
e. 16/8 Nº 70.264 v. 23/8/89

INGENIO RIO GRANDE
S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1989, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable (leyes 19.742 y 21.525) correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/89 y su destino.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/89.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e.17/8 Nº 70.403 v. 24/8/89

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA, S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1989 a las 15 horas en la calle Florida 622, 6º piso, oficina 24, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable de bienes prevista por la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 22.903, relativa al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Honorarios al Síndico y Directores
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que los avisos previstos en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales serán recibidos en Florida 622, 6º piso, of. 24, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas.
El Directorio
e. 18/8 Nº 70.526 v. 25/8/89

"J"

JURI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Juri S. A. a Asamblea Gral. Extraord. el 5/9/89, 16 hs. en 1ra. convocatoria y 17 hs. en 2da. en Corrientes 1515, piso 6º, "F", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1) Marcha del giro social y posible cese del mismo;
2) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30/6/89 conf. al art. 234, inc. 1 LSC.
3) Consideración de mecanismos para la liquidación;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/8 Nº 70.262 v. 23/8/89

JURI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Juri S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria el 5/9/89 a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. en Corrientes 1515, piso 6º, "F", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los puntos relativos al art. 234 inc. 1 LSC. del ejercicio cerrado el 30/9/88;
2) Gestión del directorio;
3) Fijación del Nro. de directores y su elección;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/8 Nº 70.263 v. 23/8/89

"L"

LA MIMOSA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria simultánea para el 5/9/1989 a las 19,30 hs., en Sarmiento 2328 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Revocación de la decisión asamblearia de fecha 18/4/89 que aprobó los estados contables al 31/8/88.
El Directorio
e. 18/8 Nº 70.702 v. 25/8/89

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 5/9/89 a las 16 hs. en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30/4/89.
2º) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio sobre el límite art. 261 Ley 19.550
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 18/8 Nº 70.503 v. 25/8/89

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1989, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (Art. 17 del Estatuto Social), a las 11:30 horas, en Moreno 970, piso 2º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de Asamblea y designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y Estado de Origen y Aplicación de fondos, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989 por un total de ₳ 513.370,50 en exceso de ₳ 457.823,96, sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1989.
5º) Capitalización parcial del Saldo y Ajuste Integral del Capital Social (₳ 4.000.000). Aumento de capital y emisión de las acciones respectivas.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1989.
7º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1989/1990.
8º) Designación de Contador que certificará los estados contables por el ejercicio 1989/1990 y fijación de su remuneración. Designación de Contador suplente.
9º) Aumento de Capital por ₳ 4.000.000 para ser integrado al contado mediante suscripción de acciones ordinarias, clase B (1 voto), nominativas no endosables, de ₳ 1 cada acción, y con derecho a dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1989, con una prima de emisión de ₳ 1 por acción.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 24 de agosto de 1989. Horario de 9 a 17 horas.
e. 16/8 Nº 70.235 v. 23/8/89

"O"

OBRA SOCIAL DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS (Inscripción INOS Nº 4-0080)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 1989, a las 16,30 horas, a celebrarse en la Avenida Leandro N. Alem 1067, P. 5º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos asociados para refrendar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2 — Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de abril de 1989.
3 — Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo ello referente al Ejercicio Económico Nº 18, comprendido entre el 1º de mayo de 1988 y el 30 de abril de 1989.

El Presidente

NOTA: Se encuentran a disposición de los interesados los documentos citados en los puntos 2º y 3º de esta Convocatoria. Buenos Aires 8 de agosto de 1989 - Héctor Amorosi, Presidente - Marcos Vaisman, Secretario.

e. 16/8 Nº 69.907 v. 23/8/89

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA
Entidad Civil Con Personería Jurídica Resolución I.G.J. Nº 403

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1989, a las 13 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. J. D. Perón 2471 - 8º Piso - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades en reemplazo de renunciantes.
3º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio al 30 de abril de 1989.
4º) Actualización Contable Ley 19.742

Consejo Directivo.

Art. 24: Las asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

e. 17/8 Nº 70.341 v. 22/8/89

"P"

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Playas del Faro S. A. I. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1989, a las 17 y 30 horas, en los salones del Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y, en su caso, reforma del texto correspondiente de los estatutos sociales, forma de emisión y de integración de las acciones.
3º) Declaración de dividendo anticipado.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de la segunda convocatoria la del día 5 de setiembre de 1989 a las 18 y 30 horas, en el mismo lugar.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 44.132.

El Directorio

e. 15/8 Nº 70.190 v. 22/8/89

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1989

Distinguido socio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 28 de septiembre de 1989, a las 17, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Homenaje a los socios fallecidos.
2º- Proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los Señores Ernesto Estrugamou, Ricardo A. Lanusse, Carlos A. Leston, Esteban Juan Llavallol, Fernando Mihanovich Guerrero, José Víctor Poggio, Manuel B. Sáenz Rozas y Ricardo S. Santamarina.
3º- Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad, señores Ernesto Estrugamou, Ricardo A. Lanusse, Carlos A. Leston, Esteban Juan Llavallol, Fernando Mihanovich Guerrero, José Víctor Poggio, Manuel B. Sáenz Rozas y Ricardo S. Santamarina.
4º- Integración del Tribunal Arbitral con los señores Roberto F. Facht, Carlos Guerrero, Vicente C. Pereda, Dr. Lorenzo A. Sojo e Ing. Miguel S. Thibaud para completar su número de acuerdo al Art. 37 de los Estatutos Sociales.
5º- Aprobación de la compra de la unidad Nº 12, del 2º piso, del edificio ubicado en la calle Florida 466/468/470, de esta Capital.
6º- Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
7º- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1989-1990, integrada por tres socios activos.
8º- Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
9º- Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
10- a) Elección de seis Vocales Titulares, por el período 1989-1991, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Dr. Juan M. Anchorena, Dr. Jaime A. Bernasconi, Dr. José M. Beraondo, Pedro M. de Ocampo, Pedro M. A. Ferrero y Dr. Carlos A. Vaquer. b) Elección de dos Vocales Suplentes, por el período 1989-1991, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Carlos A. Roca (h) y del Dr. Carlos F. Trongé.
11º- Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a las señoras María Delia Freire y María Ernestina Ginocchio y a los señores Roberto Aquerreta Kelsey, Bartolomé L. Balbiani Ginocchio, Oscar Alejo Bastourre, Juan Carlos Bidou, Arturo R. Bullrich, Jaime E. Casalins Villarino, Francisco Dates, Luis Die Díaz, Salvador Juan Fernández, Otto von Gerstenberg, Raúl María Gutiérrez, Roberto Ildarraz, Domingo R. Insúa, Miguel J. Iturralde Colombres, John A. Forbes Lough, Narciso Emilio Ocampo, Carlos Orlowski, Juan B. Ormaechea, Delfo Antonio Pinasco, Angel José Pini, Guillermo J. Sáenz Valiente y Carlos del Solar Dorrego (h).
Buenos Aires, junio de 1989.

Los Secretarios

Art. 31- (De los estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 41. (Modificación de los Estatutos).
Art. 32- Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 33- Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS:
1- Los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 37.419 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2- No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 38.161.
3- Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1989.

e. 10/8 Nº 68.251 v. 22/8/89

SAFETY
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SAFETY S. A. C. I. y F. a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de setiembre de 1989, a las 15 hs. en la Sede Social de Pacheco de Melo 1827 Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del capital a ₳ 900.000.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las que se encuentran en circulación y su canje.
6º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital.
7º) Modificación de los artículos primero y octavo del Estatuto Social. Artículo 238 Ley 19.550. "... Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia dentro del mismo término". El término es de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

El Directorio

e. 15/8 Nº 70.102 v. 22/8/89

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES "CALLAO" SOCIEDAD ANONIMA LINEA Nº 12

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, a las 19 horas, en Avenida Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General, con sus notas y cuadros; Estado de resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2. — Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3. — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 16/8 Nº 70.289 v. 23/8/89

TAXONERA
Sociedad en Comandita por Acciones

Cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Segurola 1865, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del fallecimiento del socio comanditado.
2º) Aceptación de nuevos socios comanditados.
3º) Reforma y adecuación del Contrato Social.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

La Socia Comanditaria

e. 17/8 Nº 70.442 v. 24/8/89

TECNOLOGIA AEROESPACIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1989, a las 15 horas, en la Avda. Córdoba Nº 950 6º "C", Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta.
2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Documentos Art. 234, incisos 1º), 2º) y 3º) de la Ley Nº 19.550, Ejercicio al 31/12/88.

El Directorio

e. 18/8 Nº 70.490 v. 25/8/89

"Z"

ZORZI Y BISCOSSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

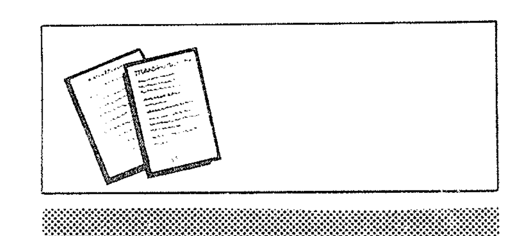
Convócase a los Sres. Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día jueves 7 de setiembre de 1989, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, Piso Nº 10, Oficina 281 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio Nº 12 finalizado el 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
3º) Tratamiento y destino de los resultados.
4º) Determinación y aprobación de remuneraciones a Directores Titulares.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 17/8 Nº 70.441 v. 24/8/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º, "8", Capital, avisan que "Yatay 795 S.R.L." vende a Raúl Vila, Arturo Vila y Juan Domingo Vila su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AVENIDA CORRIENTES 4496/500 esquina YATAY 795, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/8 Nº 70.089 v. 22/8/89

Comunico que el señor Angel Pablo Milani transfiere el local dedicado a Taller de Armado y Lustre de Muebles, sito en AV. SAN PEDRITO 541, Cap.Fed. a "Tua Casa S.R.L.". Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley mismo domicilio.

e. 15/8 Nº 70.097 v. 22/8/89

Norberto V. Leonardi y Asociados, representados por Norberto V. Leonardi, martillero público, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 3º, Of. 6 Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Kantz Cekic vendió su negocio de Comercio minorista-venta de productos alimenticios en general-bebidas en general envasadas-despacho de masas-bombonería y sandwiches sin elaboración sito

en Av. LUIS MARIA CAMPOS 1273, P.B. Capital Federal, a los señores Nicolás Fidis y Arturo Juan Scro Mantero, con fecha 7/8/89, libre de toda deuda y/o gravámen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e. 16/8 Nº 70.209 v. 23/8/89

"Astur S.R.L. transfiere el garage comercial que consta de 62 cocheras sito en AGUIRRE Nº 141 Capital Federal al señor Felicisimo Faustino Llamazares. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Aguirre Nº 141 Capital Federal."

e.17/8 Nº 70.419 v. 24/8/89

Abal representada por Martin Van Vlerken corredor, comunica que Gustavo Morselli vende a Ana Maria Figueroa su fondo de comercio de quiosco sito en ALSINA 1864 Oposiciones: Sarmiento 1422 5º 11 Capital Federal.

e. 17/8 Nº 70.356 v. 24/8/89

Félix Andre, vende a Adriana Graciela Raffaelli, negocio de taller mecánico y soldadura autógena y eléctrica, ubicado en la calle ALTOLAGUIRRE 3048, Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 18/8 Nº 70.578 v. 25/8/89

"B"

Se avisa que el señor: Luis Alberto Soca vende su negocio de Comercio minorista, despacho de pan y, facturas, masas, postres, bombones y productos similares venta de productos alimenticios (Fiambreria y queseria)(202001-202003), sito en la calle BARRIO COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA BLOCK 50 / (A) Local 80 Escalera 18 "A" P.B., Capital Federal, al señor Hugo Pablo Etchegaray, libre de toda deuda y/o gravámen y sin personal en relación de dependencia.- Reclamo de ley mismo negocio.

e. 16/8 Nº 70.210 v. 23/8/89

"M"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco dias que Miguel Angel Milletti, Cristina Elena Servidia, Erasmo Manjon Moreno y Antonio Calvo venden el Fondo de Comercio de : Bar- minutas-parrilla- sito en la calle MALABIA 201- Cap. Fed. al Sr. Eduardo Mariano Jane. Reclamos de ley Maza 11 Cap. Fed.

e.17/8 Nº 70.398 v. 24/8/89

Anchorena 74 representada por el Sr. José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Eleuterio Cudeiro, Eloy Rodriguez, Norma Mirta Vallansot, David Pérez López, Alfredo Dopazo y Juan Pérez Iglesias venden a: Cristina Isabel Porcel su negocio de hotel (sin servicio de comida) capacidad (18) habitaciones sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas término legal.

e.17/8 Nº 70.335 v. 24/8/89

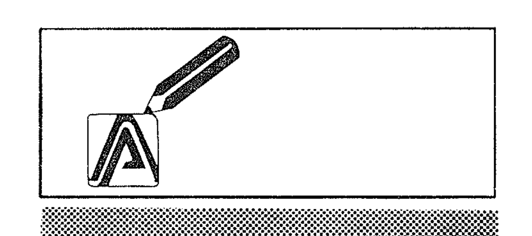
"S"

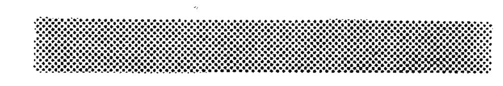
Abal representada por Martin Van Vlerken corredor, comunica que Alejandro Wyllie vende a Juan José Ferrini su fondo de comercio de quiosco sito en SARMIENTO 771 Capital, Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "11" Capital.

e.17/8 Nº 70.355 v. 24/8/89

Clara Gladys Rubinstein, abogada, con estudio en Av. Córdoba 859 Piso 12 Dto. "C" Capital Federal, hace saber que Bienvenido Martin, vende, cede y/o transfiere a Trransal S.A. libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio de albergue transitorio sito en SINCLAIR 3056/72/82 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

e.18/8 Nº 70.510 v. 25/8/89.





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AGATAURA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 26/5/89 y escritura pública del 25/7/89 Esc. Denis Sampaoli, se aumentó el capital de ₳ 0,0075 a ₳ 40.000. El capital comanditario se aumentó de ₳ 0,006 a ₳ 32.000 quedando representado por 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto por acción. Integración: Mediante capitalización de parte del importe del rubro "Saldo Ley 19.742" del ejercicio 30/6/88. El capital comanditado se aumentó de ₳ 0,0015 a ₳ 8.000 perteneciendo por partes iguales a los dos únicos socios comanditados Jaime Félix Lucas y Lorenzo Carlos Lucas.

e. 17/8 Nº 70.460 v. 22/8/89

ASESORGAN
Sociedad Anónima

Con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1970 bajo el Nº 3445 al folio 266 del Libro 72 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 1989 resolvió reducir el Capital Social en un 8%, reduciéndose consecuentemente el Patrimonio Neto en dicho porcentaje. Oposiciones de Ley dentro de los 15 dias desde la última publicación.

El Directorio

e. 18/8 Nº 70.204 v. 23/8/89

"B"

BANCO QUILMES
Sociedad Anónima

Pago de dividendo. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 4 de julio de 1989 quedó a disposición, a partir del dia 31 de julio del corriente, un dividendo en efectivo del 135 %, correspondiente al 82º Ejercicio cerrado el 31 de marzo del corriente año, que aplicando los respectivos índices de actualización al 31 de julio de 1989, arroja un total a distribuir del 3.121,657089 %.

Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 9 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos y clase "B" de 1 voto, en la Casa Central del Banco, sita en la calle Tte. Gral. Perón 564, Departamento de Títulos, 1º piso, Capital Federal, dentro del horario bancario.

El Directorio

e. 17/8 Nº 70.464 v. 22/8/89

BETA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que en la publicación del 9/12/88 bajo recibo Nº 33.276 se omitió consignar que el activo al 30/6/88 es de ₳ 336.174,35; el pasivo de ₳ 21.769,16. Después de la disminución del capital el activo es de ₳ 218.579,35 y el pasivo de ₳ 21.769,16.

La Autorizada

e. 17/8 Nº 70.359 v. 22/8/89

"C"

CAMPECA
Sociedad Anónima

Con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1979 bajo el Nº 2356, L 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 1989 resolvió reducir el Capital Social en un 9%, reduciéndose consecuentemente el Patrimonio Neto en dicho porcentaje. Oposiciones de Ley dentro de los 15 dias desde la última publicación.

El Directorio

e. 18/8 Nº 70.205 v. 23/8/89

"E"

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada el 10/8/1989 ase aumentó el capital a la suma de ₳ 1.500.000.- dentro del art. 188 de la Ley 19.550 mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias de un voto y de ₳ 1.- por ación v/ nominal que se declaran emitidas. Los accionistas tendrán el derecho de preferencia dentro del plazo legal en Alsina 1332, Cap. Federal.

El Directorio

e. 17/8 Nº 70.436 v. 22/8/89

"F"

FRANCOSA
Sociedad Anónima

Con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1980 bajo el Nº 573, L 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 1989 resolvió reducir el Capital Social en un 10%, reduciéndose consecuentemente el Patrimonio Neto en dicho porcentaje. Oposiciones de Ley dentro de los 15 dias desde la última publicación.

El Directorio

e. 18/8 Nº 70.206 v. 23/8/89

"I"

ITA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Aumento de Capital. Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 27/6/89 que dispuso aumentar el capital social a ₳ 10.000.000.- el Directorio ha resuelto emitir la Serie Nº 14, en acciones nominativas y no endosables valor nominal 10.- cada una, por un total de ₳ 9.999.999,99 con derecho a dividendo a partir del 1º de enero del cte. año. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. El pago deberá efectuarse al contado y en efectivo.

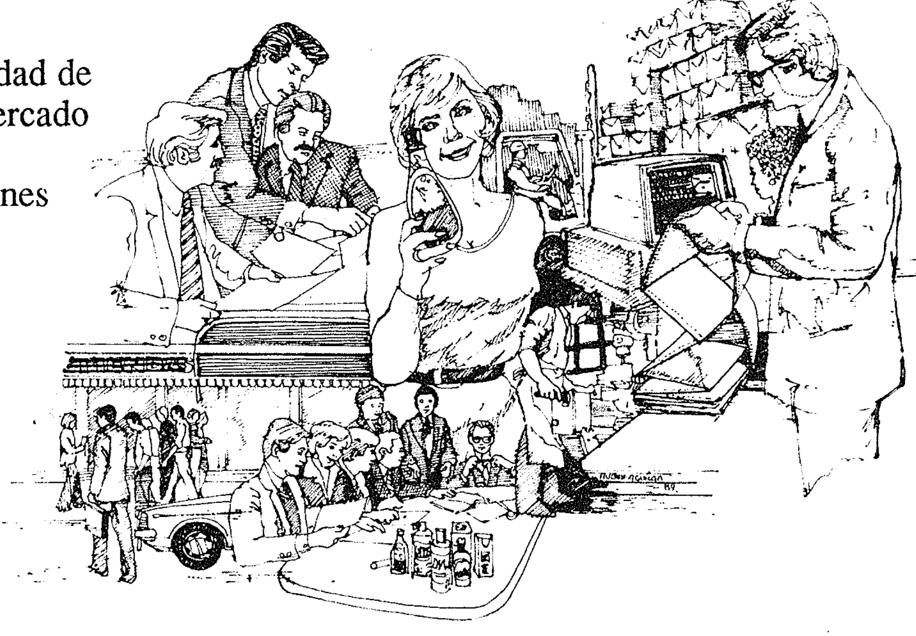
El Directorio

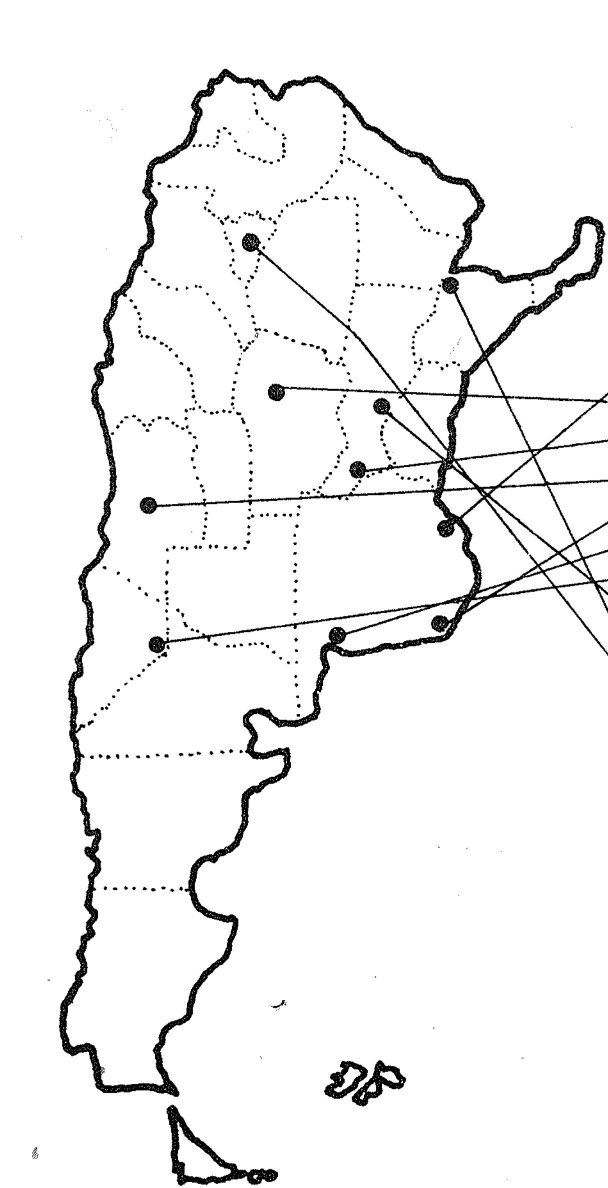
NOTA: Atento a que el valor nominal de las nuevas acciones es de ₳ 10.- los títulos de la actual tenencia serán canjeados por los nuevos, los que absorberán el valor actual de ₳ 0,0000001 por acción.

e. 17/8 Nº 70.340 v. 22/8/89

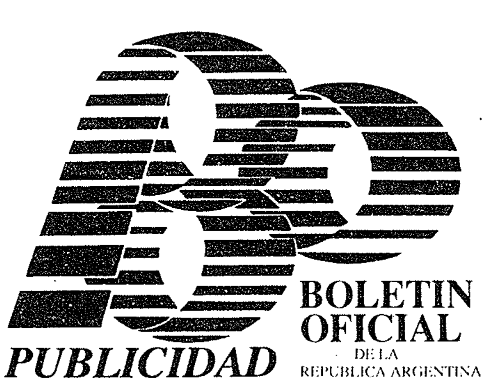
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.





INFORMES EN:
CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)